

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**SISTEMA GENERAL DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR**

PREPARADO POR:

Dra. Bertha Estrella C. PhD
MSc. Mariana Pallasco
Mgs. Eulalia Hurtado
Dra. Elizabeth Pérez
Dra. Pamela Martínez López

APROBADO POR:

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Julio 2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Mayo 2021

REVISADO POR COMITÉ CIENTÍFICO:

Mayo 2021

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.1 INVESTIGACIÓN BÁSICA O SEMILLA.....	5
a) <i>Talleres formativos para la elaboración de protocolos de Investigación Semilla</i>	5
b) <i>Presentación de nuevas propuestas de Investigación Semilla</i>	6
1.2 INVESTIGACIÓN AVANZADA O SENIOR.....	9
a) <i>Proyectos de Investigación Avanzada con fondos UCE</i>	9
b) <i>Registro de proyectos de Investigación Avanzada con fondos de Facultad, fondos propios y fondos externos</i>	13
c) <i>Registro de Proyectos de Investigación Doctoral</i>	16
d) <i>Registro de proyectos de Investigación Inter y Transdisciplinarios</i>	17
2. AGRUPACIONES DE INVESTIGACIÓN	19
2.1 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	19
2.2 REDES DE INVESTIGACIÓN	20
a) <i>Redes de investigación internas de la UCE</i>	21
b) <i>Registro de participación en redes de investigación externas o internacionales</i>	22
c) <i>Registro de Investigadores Externos Asociados a la UCE, que acrediten ser parte de una Red, Grupo o Equipo de Investigación</i>	22
3. REGISTRO Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y LIBROS RESULTANTES DE INVESTIGACIÓN... 23	
ANEXOS.....	25
ANEXO 1. MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CACES.....	26
ANEXO 2. MODELO DE CONVOCATORIA A TALLERES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O SEMILLA	35
ANEXO 3. FORMATOS ÚNICOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y AVANZADA.....	46
ANEXO 4. FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	91
ANEXO 5. FORMATO DE NO CONFLICTO DE INTERESES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	91
ANEXO 6. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACIONES EN SERES HUMANOS NO VINCULADOS A SALUD	93
ANEXO 7. MODELO DE MANEJO ÉTICO EN INVESTIGACIÓN EN ANIMALES	96
ANEXO 8. MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA APROBAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA.....	97
ANEXO 9. FORMATO DE CONVOCATORIA PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA.....	98
ANEXO 10. FORMATOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE PROYECTOS SEMILLA	102
ANEXO 11. PLANIFICACIÓN DE TALLERES COMPLEMENTARIOS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA	103
ANEXO 12. FORMATO DE SOLICITUD DE DESACTIVACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	107
ANEXO 13. FORMATO DE SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	108
ANEXO 14. FORMATO DE BAJA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	109
ANEXO 15. FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	110
ANEXO 16. FORMATO DE SOLICITUD DE ADENDAS MENORES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	112
ANEXO 17. FORMATO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA	114
ANEXO 18. INFORME DE FINALIZACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEMILLA	114
ANEXO 19. MODELO DE CERTIFICADO PARA PROYECTOS SEMILLA.....	117
ANEXO 20. MODELO DE CONVOCATORIA DE PROYECTOS AVANZADOS	118
ANEXO 21. MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA APROBAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA.....	122

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

ANEXO 22. MODELO DE ACUERDO DE COMPROMISO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA	123
ANEXO 23. FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADOS	127
ANEXO 25. FORMATO DE INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA.....	130
ANEXO 26. FORMATO DE INFORME FINAL O CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA	131
ANEXO 27. MODELO DE CERTIFICADO FINANCIERO PARA CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA.....	134
ANEXO 28. MODELO DE CERTIFICADO JURÍDICO PARA CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA	135
ANEXO 29. MODELO DE CERTIFICADO DE CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA	136
ANEXO 30. REQUISITOS PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADA	137
ANEXO 31. FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE PROYECTOS EXTERNOS UPRA	140
ANEXO 32. FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DOCTORAL.....	141
ANEXO 33. INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACADÉMICOS CIENTÍFICOS AUSPICIADOS POR LAS FACULTADES CON FONDOS PROPIOS Y/O EXTERNOS	143
ANEXO 34. FICHA DE REGISTRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	144
ANEXO 35. FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE DE INVESTIGADORES PARA EL REGISTRO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.....	145
ANEXO 36. CERTIFICADO DE REGISTRO DE GRUPO/RED/ RED EXTERNA/ INVESTIGADOR EXTERNO ASOCIADO UCE	146
ANEXO 37. INFORME DE AVANCE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	147
ANEXO 38. INFORME SEMESTRAL DEL USO DE LA PÁGINA WEB MANEJADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	149
ANEXO 39. FORMATO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	151
ANEXO 40. FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE REDES DE INVESTIGACIÓN.....	153
ANEXO 41. INFORME DE AVANCE DE REDES DE INVESTIGACIÓN.....	155
ANEXO 42. INFORME SEMESTRAL DEL USO DE LA PÁGINA WEB POR LA REDES DE INVESTIGACIÓN	157
ANEXO 43. FORMATO DE INFORME ANUAL DE PUBLICACIONES DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN	159
ANEXO 44. FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE DOCENTES MIEMBROS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EXTERNAS O INTERNACIONALES.....	161
ANEXO 45. FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE INVESTIGADORES EXTERNOS ASOCIADOS A LA UCE	163
ANEXO 46. FORMATO REGISTRO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.....	165

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**SISTEMA GENERAL DE ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

INTRODUCCIÓN

Dentro del Modelo 2019 Estándar de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), todas las Instituciones de Educación Superior (IES) deben contar con un Modelo de Evaluación de Programas y Proyectos de Investigación (**Anexo 1**). Dentro de este contexto, la Dirección de Investigación (DI) de la Universidad Central del Ecuador (UCE) bajo el amparo del Estatuto Universitario Art. 54, punto 2, literal c, sobre las funciones del Director de Investigación, le corresponde “*Organizar, dirigir, hacer seguimiento y evaluar las actividades (académicas, administrativas, financieras y de compras públicas) de la investigación (formativa, avanzada y de doctorados) en la Universidad Central del Ecuador conforme a la planificación*”, y literal l, “*Crear y administrar el sistema de monitoreo y evaluación de la Investigación Científica*”, establece el Sistema General de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Investigación Científica (SIGASEPI), con la finalidad de fortalecer los procesos de investigación que se desarrollan en la UCE.

El SIGASEPI considera las tres dimensiones de evaluación establecidos por el CACES la planificación, ejecución y resultados del proceso de investigación científica. La **planificación** se refiere a los procedimientos vigentes del proceso de investigación científica, así como las instancias responsables para la presentación de proyectos de investigación y la conformación de grupos y redes de investigación. La **ejecución** se refiere a los procedimientos de seguimiento/evaluación y gestión de asignación de recursos para investigación, así como los procesos de selección y arbitraje de proyectos de investigación. Los **resultados** se refieren a aquellos productos u obras relevantes resultantes de la investigación como, por ejemplo, artículos en revista indexadas de cobertura mundial o regional, libros, capítulos de libros, posters científicos, entre otros. Adicionalmente, el sistema incluye el registro exclusivo de obras relevantes resultantes de la investigación como: artículos científicos en revista indexadas de cobertura mundial o regional, y libros o capítulos.

De esta manera, la DI, a través del SIGASEPI, tiene como objetivos, el realizar el seguimiento y evaluación permanente de las propuestas y proyectos de investigación, desde su inicio hasta su finalización, y el coleccionar información de forma organizada y sistemática sobre el desarrollo, avances y logros de las investigaciones vigentes en el UCE, para de esta forma evaluar los procesos de investigación y establecer su continuidad, reforzamiento y/o corrección basada en la evidencia.

Todo lo establecido en este documento, en caso de ser necesario será aclarado y solventado por la DI y el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación (VIDI).

1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

En la UCE existen dos tipos de investigación según su temporalidad y complejidad: básica o semilla, y avanzada o senior.

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Investigación Básica o Semilla

La Investigación Semilla es un proceso sistemático para la formación de docentes en investigación inicial, que consiste en la elaboración, ejecución y presentación de resultados de proyectos de investigación. Estos proyectos de investigación básica o semilla sirven de base para la formulación adecuada de proyectos de investigación de mayor impacto y presupuesto.

La Investigación Semilla se desarrolla durante dos semestres académicos consecutivos, donde docentes interesados en realizar investigación forman equipos para formular un proyecto de investigación básica, el cual finaliza con la presentación de un producto de investigación de acuerdo a su naturaleza y área de conocimiento. Los productos de investigación pueden ser artículos científicos de calidad para su publicación, libros, prototipos, modelos, entre otros.

Planificación

La Investigación Semilla se desarrolla una vez que el Honorable Consejo Universitario (HCU) asigna el presupuesto correspondiente. Según el presupuesto asignado, se delimita un número de cupos para el proceso que involucra la organización de talleres formativos y la presentación/ejecución de proyectos de investigación con un presupuesto de hasta 3.000 dólares.

a) Talleres formativos para la elaboración de protocolos de Investigación Semilla

- La Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la DI realiza, a través del Sistema de Investigación de la UCE, convocatorias anuales para talleres de elaboración de protocolos de Investigación Semilla y la correspondiente planificación (**Anexo 2**).
- Los talleres formativos consistentes en actividades teórico-prácticas en donde los docentes participantes aprenden las bases del método científico para elaborar un protocolo de investigación de calidad. Con el acompañamiento de los coordinadores de la CIF, los docentes participantes conforman equipos para elaborar un protocolo de Investigación Semilla que incluye el perfil de investigación, cronograma y presupuesto, utilizando los formatos únicos establecidos por la DI (**Anexos; 3.a Investigación en Seres Humanos, 3.b Investigación en Humanos y en Animales, 3.c Investigación en animales y 3.d Investigación alterna (no aplica los anteriores)**).
- Además, dentro de los talleres se contempla el aprendizaje del manejo de documentos éticos en la investigación como son: carta de confidencialidad (**Anexo 4**), declaración de no conflicto de intereses (**Anexo 5**), y consentimiento informado para investigaciones en seres humanos no vinculados a la salud (**Anexo 6**) y vinculados a la salud (formatos del Comité de Ética de Investigaciones en Seres Humanos CEISH). En relación a las investigaciones en animales, se orienta el manejo ético en investigación en animales (**Anexo 7**), hasta que el Comité de Ética de Investigaciones en Animales (CEIA) de la UCE se establezca legalmente y elabore los formatos correspondientes.

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

El protocolo de investigación completo y la documentación para el aval ético, es asignado a un coordinador de la CIF, quien analiza y evalúa la propuesta según los siguientes parámetros:

- Calidad del proyecto de investigación.
- Viabilidad y sostenibilidad del proyecto de investigación de acuerdo con el tiempo de duración, el presupuesto y el equipo de investigación.
- Gestión del proyecto.
- Mecanismos propuestos de difusión.
- Pertinencia en el contexto propuesto, área del conocimiento y/o línea de investigación correspondiente.
- Buenas prácticas científicas.

Para la evaluación se utiliza una matriz con una valoración de 100 puntos (**Anexo 8**). El proyecto de investigación es aceptado cuando el puntaje es igual o mayor a 70/100.

- Una vez aprobados los protocolos, la DI envía a los decanos de las facultades respectivas la lista de docentes que participarán en la Investigación Semilla, para conocimiento y planificación de horas de investigación para el semestre subsiguiente de acuerdo con el tiempo de dedicación. La designación de horas de investigación se lo realiza de acuerdo con el Instructivo para la aplicación de carga horaria.
- Durante el período de formación semilla, los docentes ejecutan la investigación y asisten a talleres complementarios de formación científica relacionados a las diferentes fases de investigación como son: elaboración de bases de datos y análisis de datos (cuantitativos y cualitativos), así como en la estructura y escritura del artículo científico.
- Durante la ejecución de la Investigación Semilla, cada equipo de docentes es acompañado por uno de los miembros de la CIF, acorde al área de conocimiento al que pertenece.

b) Presentación de nuevas propuestas de Investigación Semilla

- La CIF se encarga de realizar convocatorias anuales para la presentación de propuestas de Investigación Semilla por aquellos docentes que ya hayan aprobado el taller formativo en la elaboración de protocolos de Investigación Semilla. Cada convocatoria tiene sus propios lineamientos y en base al presupuesto disponible se asigna un número determinado de cupos de investigación (**Anexo 9**).
- La convocatoria se realiza a través del Sistema de Investigación de la UCE, mediante el cual los docentes reciben en su correo electrónico institucional la información correspondiente (bases de la convocatoria) y un enlace para aceptar la convocatoria y obtener la apertura al sistema.
- Los docentes interesados deben ingresar en el Sistema de Investigación los siguientes documentos:

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Carta de presentación de propuesta dirigida al/la Coordinador/a de la CIF, firmada por el Investigador principal y todos los integrantes del equipo de investigación.
 - El protocolo de investigación completo, cronograma y presupuesto siguiendo los formatos únicos de la DI (**Anexos; 3.a Investigación en Seres Humanos, 3.b Investigación en Humanos y en Animales, 3.c Investigación en animales y 3.d Investigación alterna (no aplica los anteriores)**).
 - Anexos como formularios de investigación y/o encuestas. En el caso de encuestas, estas deben contener un párrafo introductorio con las consideraciones éticas.
 - Documento de confidencialidad de datos firmado por todo el equipo de investigación (**Anexo 4**).
 - Documento de no conflicto de intereses firmado por todo el equipo de investigación (**Anexo 5**).
 - Modelo de consentimiento informado cuando se trate de investigaciones en seres humanos no vinculadas a salud (**Anexo 6**).
 - Modelo de consentimiento informado cuando se trate de investigaciones en seres humanos vinculadas a salud (formatos del CEISH).
 - Modelo de manejo ético en investigación en animales (**Anexo 7**).
- La evaluación toma en cuenta los mismos criterios y matriz de evaluación establecidos para el taller de Investigación Semilla (**Anexo 8**). La evaluación es realizada por un Coordinador de la CIF y por un evaluador externo considerando la lista de evaluadores registrados en el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la UCE. Cada evaluador califica por separado los aspectos metodológicos y científicos de las propuestas. La calificación final es calculada en base al promedio de la calificación de cada uno de los criterios evaluados por los pares. Los evaluadores pares tienen un plazo de 15 días para realizar la valoración de las propuestas.
 - La propuesta de investigación es aprobada cuando el puntaje es igual o mayor a 70/100. Las propuestas aprobadas entran a un proceso de selección, de acuerdo con puntajes mayores, para ser asignadas a los cupos disponibles dentro de la convocatoria.

Ejecución/Seguimiento

El seguimiento de ejecución de los proyectos de Investigación Semilla (obtenidos del taller o por convocatoria) se inicia en el semestre subsiguiente a la aprobación de la propuesta y una vez que los docentes dispongan de las horas de investigación de acuerdo con el tiempo de dedicación. La designación de horas de investigación se lo realiza de acuerdo al Instructivo para la aplicación de carga horaria docente.

Durante el período de ejecución los docentes investigadores deben cumplir los siguientes lineamientos:

- Asistir a reuniones mensuales de acompañamiento y seguimiento realizadas por los Coordinadores de la CIF. El seguimiento se lo realiza mediante el registro de avance de actividades de acuerdo con el cronograma planificado en la propuesta de investigación y pendientes de indicadores de logro, según formato establecido por la CIF (**Anexo 10**).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Presentar informes mensuales con evidencia de avance del proyecto de Investigación Semilla, siguiendo el mismo formato establecido por la CIF (firmado por todos los integrantes del equipo) (**Anexo 10**).
- Asistir a talleres complementarios de formación sobre la elaboración de bases de datos y análisis de datos, y escritura de artículos científicos (**Anexo 11**)

Durante la ejecución de los proyectos semilla, los equipos de investigadores pueden solicitar los siguientes cambios de estado con debida justificación:

- Desactivación: Cuando por razones justificables no se pueda ejecutar en ese momento la investigación; sin embargo, si puede ejecutarse en un plazo definido (**Anexo 12**).
- Reactivación: Cuando las dificultades para la ejecución del proyecto comunicadas en la desactivación se hayan solventado (**Anexo 13**).
- Baja: Cuando las condiciones para ejecutar el proyecto no pueden ser solventadas en un plazo establecido o cuando la DI identifique el incumplimiento reiterado en entrega de informes y evidencias de avance (**Anexo 14**).
- Prórroga: Cuando por razones justificables (retraso en asignación presupuestaria, retraso en entrega de equipos, emergencias externas) necesita ampliar el plazo de ejecución del proyecto (**Anexo 15**).
- Adendas menores que no afecten a los objetivos planteados en el proyecto (metodología, restructuración del equipo de investigadores, cronograma y presupuesto) (**Anexo 16**). En caso de investigación en salud con aval ético del CEISH, o de investigación en animales con aval ético del CEIA, estos cambios deben ser aprobados por los Comités correspondientes y notificados a la DI.

Resultados/Evaluación

Al finalizar el proyecto de Investigación Semilla:

- Cada equipo de investigación debe enviar el borrador del artículo científico al correo institucional de la CIF (cif@uce.edu.ec) y al correo institucional de su coordinador.
- El borrador del artículo científico es revisado de manera preliminar por pares de acuerdo con el área de conocimiento, siguiendo el formato establecido por la CIF (**Anexo 17**).
- Una vez revisado el artículo, el coordinador del equipo de investigación remite las observaciones realizadas por los pares para su corrección y posterior envío a una revista científica para su publicación. Se prefiere que los artículos sean enviados a revistas externa a la UCE que sean indexadas.
- El equipo de investigación remite la versión final del artículo científico a su coordinador acompañado de la constancia de envío a una revista científica. No se aceptarán constancia de envíos o publicaciones en revistas predatorias. Para mayor información se puede recurrir a los siguientes enlaces:

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- <https://beallslit.net/>,
- <https://predatoryjournals.com/journals/>
- <https://guides.library.yale.edu/c.php?g=296124&p=1973764>

- El coordinador emite un informe de finalización al/la Coordinador/a de la CIF, para su aprobación (**Anexo 18**).
- Con la aprobación del informe final, por parte del/la Coordinador/a General de la CIF, se emite el certificado pertinente de finalización del proyecto de Investigación Semilla para cada integrante del equipo de investigación (**Anexo 19**).

1.2 Investigación Avanzada o Senior

Se consideran proyectos de Investigación Avanzada o Senior a aquellos financiados con fondos UCE (convocatorias a través de la DI), financiamientos externos, financiamiento de Facultad, financiamiento propio y proyectos de investigación de doctorado. Estos proyectos cumplen con criterios de alta calidad científica y técnica con impacto en la comunidad académica y en la sociedad en general

Las propuestas de Investigación Senior pueden ser presentadas por equipo de docentes titulares y no titulares cuyo director/a tenga experiencia en investigación. Se considera como experiencia en investigación cuando al menos tenga dos artículos científicos publicados en revistas indexadas de cobertura mundial o regional.

a) Proyectos de Investigación Avanzada con fondos UCE

Planificación

- Las propuestas para proyectos de Investigación Avanzada con fondos UCE son presentadas bajo convocatoria de la DI, una vez que el HCU haya asignado el presupuesto correspondiente. Cada convocatoria tiene sus propios lineamientos y número de cupos de investigación por cada área del conocimiento (Ciencias de la Salud Humana, Ciencias de la Vida, Ciencias Sociales y Humanas, Arte y Arquitectura, Físico-Matemáticas), de acuerdo al presupuesto disponible (**Anexo 20**).
- La convocatoria se realiza por el Sistema de Investigación de la UCE, a través del cual los docentes reciben en su correo electrónico institucional la información correspondiente de la convocatoria y un enlace para aceptar la convocatoria y obtener la apertura al sistema.

Los docentes investigadores deben ingresar en el Sistema de Investigación los siguientes documentos:

- Carta de presentación de propuesta dirigida al/la directora/a de Investigación, firmada por el Investigador principal y todos los integrantes del equipo de investigación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- El protocolo de investigación completo, cronograma y presupuesto siguiendo los formatos únicos de la DI (**Anexos; 3.a Investigación en Seres Humanos, 3.b Investigación en Humanos y en Animales, 3.c Investigación en animales y 3.d Investigación alterna (no aplica los anteriores)**)).
- Anexos como formularios de investigación y/o encuestas. En el caso de encuestas, estas deben contener un párrafo introductorio con las consideraciones éticas.
- Documento de confidencialidad de datos firmado por todo el equipo de investigación (**Anexo 4**).
- Documento de no conflicto de intereses firmado por todo el equipo de investigación (**Anexo 5**).
- Modelo de consentimiento informado cuando se trate de investigaciones en seres humanos no vinculadas a salud (**Anexo 6**).
- Modelo de consentimiento informado cuando se trate de investigaciones en seres humanos vinculadas a salud (formatos del CEISH).
- Modelo de manejo ético en investigación en animales (**Anexo 7**).
- Carta de conocimiento de presentación de propuesta emitida por la autoridad de la Facultad o Facultades a las que pertenecen los docentes miembros del equipo de investigación. En casos excepcionales en los que no se disponga de la carta de conocimiento, deben presentar una copia del documento de solicitud enviado a través del Sistema de Gestión Documental, Quipux.
- Demás requisitos específicos de la convocatoria como

La Unidad de Proyectos Avanzados (UPRA) de la DI realiza la validación de las propuestas enviadas a través del Sistema de Investigación. El proceso de validación consiste en la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acuerdo con la convocatoria.

- Las propuestas validadas pasan a la fase de evaluación que toma en cuenta los siguientes criterios:
 - Relevancia y beneficio de la investigación.
 - Claridad y coherencia de la base teórica, los objetivos y la metodología.
 - Viabilidad de los resultados de acuerdo con el tiempo de duración, el presupuesto y el equipo de investigación.
 - Aspectos éticos de la propuesta.
 - Experiencia de los miembros del equipo de investigación en el tema de la propuesta.

Para la evaluación de estos parámetros se aplica una matriz que valora dos aspectos (**Anexo 21**):

- **Metodológico-científico** con una puntuación de 95/100, valorado mediante proceso de evaluación por pares doble ciego.
 - **Criterio de pertinencia** del equipo de investigación con una puntuación de 5/100, que es evaluado por el/la director/a de Investigación y el equipo técnico de la UPRA.
- Para la calificación de las propuestas, la DI designa la propuesta a evaluadores pares considerando la lista de evaluadores registrados en la Vicerrectorado de Investigación, Doctorados

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

e Innovación de la UCE. Cada evaluador califica por separado los aspectos metodológicos y científicos de las propuestas, utilizando la matriz. Los evaluadores pares tienen un plazo de 15 días para realizar la valoración de las propuestas.

- La DI recibe la matriz calificada por cada evaluador y calcula la calificación final de las propuestas en base al promedio de la calificación de cada uno de los criterios evaluados. La calificación mínima requerida para la consideración de un cupo de investigación es de 75/100.
- La DI elabora la lista de propuesta ganadoras de los cupos disponibles de investigación considerando las propuestas con los mayores puntajes dentro de cada área del conocimiento. En el caso de proyectos con igual puntaje, se la DI pedirá una tercera evaluación para decisión final.

Ejecución/Seguimiento

La ejecución de los proyectos de Investigación Avanzada inicia una vez que el HCU aprueba la lista de propuestas ganadoras emitido por la DI. La lista de propuestas aprobada es enviada a los decanos de las facultades pertinentes, para conocimiento y asignación de horas de investigación a los docentes que conforman el equipo de investigación. La designación de horas de investigación se lo realiza para el semestre subsiguiente a la aprobación y es de acuerdo al Instructivo para la aplicación de carga horaria docente.

Antes del proceso de inicio de ejecución de la propuesta de investigación, el/la directora/a del equipo de investigación debe realizar las actividades:

- Firma del acuerdo compromiso entre el/la director/a de la propuesta aprobada y el/la director/a de Investigación (**Anexo 22**).
- Obtener el aval ético de ejecución de acuerdo con la naturaleza de la propuesta de investigación en la institución pertinente. Por ejemplo, en el caso de investigaciones en seres humanos y animales se debe obtener la viabilidad ética en el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) y en el Comité de Ética de Investigación en animales (CEIA), respectivamente, o a su vez de alguna otra institución con la capacidad de extender dicho aval. En caso de investigaciones que involucre toma de muestras de especímenes en áreas protegidas se debe obtener la viabilidad ética en el Ministerio de Ambiente.
- Inicio de ejecución presupuestaria siguiendo los procedimientos de las Unidades de Compras Públicas y Financiera de la Dirección de Investigación. Estos procedimientos se actualizan cada año de acuerdo con las normativas del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Inicio de la ejecución académica de la investigación con el ingreso de la documentación aprobada, incluido el aval ético cuando sea pertinente, al Sistema de Investigación.

Para el seguimiento de ejecución, el/la directora/a del equipo de investigación debe entregar informes de avance académico (por objetivos y según planificación aprobada) a la UPRA la primera semana de los

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

siguientes meses: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, y noviembre, según formato establecido (**Anexo 23**).

Durante la ejecución los investigadores pueden solicitar los siguientes cambios de estado de proyecto con debida justificación:

- Desactivación: Cuando por razones justificables no se pueda ejecutar en ese momento la investigación; sin embargo, si puede ejecutarse en un plazo definido (**Anexo 12**).
- Reactivación: Cuando las dificultades para la ejecución del proyecto comunicadas en la desactivación se hayan solventado (**Anexo 13**).
- Baja: Cuando las condiciones para ejecutar el proyecto no pueden ser solventadas en un plazo establecido o cuando la DI identifique el incumplimiento reiterado en entrega de informes y evidencias de avance (**Anexo 14**).
- Prórroga: Cuando por razones justificables (retraso en asignación presupuestaria, retraso en entrega de equipos, emergencias externas) necesita ampliar el plazo de ejecución del proyecto (**Anexo 15**).
- Adendas menores que no afecten a los objetivos planteados en el proyecto (metodología, restructuración del equipo de investigadores, cronograma y presupuesto) (**Anexo 16**). En caso de investigación en salud con aval ético del CEISH, o de investigación en animales con aval ético del CEIA, estos cambios deben ser aprobados por los Comités correspondientes y notificados a la DI.

Además, durante la etapa de ejecución la UPRA se encarga de los siguientes procesos:

- Llenado de fichas de seguimiento semestral (enero y julio) de cada proyecto según categoría, siguiendo el formato establecido por la DI (**Anexo 24**).
- Presentación de dos informes al año (enero y julio) a la DI y al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.
- Presentación de informe trimestral de ejecución presupuestaria de los proyectos por parte de la Unidad Financiera, según formato establecido por la DI (**Anexo 25**).

Resultados/ Evaluación

Como verificadores de finalización del proyecto de Investigación Avanzada se considera la presentación de los siguientes requisitos:

- Informe ejecutivo de la investigación concluida, según formato (**Anexo 26**) firmado por el director/a del proyecto, adjuntando los productos de la investigación:
 - El/los artículos(s) científico(s) a publicar o publicados en revistas indexadas.
 - Patentes o su solicitud.
 - Libros o capítulos de libros con ISBN.
 - Exposiciones artísticas.
 - Registro de propiedad intelectual.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Ponencias en congresos y eventos internacionales registradas en libros de abstractos con ISBN o indexadas.
 - Registro de trabajos de titulación de tesis de pregrado, maestría y doctorado de los estudiantes asociados a los proyectos.
- Certificado de ejecución presupuestaria emitido por la Unidad Financiera de la DI (**Anexo 27**), bajo solicitud de la UPRA, que se otorgará una vez que el/la director/a del proyecto haya realizado la entrega de los bienes adquiridos (equipos) para el proyecto con fondos UCE y firmada el acta de entrega recepción o acta de traslado de equipos a otras unidades.
 - Certificado jurídico de no tener procesos legales pendientes (**Anexo 28**), extendido por el/la analista jurídica de la DI, bajo solicitud de la UPRA.
 - Una vez revisada la documentación anterior, la DI emite el correspondiente certificado de cierre del proyecto de Investigación Avanzada (**Anexo 29**).
- b) Registro de proyectos de Investigación Avanzada con fondos de Facultad, fondos propios y fondos externos**

Los proyectos de Investigación académicos-científicos auspiciados por la Facultad, son aquellos formulados por los docentes de las Facultades que cuenten con financiamiento sea de la Facultad, propio (del investigador), o de entidades externas a la Universidad (ganadores de postulaciones). También se incluyen en esta categoría los proyectos de doctorados. Estos proyectos se rigen por lo establecido en el Título III, Capítulo II del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades (COIF).

Planificación

Proyectos académicos-científicos auspiciados por las Facultades/ Fondos propios

- Las propuestas de investigación se presentan a la COIF de la Facultad, en los formatos establecidos por la DI (**Anexos; 3.a Investigación en Seres Humanos, 3.b Investigación en Humanos y en Animales, 3.c Investigación en animales y 3.d Investigación alterna (no aplica los anteriores)**)).
- La presentación de las propuestas es bajo convocatoria basada en cronograma aprobado por Consejo Directivo de la Facultad.
- La COIF es la encargada de revisar las propuestas y designar al menos dos pares evaluadores externos expertos en la temática del proyecto, para su evaluación científica.
- La DI se encarga de emitir certificados a los docentes que participen como evaluadores de estos proyectos de investigación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- La COIF emite a la DI las propuestas de investigación aprobadas junto con los documentos necesarios para su registro (**Anexo 30**), incluida la resolución de Consejo Directivo de la Facultad.
- Una vez registrado el proyecto, se emite la carta de compromiso entre el docente participante en el Proyecto registrado y la DI (**Anexo 31**), en la cual el docente se obliga a entregar dos informes al año (enero y julio) a la COIF y a terminar el proyecto.
- Firmada la carta de compromiso el docente formaliza su participación en la ejecución del proyecto.
- Una vez realizado el registro, la DI informa a los directores de Carrera de las distintas facultades, la nómina de los docentes para el proceso de asignación de carga horaria docente en el semestre subsiguiente, a partir de la fecha de registro.

Proyectos académicos-científicos auspiciados por la Facultad que cuenten con financiamiento externo (ganadores de convocatoria)

- Los docentes que tienen un proyecto de investigación aprobado y financiado con fondos externos, presentan a la COIF el proyecto (incluye cronograma y presupuesto) en el formato utilizado para la presentación en la institución auspiciante o un resumen ejecutivo, así como la evidencia de aprobación respectiva.
- La COIF se encarga del registro inmediato del proyecto a nivel de Facultad y remite un informe al Consejo Directivo, para conocimiento y gestión de registro en la DI.
- Para el registro de estos proyectos en la DI, la COIF envía el listado de proyectos junto a la documentación necesaria, siguiendo el instructivo correspondiente (**Anexo 30**).
- Una vez registrado el proyecto, se emite la carta de compromiso entre el docente participante en el Proyecto registrado y la DI (**Anexo 31**), en la cual el docente se compromete a entregar dos informes al año (enero y julio) a la COIF y a terminar el proyecto.
- Una vez firmada la carta de compromiso el docente formaliza su participación en la ejecución del proyecto.
- Seguido al registro, la DI gestiona la carga horaria docente en el semestre subsecuente a la fecha de registro.

Ejecución/Seguimiento

El proceso de seguimiento de ejecución de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por la Facultad con fondos propios y fondos externos, se lo realiza en base al Título III, Capítulo II del Reglamento de COIF:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Los directores de los proyectos aprobados y registrados presentan a la COIF dos informes de ejecución al año (enero y julio) siguiendo la normativa de la DI (ver sección ejecución de proyectos de investigación avanzado con fondos UCE) y en formatos establecidos por la DI (**Anexo 23**).
- La COIF enviará dos informes de seguimiento de los proyectos al año (enero y julio) al Consejo Directivo de la Facultad para su conocimiento, con copia a la DI.

Durante la ejecución los investigadores pueden solicitar a la COIF los siguientes procesos con debida justificación:

- Desactivación: Cuando por razones justificables no se pueda ejecutar en ese momento la investigación; sin embargo, si puede ejecutarse en un plazo definido (**Anexo 12**).
- Reactivación: Cuando las dificultades para la ejecución del proyecto comunicadas en la desactivación se hayan solventado (**Anexo 13**).
- Baja: Cuando las condiciones para ejecutar el proyecto no pueden ser solventadas en un plazo establecido o cuando la DI identifique el incumplimiento reiterado en entrega de informes y evidencias de avance (**Anexo 14**).
- Prórroga: Cuando por razones justificables (retraso en asignación presupuestaria, retraso en entrega de equipos, emergencias externas) necesita ampliar el plazo de ejecución del proyecto (**Anexo 15**).
- Adendas menores que no afecten a los objetivos planteados en el proyecto (metodología, restructuración del equipo de investigadores, cronograma y presupuesto) (**Anexo 16**). En caso de investigación en salud con aval ético del CEISH, o de investigación en animales con aval ético del CEIA, estos cambios deben ser aprobados por los Comités correspondientes y notificados a la DI.

Las COIF informarán de estos cambios a la DI, en cuanto sea aprobados.

Resultados/Evaluación

Una vez finalizados los proyectos de investigación académicos-científicos, los docentes realizan el proceso de cierre de proyecto:

- El investigador emite a la COIF un informe final, según formato (**Anexo 26**), adjuntando los productos de la investigación, según corresponda:
 - El/los artículos(s) científico(s) a publicar o publicados en revistas indexadas.
 - Patentes o su solicitud
 - Libros o capítulos de libros con ISBN
 - Exposiciones artísticas,
 - Registro de propiedad intelectual
 - Ponencias en congresos y eventos internacionales registradas en libros de abstractos con ISBN o indexadas.
 - Registro de trabajos de titulación de tesis de pregrado, maestría y doctorado de los estudiantes asociados a los proyectos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- La COIF informa sobre la finalización de los proyectos de investigación al Consejo Directivo de la Facultad y a la DI.
- Una vez recibidos y verificados los documentos, la DI emite el certificado de cierre de proyecto de investigación (**Anexo 29**).

c) Registro de Proyectos de Investigación Doctoral

Planificación

- Los docentes que mantengan contratos de beca, licencia y/o disminución de carga horaria en la UCE para realizar sus estudios de doctorado, y que tengan su proyecto de investigación aprobado realizan el registro directamente en la DI con el informe de la COIF y los documentos necesarios de acuerdo con lo establecido por la Unidad Administrativa de Gestión de Doctorados y por la DI (**Anexo 30**).
- Una vez registrados los proyectos, la DI gestiona la carga horaria docente según el pedido de la Unidad Administrativa de Gestión de Doctorados.

Ejecución/Seguimiento

- La COIF es la encargada de realizar el seguimiento de ejecución de los proyectos de investigación aprobados y registrados en la Facultad y en la DI.
- Los docentes deben enviar dos informes al año (enero y julio) a la COIF de acuerdo con los formatos establecidos por la DI (**Anexo 32**).
- La COIF a su vez, emite dos informes al año (enero y julio) al Consejo Directivo de la Facultad con copia a la DI (**Anexo 33**).

Resultados/Evaluación

Una vez finalizados los proyectos de investigación académicos-científicos, los docentes realizan el proceso de cierre de proyecto:

- El docente remite a la COIF un informe final, según formato (**Anexo 26**) adjuntando los productos de la investigación:
 - El/los artículos(s) científico(s) a publicar o publicados en revistas indexadas.
 - Patentes o su solicitud.
 - Libros o capítulos de libros con ISBN.
 - Exposiciones artísticas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Registro de propiedad intelectual.
 - Ponencias en congresos y eventos internacionales registradas en libros de abstractos con ISBN o indexadas.
 - Registro de trabajos de titulación de tesis de pregrado, maestría y doctorado de los estudiantes asociados a los proyectos.
- La COIF informa sobre la finalización de los proyectos de investigación al Consejo Directivo de la Facultad y a la DI.

Una vez recibidos y verificados los documentos, la DI emite el certificado de cierre de proyecto de investigación doctoral (**Anexo 29**).

d) Registro de proyectos de Investigación Inter y Transdisciplinarios

Los proyectos de investigación académicos-científicos transdisciplinarios, son aquellos proyectos en los que convergen distintas disciplinas trascendiendo sus propios campos y produciendo resultados en los que se redefinen y transforman sus especificidades ontológicas, epistemológicas y metodológicas (Glosario del Reglamento COIF).

Los proyectos de investigación académicos-científicos interdisciplinarios, son aquellos proyectos colaborativos en los que diferentes disciplinas colaboran, sin perder sus especificidades ontológicas (sus objetos de investigación), epistemológicas y metodológicas (Glosario del Reglamento COIF).

Planificación

- Los proyectos de investigación académicos-científicos inter y transdisciplinarios son presentados al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, siguiendo el proceso establecido en los artículos 32 y 33 del Título III, Capítulo II del reglamento de las COIF.
- Para la evaluación de estos proyectos se forma una Comisión integrada por los miembros de las COIFs y un representante de la DI, quien la preside.
- Una vez aprobado el proyecto de investigación por la Comisión, el presidente informa el resultado al director/a y equipo de investigadores del proyecto, y remite a la DI para su registro.
- En caso de apelación a la resolución dada por la comisión, los investigadores pueden presentar una carta al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación quién emitirá la decisión final.
- La lista de docentes que desarrollarán investigación inter y transdisciplinaria se envía a los decanos de las facultades respectivas, para conocimiento y planificación de horas de investigación para el semestre subsiguiente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Ejecución/Seguimiento

El proceso de seguimiento de proyectos académicos-científicos inter y transdisciplinarios, se lo realiza en base a las siguientes actividades:

- Los directores de los proyectos aprobados y registrados presentan dos informes al año (primera semana de enero y de julio) a la DI, con copia a las COIF de las facultades de los investigadores participantes. Los informes deben seguir el formato establecido por la DI (**Anexo 23**).
- Los funcionarios de la UPRA presentan dos informes al año (enero y julio) al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, siguiendo formatos establecidos por la DI.

Durante la ejecución los investigadores pueden solicitar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación los siguientes procesos con debida justificación:

- Desactivación: Cuando por razones justificables no se pueda ejecutar en ese momento la investigación; sin embargo, si puede ejecutarse en un plazo definido (**Anexo 12**).
- Reactivación: Cuando las dificultades para la ejecución del proyecto comunicadas en la desactivación se hayan solventado (**Anexo 13**).
- Baja: Cuando las condiciones para ejecutar el proyecto no pueden ser solventadas en un plazo establecido o cuando la DI identifique el incumplimiento reiterado en entrega de informes y evidencias de avance (**Anexo 14**).
- Prórroga: Cuando por razones justificables (retraso en asignación presupuestaria, retraso en entrega de equipos, emergencias externas) necesita ampliar el plazo de ejecución del proyecto (**Anexo 15**).
- Adendas menores que no afecten a los objetivos planteados en el proyecto (metodología, restructuración del equipo de investigadores, cronograma y presupuesto) (**Anexo 16**).

El vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, informa de estos cambios a la DI, en cuanto sean aprobados.

Resultados/Evaluación

Para el proceso de finalización de proyectos académicos-científicos inter y transdisciplinarios, los directores de los proyectos de investigación cumplen con los siguientes requisitos:

- Presentación del informe final (**Anexo 26**) y los productos detallados en el cronograma de actividades del proyecto de investigación:
 - El/los artículos(s) científico(s) a publicar o publicados en revistas indexadas.
 - Patentes o su solicitud.
 - Libros o capítulos de libros con ISBN
 - Exposiciones artísticas.
 - Registro de propiedad intelectual.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Ponencias en congresos y eventos internacionales registradas en libros de abstractos con ISBN o indexadas.
 - Registro de trabajos de titulación de tesis de pregrado, maestría y doctorado de los estudiantes asociados a los proyectos.
- Una vez revisados y verificados los documentos, la DI emite el certificado de cierre de proyecto de investigación inter y transdisciplinaria (**Anexo 29**).
 - La DI informa sobre la finalización de los proyectos de investigación al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.

2. AGRUPACIONES DE INVESTIGACIÓN

En la UCE se pueden registrar agrupaciones de investigación internas y externas como grupos y redes de investigación, enviando los documentos correspondientes al correo electrónico de la Dirección de Investigación (direccion.investigacion@uce.edu.ec).

2.1 Grupos de investigación

Los grupos de investigación son equipos de docentes de una o varias disciplinas que se congregan en torno a actividades científicas, tecnológicas, de innovación y artísticas, que realizan investigaciones básicas, aplicadas o experimentales dentro de una línea de investigación de interés vigente en la UCE.

Planificación

La planificación de grupos de investigación involucra actividades de conformación, aprobación y registro.

Conformación de un grupo de investigación

- Estar integrado por un mínimo de 3 docentes de la UCE, con experiencia (al menos tener dos publicaciones en revistas científicas de cobertura mundial o regional) o en proceso de formación en investigación, uno de los cuales debe ser titular y asumir el cargo del director/a. En el grupo pueden participar como investigadores los estudiantes de posgrado, personal técnico y de laboratorio con experiencia en investigación. Los de estudiantes de pregrado, personal técnico y de laboratorio titular o contratado sin experiencia en investigación pueden participar como personal de apoyo.
- Disponer de un proyecto de investigación activo registrado en la DI.
- En el caso de proyectos nuevos de investigación, estos deben contar con la aprobación de la COIF a la que pertenece el director/a del proyecto.
- Identificar al grupo con un nombre específico.
- Disponer de una propuesta de funcionamiento del grupo y sus futuros aportes.

Aprobación de un grupo

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Una vez que se cumplan los requisitos de conformación de grupo, la DI aprueba y emite el aval de la creación del grupo.

Registro de grupos nuevos o existentes en la DI

- Se requiere la solicitud de registro del grupo a la DI acompañado de:
 - Aval de la creación del grupo, otorgado por la DI.
 - Ficha técnica de grupos de investigación (**Anexo 34**)
 - Currículum vitae (CV) actualizado de cada uno de los miembros, siguiendo formato establecido (**Anexo 35**).
- La DI verifica los requerimientos, otorga un código único de registro y notifica al director/a del grupo de investigación (**Anexo 36**).
- La DI, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de la UCE, asigna un espacio web en su página para que el grupo de investigación difunda su accionar.

Ejecución/Seguimiento

El seguimiento de ejecución de los grupos de investigación implica el siguiente proceso:

- El/la director/a del grupo de investigación emite un informe anual (última semana laboral de diciembre) de las actividades realizadas, proyectos desarrollados y eventos realizados por los integrantes del grupo, según formato establecido (**Anexo 37**).
- El/la director/a del grupo de investigación mantiene actualizado el espacio web asignado por la DI.
- La DI y DTIC emiten al VIDI dos informes al año (primera semana de enero y de julio) sobre la actividad de las páginas web de los grupos para su mantenimiento o cierre (**Anexo 38**).

Resultados/Evaluación

El/la director/a del grupo de investigación presenta a la DI un informe anual (última semana laboral de diciembre) de la producción científica y/o artística del grupo (publicaciones, obras, libros, capítulos de libros, tesis, presentación en congresos, patentes) (**Anexo 39**).

2.2 Redes de investigación

Las redes de investigación son conjuntos de grupos de investigadores para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas, de innovación y artísticas. Estas redes tienen el propósito de integrar capacidades, esfuerzos, intereses, y recursos humanos y económicos para el desarrollo de una línea de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

investigación conjunta y vinculada. Por lo tanto, constituyen una estrategia de apoyo inter y transdisciplinario en el avance de los sistemas de investigación.

Las redes de investigación promueven la articulación de la UCE a nivel externo e interno con otras instituciones de educación superior, empresas públicas y privadas, así como con unidades académicas de investigación, centros de investigación y personal académico en áreas de ciencia, artes, tecnología e innovación.

a) Redes de investigación internas de la UCE

Planificación

La planificación de redes de investigación involucra actividades de conformación, registro y aprobación.

Conformación de una red de investigación interna

- Estar integrada por un mínimo de dos grupos de investigadores de la UCE, con experiencia en investigación o en proceso de formación en investigación. Se debe nominar a un docente de la red como coordinador.
- Presentar una propuesta para la creación de un programa de investigación en el campo de en el que se propone la creación de la red.
- Identificar la red con un nombre específico.
- Disponer de una propuesta de funcionamiento de la red y sus futuros aportes.

Una vez que se cumplan los requisitos de conformación de la red, la DI aprueba y emite el certificado de la creación de la red (**Anexo 36**).

Registro de redes de investigación nuevas o existentes en la DI

- Se requiere una solicitud dirigida al director/a de Investigación, acompañado de:
 - Aval de la creación de la red de investigación otorgado por la DI.
 - Ficha técnica de registro de la red de investigación (**Anexo 40**).
 - Currículum vitae (CV) actualizado de cada uno de los miembros, siguiendo formato establecido (**Anexo 35**).
- La DI otorga un código único de registro y lo notifica al coordinador de la red de investigación.
- La DI, en coordinación con DTIC asigna un espacio web en su página, para que la red de investigación difunda su accionar.

Ejecución/Seguimiento

El seguimiento de las redes de investigación implica el siguiente proceso:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- El/la directora de la red de investigación emite un informe anual (última semana laboral de diciembre) de las actividades, proyectos y eventos realizados por los integrantes del equipo, según formato establecido (**Anexo 41**).
- El/la directora de la red de investigación debe mantener actualizado el espacio web asignado por la DI.
- La DI y DTIC emiten al VIDI dos informes al año (primera semana de enero y de julio) sobre la actividad de las páginas web de las redes de investigación para su mantenimiento o cierre (**Anexo 42**).

Resultados/Evaluación

El coordinador de la red de investigación debe presentar a la DI un informe anual (última semana laboral de diciembre) de la producción científica y/o artística de la red (publicaciones, obras, libros, capítulos de libros, tesis, organización de eventos científicos, presentación en congresos, patentes) (**Anexo 43**).

b) Registro de participación en redes de investigación externas o internacionales

Los docentes investigadores de la UCE que pertenezcan a una red de investigación externa o internacional ya constituida y reconocida, pueden registrar en la DI su participación. Para el registro de esta participación se necesita cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar una solicitud a la DI de registro de participación en la red de investigación a la que pertenece.
- Adjuntar documento que certifique la participación del docente en la red.
- Ficha técnica de registro de participación en una Red Externa o Internacional de Investigación. (**Anexo 44**).

Una vez que se cumplan los requisitos anteriores la DI emite certificación de registro de participación en la red (**Anexo 36**).

La DI realiza el seguimiento y evaluación de la participación del docente en la red a través de un informe anual (última semana de diciembre) entregado por cada docente de la UCE miembro de la red, en el que consten las actividades realizadas y productos generados en su accionar con la red (**Anexo 41**).

c) Registro de Investigadores Externos Asociados a la UCE, que acrediten ser parte de una Red, Grupo o Equipo de Investigación

Los docentes investigadores de la UCE que soliciten registrar a Investigadores externos en calidad de Asociados a la UCE, deben cumplir los siguientes requisitos:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Solicitud a la DI de registro de investigador/es externos y asociados a la UCE con la identificación de la Red/ Grupo/ Equipo de Investigación en la UCE pertenece.
- Certificación de participar en un proyecto registrado y activo.
- Ficha técnica de registro de investigadores externos asociados a la UCE (**Anexo 45**).

Una vez que se cumplan los requisitos anteriores la DI emite certificación de registro de investigador externo asociado en la red (**Anexo 36**).

3. REGISTRO Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y LIBROS RESULTANTES DE INVESTIGACIÓN

Las actividades de registro y difusión social de resultados de investigación están a cargo de la Unidad de Divulgación Científica (UDC) de la DI.

Planificación

- El docente investigador envía el artículo científico y/o obra relevante resultado de los procesos investigativos por correo electrónico a divulgacion.cientifica@uce.edu.ec. El archivo debe ser enviado en formato PDF.
- La UDC valida la condición científica de la publicación:
 - Publicado en una base científica de publicaciones reconocida.
 - ISBN en caso de libros o capítulos de libros.
 - ISSN en caso de artículos.
 - Filiación de la UCE (Normativa: Universidad Central del Ecuador, independiente del idioma de publicación).
- Si la publicación no cumple con la validación retorna al docente.
- Si la publicación cumple con la validación pasa a registro en la base de datos de publicaciones de la DI (**Anexo 46**), y son respaldadas con el documento en PDF.
- Las publicaciones registradas son enviadas a la Dirección de Comunicación para la difusión en la comunidad universitaria, y al Sistema Integrado de Bibliotecas de la UCE para registro unificado de publicaciones.
- La Dirección de Comunicación envía correos masivos con la publicación y el reconocimiento correspondiente a los autores de la publicación.
- Los datos de la base de publicaciones son ingresados en el Sistema de Información de Instituciones de Educación Superior (SIIES).
- En la base se identifican las publicaciones enlazadas a proyectos de investigación realizados en la UCE.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Ejecución/Seguimiento

La UDC envía semestralmente la base de datos de las publicaciones al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

Resultados/Evaluación

- Reportes del número de publicaciones ingresadas en el SIIES.
- Reporte del número de publicaciones enlazadas a proyectos de investigación realizados en la UCE

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

ANEXOS

La DI modificará y actualizará los formatos requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Anexo 1. Modelo de evaluación de las instituciones de Educación Superior del Consejo de acreditación de educación superior - CACES

Los ejes de evaluación de la Educación Superior están diseñados con el propósito de asegurar la calidad al identificar sus potencialidades y sus nudos críticos que permitan la sostenibilidad a mediano y largo plazo como un proceso continuo de mejora.

Adoptando un modelo de concepción eminentemente formativo-sumativo. - valora el proceso determinando instrumentos e indicadores para cuantificar y obtener un resultado. Es decir, eminentemente cualitativo sin clasificación o jerarquización por los resultados evidenciados.

Ejes de la evaluación

Funciones Sustantivas de Evaluación de la IES

1. La Academia (Docencia y Estudiantes)
2. La Investigación (Programas y Proyectos)
3. La Vinculación con la Sociedad (Programas y Proyectos)
 - Las condiciones institucionales

ANTECEDENTES

La evaluación en los procesos educativos a nivel superior por un periodo de tiempo en el Ecuador fue diseñada como clasificador de Instituciones Educativas en categorías desde la A hasta la E, desarrollando un temor natural entre los académicos e investigadores que destinaron sus esfuerzos para obtener una categoría (nota, porcentaje, calificación, etc.) para acreditar y ser reconocidos ante la sociedad como Instituciones Educativas de Educación Superior de calidad. Este proceso sufrió una terrible distorsión de los conceptos básicos de la Evaluación como proceso, y dejar en carga mayoritaria la “valoración” cuantitativa que permite acreditar y categorizar Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en un mismo registro sin tomar en cuenta las particularidades del ámbito público y privado, y sin nivelar oportunidades ni recursos.

Ha transcurrido algunos años de ensayos-errores-ensayos-aciertos para lograr un modelo un poco más cercano a la realidad de la Educación Superior como se describe en el siguiente cuadro.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Modelo de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior del CACES
en el contexto de desarrollo del siglo XXI y milenio

Área	Indicadores	Indicadores	Totales
Docentes			
Estudiantes			
Profesoras mujeres			
Autoridades Mujeres			
Tasa promedio de graduados por grado			

(Nota: El contenido de las celdas de este cuadro es ilegible debido a la baja resolución de la imagen.)

Los ejes y criterios de evaluación del modelo anterior tienen una ligera variación del actual, pero una carga muy elevada en aspectos cualitativos como se puede evidenciar en el cuadro anterior y posterior.

Componentes de criterios y ejes de evaluación

Indicador profesional 2018	Indicador profesional 2019
Docentes	Docentes
Estudiantes	Estudiantes
Profesoras mujeres	Profesoras mujeres
Autoridades Mujeres	Autoridades Mujeres
Tasa promedio de graduados por grado	Tasa promedio de graduados por grado

(Nota: El contenido de las celdas de este cuadro es ilegible debido a la baja resolución de la imagen.)

El conflicto en un modelo de evaluación predominantemente cualitativo es el margen de subjetividad a los equipos evaluadores. Ese riesgo existe, de la misma forma que lo hay en relación con un modelo basado en la “subjetividad numérica”

Indicadores cuantitativos Modelo 2018

- Docentes TC (Titulares tiempo completo)
- Estudiantes por TC (Titulares matriculados)
- Profesoras mujeres
- Autoridades Mujeres
- Tasa promedio de graduados por grado

MODELO 2019 DE EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CACES

En camino a desarrollar un modelo de mayor integralidad, que mira no solo los resultados conseguidos, sino cómo estos han sido logrados y de qué manera nace el modelo de evaluación institucional 2019 con proceso de mediano y largo plazo y en pos a construir una cultura de calidad.

Modelo 2019. Se basa en el principio orientador de la equidad e inclusión., incluye otros aspectos a evaluar:

- Capacitación del profesorado

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Participación estudiantil
- La tutoría académica para la titulación de los estudiantes
- El reconocimiento e incentivos para profesores/estudiantes participantes en investigación practicar el principio de equidad y de producción de conocimiento.
- Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y disciplinas
- Uso social del conocimiento, que apunta a visibilizar los principios de pertinencia, democratización del acceso y valores ciudadanos.
- Innovación, también inscrito en los principios de pertinencia y producción de conocimiento.
- Bienestar universitario aspectos inmateriales del bienestar (prevención y atención de violencia y acoso sexual, prevención de uso de drogas y alcohol, acompañamiento psicológico), pues los aspectos materiales se valoran en infraestructura
- Interculturalidad, integración de la diversidad y diálogo de saberes principios de diversidad y diálogo de saberes que establece el art. 93 de la LOR LOES 2018
- Producción científica en revistas de impacto mundial
- Coordinación de las funciones sustantivas, el monitoreo de información sobre el desempeño académico, y la investigación educativa.



Las Instituciones de Educación Superior IES no podrán acreditar si obtienen en algún estándar los niveles de “Cumplimiento insuficiente” o “Incumplimiento”, o si tienen más de siete estándares con “Cumplimiento parcial”.

- La IES acredita con 15 estándares con los niveles de “Cumplimiento” o “Aproximación al cumplimiento” y 7 estándares con el nivel de “Cumplimiento parcial”.

Condiciones para acreditación:

Bajo el criterio de lograr el equilibrio de las funciones sustantivas, no se puede concentrar en una única función sustantiva o eje de evaluación, los niveles de menor desempeño o cumplimiento parcial, por lo que las condiciones de acreditación se darán bajo el siguiente esquema:

- Máximo 2 estándares de los 7 de la FS DOCENCIA pueden tener “Cumplimiento parcial”.
- Máximo 2 estándares de los 5 de la FS INVESTIGACIÓN, pueden tener “Cumplimiento parcial”.

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Máximo 1 estándares de los 3 de la FS VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, puede tener "Cumplimiento parcial".
- Máximo 2 estándares de los 7 de CONDICIONES INSTITUCIONALES, pueden tener "Cumplimiento parcial".

A continuación, se presenta el modelo de evaluación correspondiente a Investigación:

FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN

Dimensión	Estándar
Planificación	1. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la conformación de grupos de investigación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.
	2. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos transparentes e instancias responsables, para la gestión de fondos internos y externos, la asignación de recursos y carga horaria para la investigación científica, tecnológica y/o artística.
	3. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para los procesos de selección, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.
Ejecución	4. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para la conformación, seguimiento y evaluación de los grupos de investigación.
	5. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos transparentes e instancias responsables, para la gestión de fondos internos y externos, la asignación de recursos y carga horaria para la investigación científica, tecnológica y/o artística.
	6. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para los procesos de selección, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.
Resultados	7. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para la conformación, seguimiento y evaluación de los grupos de investigación.
	8. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos transparentes e instancias responsables, para la gestión de fondos internos y externos, la asignación de recursos y carga horaria para la investigación científica, tecnológica y/o artística.
	9. La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para los procesos de selección, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.

Tres dimensiones de Evaluación

Planificación, Ejecución y Resultados

El modelo describe tres dimensiones y 5 estándares para la Función Sustantiva de Investigación según lo descrito por el CACES (Consejo de Acreditación de Educación Superior)

ESTÁNDAR 9: PLANIFICACIÓN

La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la conformación de grupos de investigación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

- La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para la conformación, seguimiento y evaluación de los grupos de investigación.
- La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos transparentes e instancias responsables, para la gestión de fondos internos y externos, la asignación de recursos y carga horaria para la investigación científica, tecnológica y/o artística.
- La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos para los procesos de selección, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

proyectos de investigación científica, tecnológica y/o artística, a través de instancias responsables, en coherencia con sus líneas de investigación.

- La Institución cuenta con políticas para el reconocimiento a los profesores e investigadores por sus resultados de investigación.
- La institución cuenta con políticas y normativas que garantizan, a través de instancias responsables, procedimientos éticos en las actividades de investigación, en el comportamiento de sus investigadores y en la devolución de resultados.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Modelo educativo de la institución.
- Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional.
- Planificación Operativa Anual.
- Políticas, normativas y/o procedimiento que rigen la investigación: parámetros para asignar carga horaria del profesorado a las actividades investigación, seguimiento, asignación y gestión de fondos, y requisitos para la participación de estudiantes.
- Documentos de la aprobación de las líneas de investigación institucionales.
- Documentos de la conformación y aprobación de los grupos de investigación.
- Plan de convocatorias para financiamiento de programas y proyectos de investigación, y de fomento para la participación en fondos externos.
- Distributivo de actividades.
- Políticas, normativas y/o procedimiento de publicaciones.
- Políticas, normativas y/o procedimiento para la evaluación del desempeño de los/as profesores investigadores y el reconocimiento de sus méritos.
- Políticas, normativas y/o procedimiento que regulen el control ético de los proyectos de investigación en todas sus fases.

ESTÁNDAR 10: EJECUCIÓN

La Institución gestiona los recursos, selecciona y financia programas y/o proyectos de investigación mediante procedimientos de arbitraje transparentes, ejecuta, da seguimiento y los evalúa, reconociendo los logros de los profesores investigadores, acorde con la normativa del sistema de educación superior, en el marco de principios éticos.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES:

- La institución asigna recursos para los programas y/o proyectos de investigación científica, tecnológica y/o artística, a través de procedimientos de arbitraje transparentes, que son socializados a la comunidad académica.
- La Institución aplica procedimientos para la selección, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de investigación científica, tecnológica y/o artística.
- El profesorado participante en los programas y/o proyectos de investigación científica, tecnológica y/o artística cuenta con la asignación de carga horaria.

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.

Actualizado, octubre 2021

Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- La institución a través de las instancias pertinentes da seguimiento a la implementación de procedimientos éticos en las actividades de investigación, en el comportamiento de los investigadores y en la devolución de resultados a los involucrados. Para el caso de proyectos de investigación que involucran seres vivos, antes de su ejecución cuentan con la aprobación de un Comité de Bioética reconocido por el organismo competente.
- La institución reconoce los logros de los actores de investigación, incluyendo la participación en los beneficios por la explotación o cesión de derechos sobre invenciones fruto de las investigaciones, el goce de años sabáticos y otros establecidos en su normativa interna.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Comunicados y convocatorias realizadas para la postulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos institucionales y/o externos.
- Documentos que evidencien las actividades de difusión de los procedimientos para la gestión y asignación de fondos de investigación.
- Informes de arbitraje sobre proyectos presentados para obtener fondos de investigación en el periodo de evaluación.
- Documento(s) con información de los resultados de las postulaciones de proyectos de investigación, argumentados con los criterios de selección definidos.
- Informes de la aplicación de los procedimientos para la selección, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos en ejecución y finalizados durante el periodo de evaluación.
- Documentos que evidencien la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos de investigación.
- Informes de evaluación de desempeño de profesores investigadores en relación con las actividades de investigación.
- Listado de estudiantes por proyecto y rol de investigación en el que participan.
- Distributivo de carga horaria de profesores participantes en proyectos de investigación.
- Documento de aprobación del Comité de Bioética por parte del organismo competente.
- Actas de los comités/instancias de ética en torno a los proyectos de investigación que lo requieran.
- Documentos que evidencien la presentación de los resultados a los involucrados.
- Documentos que muestren el reconocimiento a los logros de los profesores investigadores.
- 14. Documentos que muestren el reconocimiento a los estudiantes que han participado en proyectos de investigación.
- Listado de profesores participantes en programas de formación y cursos de capacitación en competencias de investigación.
- Certificados de formación de investigadores.

ESTÁNDAR 11: RESULTADOS

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

La institución produce obras de relevancia, arbitradas por pares externos, que cumplen con requisitos de publicación rigurosos y están articuladas a sus líneas de investigación.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

- La IES produce obras literarias, libros y capítulos de libros, propiedad industrial, producción artística, diseño, prototipos, creación u obtenciones vegetales, que son resultado del trabajo de los grupos y/o proyectos de investigación.
- Los libros publicados en editoriales de la institución o externas, se han basado en procesos editoriales rigurosos que incluyen la revisión de pares.
- Los capítulos de libros publicados se han basado en procesos editoriales rigurosos que incluyen la revisión de pares.
- Las obras artísticas de la institución han sido expuestas públicamente, contando con el arbitraje de expertos.
- La propiedad industrial, diseños, prototipos, creaciones u obtenciones vegetales de la institución están registrados en las instancias pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Programas y/o proyectos de investigación en ejecución que han publicado obras de relevancia.
- Programas y/o proyectos de investigación finalizados que han publicado obras de relevancia. 3. Ejemplares de las obras de relevancia publicadas (obras literarias, libros y capítulos de libros, artículos, ponencias presentadas en congresos, conferencias y seminarios)
- Informes del proceso de arbitraje (mínimo 2 pares académicos por obra).
- Documentos que evidencien el proceso editorial.
- Registros en el SENADI (Servicio nacional de derechos intelectuales) y patentes.
- Documentos que evidencien el arbitraje de expertos y exposición pública de obras artísticas.
- Documentos que evidencien la aprobación por un comité científico y/o procesos editoriales de las ponencias presentadas en congresos, conferencias o seminarios.

ESTÁNDAR 12: RESULTADOS

ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS DE COBERTURA MUNDIAL

Los profesores de la institución producen artículos en revistas indexadas de cobertura mundial, procurando que la producción científica la realice un elevado número de profesores y que las publicaciones provengan de proyectos de investigación

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**



3.4.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1. Número artículos publicados en revistas de cobertura mundial.
- 2. Número de profesores que publican.
- 3. Número total de profesores.

ESTÁNDAR 13: RESULTADOS

ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS DE COBERTURA REGIONAL)

Los profesores de la institución producen artículos en revistas indexadas de cobertura regional, procurando que la producción científica la realice un elevado número de profesores y que las publicaciones provengan de proyectos de investigación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Número artículos publicados en revistas de cobertura regional.
2. Número de profesores que publican.
3. Número total de profesores.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 2. Modelo de Convocatoria a talleres para proyectos de Investigación Básica o Semilla

CONVOCATORIA

**“TALLER DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN SEMILLA - FASE 7”.**

La Comisión de Investigación Formativa CIF- Unidad de la Dirección de Investigación, convoca al **“TALLER DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA - FASE 7”**.

DIRIGIDO A:

1. Docentes **TITULARES**, con dedicación a **TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y TIEMPO PARCIAL**, de todas las Facultades de la Universidad Central del Ecuador que no hayan aprobado un taller de elaboración de protocolos para Investigación Semilla y se encuentren interesados en presentar y ejecutar Proyectos de Investigación.
2. Docentes con **CONTRATO** y dedicación a **TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO** de todas las Facultades de la Universidad Central del Ecuador que se encuentren interesados en formar parte de equipos de los Proyectos de Investigación Semilla.

INFORMACION DEL TALLER:

FECHA: del 10 al 14 de mayo 2021

MODALIDAD: Virtual

MEDIO: Plataforma teams

JORNADA: de 8h00 a 12h00.

INSCRIPCIONES:

1. Desde el **viernes 9 de abril 2021** hasta las 15h00 del **jueves 15 de abril 2021**, mediante el envío del formulario adjunto a esta Convocatoria al link del Sistema de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.
2. La inscripción es personal e individual, ningún docente podrá inscribir a otros compañeros/as.
3. Le solicitamos que antes de inscribirse, por favor, analice la factibilidad de asistencia completa, que le permita cumplir con los requerimientos de aprobación y certificación del taller.
4. La inscripción será validada por la CIF, quien le notificará la aceptación a través del Sistema de Investigación.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

5.La lista de docentes inscritos será comunicada a las autoridades de cada Facultad, una semana antes del inicio del Taller.

❖ Para mayor información se adjunta la Planificación del Evento.

La Comisión de Investigación Formativa, agradece su interés y participación proactiva en este proceso de Formación, y garantiza la calidad tanto académica como técnica del evento en mención.

**Dra. Nancy Cargua G. PhD
COORDINADORA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA – CIF
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UCE**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**TALLER DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA**

FASE 7

PRESENTACIÓN

La Universidad Central del Ecuador como Institución de Formación Superior comprometida con el desarrollo de la ciencia y el conocimiento, desde el año 2014 a través de la Comisión de Investigación Formativa- CIF- impulsa el desarrollo de Proyectos de Investigación en las áreas del conocimiento: Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud Humana, Ciencias Sociales y Humanas, Artes y Arquitectura, y Físico Matemáticas, cuyo objetivo prioritario es institucionalizar la investigación científica, con alcance institucional, local y/o nacional e internacional de ser pertinente.

Hasta el momento se han efectuado 6 procesos de formación dirigida a docentes titulares de la Universidad Central de todas las Facultades y Carreras: sin embargo, la demanda de los docentes persiste, por lo que, en respuesta a la misma, la Comisión de Investigación Formativa ve pertinente la realización de la Fase 7 para el desarrollo de Proyectos de Investigación Semilla.

A través del desarrollo de este proceso académico, la Comisión de Investigación Formativa, reitera su compromiso con el fortalecimiento de la Investigación Científica en la Universidad Central del Ecuador, así como con los docentes de la misma al apoyar su interés por la producción de conocimiento, nuevas propuestas metodológicas y sociales, así como la difusión de las mismas en diversos ámbitos institucionales, redes de investigación y científicos en general.

OBJETIVOS

GENERAL

- ❖ Capacitar a los profesores titulares y de contrato a tiempo completo y medio tiempo, de la Universidad Central del Ecuador, en la elaboración de Protocolos de Investigación, que les posibilite la presentación de Proyectos de Investigación Semilla competitivos.

ESPECÍFICOS:

1. Guiar a los docentes de la UCE, en la elaboración de Protocolos de Investigación, de acuerdo a las áreas del conocimiento, para la presentación de Proyectos de Investigación Semilla con alto nivel académico – científico.
- Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

2. Promover la inserción en los Protocolos de Investigación Semilla, de temáticas articuladas con las líneas de investigación de la UCE, las Facultades y/o Carreras.

3 Apoyar el perfeccionamiento de los protocolos de investigación generados en el taller de formación hasta su aprobación.

LINEAMIENTOS GENERALES:

1. Del 10 al 14 de mayo del presente, se realizará el taller de Elaboración de Protocolos para Proyectos de Investigación Semilla, con los docentes de la UCE de todas las áreas del conocimiento.
2. En la sección práctica del taller se trabajará en equipos de investigación de tres personas.
3. Se utilizarán los formularios únicos para proyectos de investigación, aprobados por la Dirección de Investigación (DI) de la UCE.
4. El protocolo, cronograma valorado, presupuesto y anexos, serán perfeccionados con ayuda de los Coordinadores de la CIF, según las áreas del conocimiento, hasta el 28 de mayo de 2021, fecha límite de envío de la versión final al correo electrónico de la CIF (cif@uce.edu.ec), para su evaluación y aprobación.
5. Con fines pedagógicos, las facultades se han organizado en 3 grupos que consideran las 5 áreas del conocimiento y la inclusión del Instituto Académico de Idiomas:

Ciencias de la Vida y Ciencias de la Salud Humana	Ciencias Sociales y Humanas, y Artes	Físico Matemáticas y Arquitectura
Ciencias Agrícolas	Ciencias Económicas	Ciencias Químicas
Ciencias Médicas	Ciencias Administrativas	Ingeniería y Ciencias Aplicadas
Ciencias Biológicas	Ciencias Sociales y Humanas	Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental
Ciencias de la Discapacidad	Comunicación Social	Ingeniería Química
Ciencias Psicológicas	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	Arquitectura y Urbanismo
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Jurisprudencia	Ciencias Básicas
Odontología	Artes	
Cultura Física	Instituto Académico de Idiomas	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

RESPONSABLES ACADÉMICOS/DOCENTES DEL CURSO:

Coordinadores de la CIF:

Ciencias de la Vida y Ciencias de la Salud Humana	Dra. Elizabeth Pérez Dr. Fernando Salazar
Ciencias Sociales y Humanas, y Artes	Dra. Nancy Cargua G. PhD. Dr. Diego Mantilla Ing. Pedro Rodríguez
Físico-Matemáticas y Arquitectura	Arq. Roberto de la Torre Arq. Luis Bossano.

PARTICIPANTES

Docentes titulares y de contrato a tiempo completo y medio tiempo, de todas las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, que no hayan aprobado un taller de elaboración de protocolos para Investigación Semilla y se encuentren interesados en presentar y ejecutar Proyectos de Investigación.

MODALIDAD DE TRABAJO

Por la situación que estamos viviendo en razón a la Pandemia COVID 19 y considerando que la Universidad Central del Ecuador se encuentra en trabajo virtual, el Taller se realizará en modalidad sincrónica, mediante la plataforma teams, durante una semana, con el desarrollo de las temáticas de investigación y actividades preparadas por la CIF y el aporte de los docentes asistentes.

Se complementará con trabajo autónomo asincrónico, de los equipos de investigadores, con actividades establecidas por los responsables académicos del curso, como aplicación de las temáticas desarrolladas en cada jornada.

METODOLOGÍA

La metodología aplicará estrategias de trabajo en línea, teóricas/sincrónicas y prácticas, y el trabajo colaborativo asincrónico de los docentes asistentes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- En el desarrollo del taller se considerará una perspectiva práctica, motivando a los participantes para que inicien y desarrollen proyectos de investigación a partir de los problemas planteados en el ámbito de su formación, de su práctica diaria, o de un diagnóstico de la realidad y que se enmarquen en las líneas de investigación vigentes en las Carreras, Facultades y/o Universidad, por área del conocimiento.
- Cada sesión tendrá:
 - Una sustentación teórica, sobre cada temática de metodología de investigación establecida en la planificación del taller.
 - La actividad práctica – taller- que consistirá en la elaboración del protocolo de investigación, cronograma, presupuesto y anexos, de manera progresiva en la medida que avance cada temática del contenido previsto y mediante la integración de grupos de investigación con los docentes participantes.
- Los profesores/ coordinadores de la CIF, según el área del conocimiento, acompañarán como tutores en la construcción del protocolo, día a día, hasta la presentación formal del mismo al finalizar el taller.

RECURSOS:

Medio: Plataforma Teams UCE

Técnicos:

- Documentos para la elaboración de proyectos de investigación aprobados por la DI (Protocolo, Cronograma y Presupuesto)
- Documentos para aval ético, según requerimientos del Código de Ética para Investigación en Seres Humanos de la UCE
- Presentaciones Power Point (temáticas del taller)
- Formatos de asistencia dentro de la plataforma virtual facultades y grupos de docentes
- Certificados

Tecnológicos: ○ Equipos de computación de cada docente

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

- Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
- En cada sesión, exceptuando la primera, cada grupo presentará avances del protocolo, de acuerdo con los procesos que se desarrollan.
- Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

- En la última sesión, por áreas del conocimiento, cada grupo sustentará, el borrador del protocolo de investigación, como evidencia del taller desarrollado.

Aprobación:

Para aprobar el curso, los docentes asistentes, deberán cumplir con:

- La acreditación del 100% de asistencia. Se registrará por medios virtuales, el ingreso y la salida de los asistentes.
- La entrega del 100% de productos establecidos en cada jornada.

Certificado:

❖ La Comisión de Investigación Formativa entregará un certificado por 40 horas, de aprobación del curso, únicamente a los docentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 20 horas de formación en investigación, al terminar el taller con:
 - La presentación de productos por jornada- según planificación
 - La sustentación del protocolo borrador.
 - El 100% de asistencia.
- 20 horas por el desarrollo de trabajo autónomo para:
 - La presentación en la fecha establecida, de la versión final del protocolo de investigación semilla y anexos, listos para evaluación y aprobación.

DATOS GENERALES DEL TALLER

Medio: Plataforma teams UCE
Horario: 8h00 a 12h00
Fechas: del lunes 10 al viernes 14 de mayo 2021

Modalidad: Virtual: 20 horas sincrónicas (5 días de 4 horas diarias)

Producto final: Envío de la versión final de todos los formularios y anexos correo electrónico de la CIF (cif@uce.edu.ec), hasta el 28 mayo 2021, para su evaluación y aprobación.

Versión aprobada por la Dirección de Investigación. UCE. Julio 2018.
Actualizado, octubre 2021
Actualizado, mayo 2022.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Notificación de evaluación:

La CIF, el día viernes 4 de junio del 2021, NOTIFICARÁ el resultado de la evaluación, a los/as directores/as de los proyectos presentados, mediante el correo institucional de la CIF (cif@uce.edu.ec),

Los Directores de Proyectos APROBADOS, deberán subir al Sistema de Investigación los formatos y anexos aprobados, en la fecha que se establezca.

**TALLER DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA- FASE 7
MAYO 2021**

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

CALENDARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Lunes mayo 2021 10 8h00-9h50	<p style="text-align: center;">Inauguración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de Temáticas generales – indicaciones generales • Resultados finales • Visión general de la Investigación • Líneas de Investigación 	<p style="text-align: center;">Dra. Nancy Cargua G PhD</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta de investigación- preguntas directrices • Planteamiento del problema • Sustento Bibliográfico- Marco teórico • Referencias 	<p style="text-align: center;">Dr. Fernando Salazar</p>
9h50 a 10h10	<p style="text-align: center;">RECESO</p>	
10h10- 12h00	<p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar una pregunta y plantear el problema en relación a las líneas de investigación • Diseño del Marco teórico 	<p style="text-align: center;">Coordinadores CIF por áreas del conocimiento</p>

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

<p>Martes 11 mayo 2019</p> <p>8h00-9h50</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación parcial de los temas anteriores Hipótesis • Objetivos – Procedimientos (actividades) • Diseño: Enfoque, Tipos y niveles de Investigación <ul style="list-style-type: none"> • Sujetos de estudio- Población • Muestra- tamaño y criterios de selección 	<p>Dra. Nancy Cargua G. PhD</p> <p>Ing. Pedro Rodríguez</p>
<p>9h50-10h10</p>	<p>RECESO</p>	
<p>10h10- 12h00</p>	<p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir hipótesis y objetivos • Planteamiento del diseño 	<p>Coordinadores CIF por áreas del conocimiento</p>
<p>Miércoles 12 mayo 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación parcial de los temas anteriores • Variables definición-medición • Técnicas e instrumentos de recopilación y procesamiento (enfoques) 	<p>Dr. Fernando Salazar</p>
<p>8h00- 9h50</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de datos • Análisis estadístico 	<p>Dr. Diego Mantilla</p>
<p>9h50- 10h10 10h10- 12h00</p>	<p>RECESO</p>	
	<p>Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir variables, definición, medición de variables y procedimientos. • Análisis estadístico 	<p>Coordinadores CIF por áreas del conocimiento</p>

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

<p>Jueves 13 mayo 2021</p> <p>8h00- 9h50</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación parcial de los temas anteriores • Consideraciones Éticas <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Resultados Esperados • Impactos • Directrices para elaboración de Cronograma valorado y Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Resumen protocolo • Plan de publicaciones • Artículos calidad 	<p>Dra. Elizabeth Pérez</p> <p>Arq. Roberto de la Torre</p> <p>Arq. Luis Bossano</p>
<p>9h50- 10h10</p> <p>10h10- 12h00</p>	<p style="text-align: center;">RECESO</p> <p>Taller: - Protocolo del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir aspectos éticos • Elaboración de Cronograma valorado y Presupuesto • Plan de publicaciones 	<p>Coordinadores CIF por áreas del conocimiento</p>
<p>Viernes 14 mayo 2021</p> <p>8h00- 11h50</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de un protocolo de investigación. • Presentación de Protocolos de Investigación Semilla (borrador) • Análisis en plenaria y sugerencias para ajustes. • Resolución de inquietudes de los equipos de investigación para la presentación de documentación final previo a la evaluación y aprobación de Proyectos de Investigación Semilla, por parte de la CIF. 	<p>Arq. Luis Bossano</p>
<p>11h50- 12h00</p>	<p>Indicaciones finales – producto final</p>	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 3.a Formatos únicos de presentación de Proyectos de Investigación en seres humanos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS

TIPO DE PROYECTO. Marque con una X

PROYECTO AVANZADO	
PROYECTO SEMILLA	
PROYECTO DE DOCTORADOS CONVENIO UCE	
PROYECTO DE FACULTADES	
PROYECTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	
OTROS: (Especifique)	

1.- DATOS GENERALES

1.1.- Áreas de conocimiento (puede ser más de un área) - Facultad del Director del proyecto - Líneas de Investigación (actualización – presentadas a HCU)			
Artes y Arquitectura		Ciencias de la Vida	Físico-Matemáticas
Ciencias de la Salud Humana		Ciencias Sociales y Humanas	
Facultad:		Carrera:	
Posgrado			
Línea de investigación del área:		Sublínea de investigación:	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

1.2.- Título del Proyecto

1.3.- Fuentes de Financiamiento		
Financiamiento UCE	Elija un elemento.	Monto Total \$:
Fondos Propios/Externos	Elija un elemento.	Monto Total \$:

1.4.- Duración del Proyecto	
Número de meses estimados	Elija un elemento.
Fecha de probable finalización	

2.- PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

INVESTIGADOR PRINCIPAL- DIRECTOR DEL PROYECTO (Docente Titular Tiempo Completo)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Tiempo Completo
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Resumen de experiencia en investigación (no docencia) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 1 (Docente Titular, tiempo completo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto			

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

(principales actividades)	
Resumen de experiencia en investigación (no docencia) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética	

INVESTIGADOR – ADJUNTO 2 (Docente Titular, medio tiempo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades) y formación en ética			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 3 (Docente Titular, Tiempo Parcial sin asignación de carga horaria) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en			

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

ética	
-------	--

INVESTIGADOR – EXTERNO (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Institución que representa		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

PROFESIONAL TÉCNICO DE LA UCE CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (asignación de horas depende de la Unidad de Trabajo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Facultad		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

OBLIGATORIO: ESTUDIANTE (si son varios estudiantes copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Tipo de Identificación	Elija un elemento.	Número de cédula / pasaporte	
Nivel de Instrucción	Elija un elemento.	Facultad	
Programa de Posgrado		Carrera	
Pregrado Semestre que		Carrera	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

curso			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			

3- RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 250 palabras)

Realizar una síntesis clara y concisa sobre el proyecto incluyendo:

- a) *Título*
- b) *Palabras Clave*
- c) *Introducción*
- d) *Objetivos*
- e) *Métodos*
- f) *Resultados esperados*

4. - PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Definir de forma clara y concisa el problema o necesidad que abordará el proyecto de investigación, apoyado en datos respaldados en referencias bibliográficas, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia. Describa lo que se conoce y, de ser el caso, lo que se desconoce sobre el tema de investigación.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Describe los elementos clave en los que se basa la propuesta de investigación

Es necesario justificar cómo el desarrollo de los objetivos del proyecto contribuirá a solucionar el problema de investigación planteado.

La argumentación debe apoyarse en referencias bibliográficas y datos estadísticos actualizados, mismos que deberán ser citados en el texto utilizando un número de referencia.

6 - MARCO TEÓRICO (Máximo 2000 palabras)

Es la base de conocimientos (estado del arte) sobre el tema para plantear el problema o para encontrar la pregunta de investigación. Debe contener citas bibliográficas con normas APA (para Ciencias Sociales, Artes y Físico Matemática) o Vancouver (para Ciencias de la Vida y Ciencias de la Salud Humana). (Use gestores bibliográficos i.e. Zotero, Mendeley, Endnote).

Realizar una revisión sobre el estado de arte del tema de investigación, destacando resultados importantes obtenidos en investigaciones previas, tanto a nivel nacional como internacional. Para esto deberá apoyar su argumentación en fuentes bibliográficas actualizadas, bases de datos sobre patentes u otras referencias pertinentes, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

--

7.- OBJETIVO GENERAL

Identifica la finalidad de la investigación. El objetivo responde a las preguntas "qué" y "para qué". Es el conjunto de resultados que el proyecto de investigación se propone alcanzar a través de las actividades planificadas.

--

7.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Son los pasos que se han de seguir para la consecución del objetivo general. Deben ser bien delimitados, estar claramente expuestos y ser coherentes con el tema propuesto, ser medibles en términos de logros observables y verificables durante el período de ejecución del proyecto. **Máximo hasta cinco objetivos.** Deben escribirse en orden cronológico y ser alcanzados durante el desarrollo de la investigación.*

OE1:

--

OE2:

--

OE3:

--

OE4:

--

OE5:

--

8.- HIPÓTESIS (Solo si aplica)

Es la respuesta que el investigador da a la pregunta (mandatorio en diseños experimentales, y en diseños observacionales correlacionales o que investiguen causa-efecto)

Colocar hipótesis si el estudio lo requiere, relacionando variables de estudio y expresando magnitudes.

***Nota:** Tener en cuenta que las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado, susceptibles a ser probadas y disprobadas en base a los resultados obtenidos en la investigación. Estas deberán formularse a manera de proposiciones. Es recomendable que sean planteadas en concordancia con cada uno de los objetivos de la investigación*

--

9.- METODOLOGÍA

Describe el proceso que va a seguir para cumplir los objetivos o demostrar la hipótesis.

9.1.- Diseño del Estudio

--

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Redacción que detalla el tipo de estudio, sujetos vivos que participarán y resumen de lo que se realizará)

9.2.- Sujetos (criterios de inclusión y exclusión) y Tamaño de la Muestra

(Es mandatorio en proyectos con seres vivos, explicar cómo se calculó la muestra (criterio muestral), poner fórmulas. Si trabaja con el universo indicar el número de sujetos)

*En caso de que los datos serán **almacenados para futuras investigaciones**, es necesario describir la finalidad, el tiempo, las condiciones y duración del almacenamiento y el custodio de las mismas.*

Lista de establecimientos en los cuales se realizará la investigación en seres humanos, detallando si las instituciones son públicas o privadas, e incluir su dirección postal.(Anexo 3A)

9.3.- Definición y medición de variables

Describe claramente todas las variables a investigar, definición, dimensiones, indicadores, escala, tipo de variable y los instrumentos de medición

Cuadro de operacionalización de las variables (Anexo 3B).

9.4.- Procedimientos (Método operativo del estudio)

*Describe secuencial y cronológicamente **en detalle** todas las actividades que seguirá la investigación, de acuerdo con los objetivos específicos.*

Se deberá colocar como mínimo lo siguiente: proceso de obtención de la información, cantidad, frecuencia, propósito, transporte, proceso de eliminación y otras consideraciones que el investigador considere pertinentes.

OE1

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE2

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE3

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE4

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Producto Entregable
OE5 Actividad 1 Actividad 2 Actividad XX Producto Entregable

9.5.- Estandarización *(Solo si aplica)*
(Describe cómo los investigadores asegurarán que las mediciones sean precisas y exactas)

--

9.6.- Manejo de Datos:
(Describe dónde se coleccionarán los datos física y electrónicamente. Mencionar software)

--

9.7.- Análisis de Datos:
*(Describe **detalladamente** todos los análisis que se realizarán con los datos que obtenga en su investigación)*

--

9.8.- Consideraciones Éticas y Legales

*En investigación que involucre seres humanos se deberá elaborar una redacción **detallada sobre cómo** la investigación va a considerar:*

- a) el respeto a la persona y a la comunidad que participa en el estudio,*
- b) la autonomía y voluntariedad en la participación en el estudio a través del Consentimiento informado,*
- c) los beneficios y riesgos del estudio para la persona, comunidad y país,*
- d) la confidencialidad de los datos,*
- e) la protección de la población vulnerable, y*
- f) cómo se hará conocer los resultados a los participantes en la investigación.*
- g) Describir el proceso de anonimato de los participantes y la información que proporcionan especificando, de ser el caso, cómo se realizará la codificación de las mismas (ejemplo: Primera letra de nombre, primera letra de apellido, primeros dígitos de cédula: LH1715)*
- h) Definir la persona o institución responsable del custodio de la información*

En todos los proyectos debe constar la declaración de confidencialidad y la carta de no conflicto de intereses y en lo legal debe incluirse el siguiente párrafo: "la investigación está acorde a la legislación y normativa vigente nacional e internacional".

Todo lo establecido en este apartado deberá concordar con lo escrito en el formulario de Consentimiento Informado / Asentimiento Informado.

--

10. BIBLIOGRAFÍA

(Utilice normas APA o Vancouver obligatorias en Salud)

Las referencias utilizadas deberán ser actuales, con un máximo de 5 años desde su publicación, excepto por

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

obras históricas de gran influencia para el área de estudio.

11. RESULTADOS ESPERADOS

12. IMPACTOS (solo detalle el que corresponda a su proyecto)

Social:

Científico:

Político:

Económico:

Otros:

13. PLAN DE DIFUSIÓN-PUBLICACIÓN (máximo 250 palabras)

Cómo va a difundir su investigación: a. actividades de socialización; b. publicaciones/obtención de patentes/muestras o exposiciones de relevancia

14. ANEXOS

Anexo 1: CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS -

Elaborar en el formato de cronograma aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

Anexo 2 PRESUPUESTO

Si es para optar por fondos UCE: *Elaborar en el formato único de presupuesto de investigación DI UCE.*

Si es con fondos propios o externos: *Elaborar en formato propio*

ANEXO 3A: LISTA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PÚBLICA/ PRIVADA	DIRECCIÓN POSTAL	PERSONA DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO O PERSONA CONTACTO	TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO
<i>Nombre</i>	<i>Privada</i>	<i>Calle principal, Número, Ciudad, País</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>contacto@insti tución.ec</i>	<i>(+593) 022 222 222</i>

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

ANEXO 3B: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA	TIPO

(Adjunte adicionalmente lo que aplique)

Anexo 4: presente el o los documentos -de los que se enlistan a continuación- que correspondan a su investigación:

- Formulario (s) de investigación (Es el formulario/instrumento donde se registrarán los datos).
- Formulario (s) de encuesta (Debe incluir todas las preguntas que desea hacer)
- Ficha de observación
- Guía de preguntas para entrevista
- Añadir los formatos de todos los instrumentos que va a aplicar.

FORMATOS CEISH

Anexo 5A: Consentimiento informado para mayores de 18 años

Anexo 5.B.1: Consentimiento informado para menores de 18 años

Anexo 5.B.2: Carta de revocatoria del Consentimiento Informado

Anexo 5C: Carta de declaración de confidencialidad

Anexo 5D: Cartas de intención/interés institucional o de anuencia en caso de trabajo con comunidades (Solo si la investigación amerita, emitida por los directivos de la/s institución/nes en las que la investigación se realizará).

Anexo 5E: Carta de no conflicto de intereses

Anexo 6: Carta de conocimiento de normas bioéticas

Anexo 7: Marco lógico (Solo para proyectos Avanzados (Senior), utilice el formato de la Dirección de Investigación)

Nombre, firma y número de cédula de ciudadanía del Director del proyecto

Nombre..... Firma.....

Cédula de Ciudadanía.....

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 3.b Formatos únicos de presentación de Proyectos de Investigación en humanos y animales



**FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN QUE
INVOLUCRA ANIMALES**

TIPO DE PROYECTO. Marque con una X

PROYECTO AVANZADO	
PROYECTO SEMILLA	
PROYECTO DE DOCTORADOS CONVENIO UCE	
PROYECTO DE FACULTADES	
PROYECTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	
OTROS: (Especifique)	

1.- DATOS GENERALES

1.1.- Áreas de conocimiento (puede ser más de un área) - Facultad del Director del proyecto - Líneas de Investigación (actualización – presentadas a HCU)

Artes y Arquitectura		Ciencias de la Vida		Físico-Matemáticas	
Ciencias de la Salud Humana			Ciencias Sociales y Humanas		
Facultad:		Carrera:			
Línea de investigación:		Sublínea de investigación:			

1.2.- Título del Proyecto

--

1.3.- Fuentes de Financiamiento

Financiamiento UCE	Elija un elemento.	Monto Total \$:
Fondos Propios/Externos	Elija un elemento.	Monto Total \$:

1.4.- Duración del Proyecto

Número de meses estimados	Elija un elemento.
---------------------------	--------------------

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Fecha de probable finalización	
--------------------------------	--

2.- PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

INVESTIGADOR PRINCIPAL- DIRECTOR DEL PROYECTO (Docente Titular Tiempo Completo)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Tiempo Completo
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 1 (Docente Titular, tiempo completo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (no docencia) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 2 (Docente Titular, medio tiempo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Titulo Tercer Nivel		Titulo Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades) y formación en ética			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

**INVESTIGADOR – ADJUNTO 3 (Docente Titular, Tiempo Parcial sin asignación de carga horaria)
(copie esta tabla las veces que sea pertinente)**

Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Titulo Tercer Nivel		Titulo Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

**INVESTIGADOR – EXTERNO
(copie esta tabla las veces que sea pertinente)**

Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Titulo Tercer Nivel		Titulo Cuarto Nivel	
Institución que representa		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia			

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética	
--	--

PROFESIONAL TÉCNICO DE LA UCE CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (asignación de horas depende de la Unidad de Trabajo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Facultad		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

OBLIGATORIO: ESTUDIANTE (si son varios estudiantes copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Tipo de Identificación	Elija un elemento.	Número de cédula / pasaporte	
Nivel de Instrucción	Elija un elemento.	Facultad	
Programa de Posgrado		Carrera	
Pregrado Semestre que cursa		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			

3- RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 250 palabras)
<i>Realizar una síntesis clara y concisa sobre el proyecto incluyendo:</i>
<ul style="list-style-type: none"> a) <i>Título</i> b) <i>Palabras Clave</i> c) <i>Introducción</i> d) <i>Objetivos</i> e) <i>Métodos</i> f) <i>Resultados esperados</i>

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

4. - PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Definir de forma clara y concisa el problema o necesidad que abordará el proyecto de investigación, apoyado en datos respaldados en referencias bibliográficas, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia. Describa lo que se conoce y, de ser el caso, lo que se desconoce sobre el tema de investigación.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Describe los elementos clave en los que se basa la propuesta de investigación

Es necesario justificar cómo el desarrollo de los objetivos del proyecto contribuirá a solucionar el problema de investigación planteado.

La argumentación debe apoyarse en referencias bibliográficas y datos estadísticos actualizados, mismos que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia.

Para uso de animales justifique la necesidad, pertinencia del uso de la especie animal seleccionada, así como su empleo con aplicación de 3R (reemplazar, reducir, refinar)

6 - MARCO TEÓRICO (Máximo 2000 palabras)

Es la base de conocimientos (estado del arte) sobre el tema para plantear el problema o para encontrar la pregunta de investigación. Debe contener citas bibliográficas con normas APA (para Ciencias Sociales, Artes y Físico Matemática) o Vancouver (para Ciencias de la Vida y Ciencias de la Salud Humana). (Use gestores bibliográficos i.e. Zotero, Mendeley, Endnote).

Realizar una revisión sobre el estado de arte del tema de investigación, destacando resultados importantes obtenidos en investigaciones previas, tanto a nivel nacional como internacional. Para esto deberá apoyar su argumentación en fuentes bibliográficas actualizadas, bases de datos sobre patentes u otras referencias pertinentes, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia.

7.- OBJETIVO GENERAL

Identifica la finalidad de la investigación. El objetivo responde a las preguntas "qué" y "para qué". Es el conjunto de resultados que el proyecto de investigación se propone alcanzar a través de las actividades planificadas.

7.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Son los pasos que se han de seguir para la consecución del objetivo general. Deben ser bien delimitados, estar claramente expuestos y ser coherentes con el tema propuesto, ser medibles en términos de logros observables y verificables durante el período de ejecución del proyecto. **Máximo hasta cinco objetivos.** Deben escribirse en*

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

<i>orden cronológico y ser alcanzados durante el desarrollo de la investigación.</i>
OE1:
OE2:
OE3:
OE4:
OE5:

8.- HIPÓTESIS (Solo si aplica)

Es la respuesta que el investigador da a la pregunta (mandatorio en diseños experimentales, y en diseños observacionales correlacionales o que investiguen causa-efecto)

Colocar hipótesis si el estudio lo requiere, relacionando variables de estudio y expresando magnitudes.

***Nota:** Tener en cuenta que las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado, susceptibles a ser probadas y disprobadas en base a los resultados obtenidos en la investigación. Estas deberán formularse a manera de proposiciones. Es recomendable que sean planteadas en concordancia con cada uno de los objetivos de la investigación*

--

9.- METODOLOGÍA

Describe el proceso que va a seguir para cumplir los objetivos o demostrar la hipótesis.

9.1.- Diseño del Estudio

(Redacción que detalla el tipo de estudio, unidades de análisis/objetos que participarán, y resumen de lo que se realizará)

--

9.2.- Sujetos (criterios de inclusión y exclusión) y Tamaño de la Muestra

(Es mandatorio en proyectos con seres vivos, explicar cómo se calculó la muestra (criterio muestral), poner fórmulas. Si trabaja con el universo indicar el número de sujetos)

*En caso de que los datos serán **almacenados para futuras investigaciones**, es necesario describir la finalidad, el tiempo, las condiciones y duración del almacenamiento y el custodio de las mismas.*

En caso necesario: Lista de establecimientos en los cuales se realizará la investigación en seres humanos, detallando si las instituciones son públicas o privadas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Para el caso de animales elabore una tabla que contenga: especie/cepa, tipo de animal, nombre científico, edad, peso sexo, número a utilizar, lote, estado de conservación de la especie. En caso de muestras indique la frecuencia y el volumen recogidos. Si en el cálculo de la muestra de animales no aplica fórmula justifique) (Si no aplica ponga NO APLICA)

9.3.- Definición y medición de variables

Describa claramente todas las variables a investigar, definición, dimensiones, indicadores, escala, tipo de variable y los instrumentos de medición.

Cuadro de operacionalización de las variables

9.4.- Procedimientos (Método operativo del estudio)

(Describa secuencial y cronológicamente todas las actividades que seguirá la investigación, de acuerdo con los objetivos específicos; para el caso de animales señale el origen, lugar y condiciones de mantención (anexar carta de intención o autorización institucional), métodos de identificación, señale claramente los procedimientos encaminados a garantizar el bienestar animal, método de eutanasia si aplica y destino final de los animales)

OE1
Actividad 1
Actividad 2
Actividad XX
Producto Entregable

OE2
Actividad 1
Actividad 2
Actividad XX
Producto Entregable

OE3
Actividad 1
Actividad 2
Actividad XX
Producto Entregable

OE4
Actividad 1
Actividad 2
Actividad XX
Producto Entregable

OE5
Actividad 1
Actividad 2
Actividad XX
Producto Entregable

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

9.5.- Estandarización (Solo si aplica)

(Describa cómo los investigadores asegurarán que las mediciones sean precisas y exactas)

--

9.6.- Manejo de Datos:

(Describa dónde se coleccionarán los datos física y electrónicamente. Mencionar software)

--

9.7.- Análisis de Datos:

*(Describa **detalladamente** todos los análisis que se realizarán con los datos que obtenga en su investigación)*

--

9.8.- Consideraciones Éticas y Legales

*En investigación que involucre seres humanos se deberá elaborar una redacción **detallada sobre cómo** la investigación va a considerar:*

- a) el respeto a la persona y a la comunidad que participa en el estudio,*
- b) la autonomía y voluntariedad en la participación en el estudio a través del Consentimiento informado,*
- c) los beneficios y riesgos del estudio para la persona, comunidad y país,*
- d) la confidencialidad de los datos,*
- e) la protección de la población vulnerable, y*
- f) cómo se hará conocer los resultados a los participantes en la investigación.*
- g) Describir el proceso de anonimización de los participantes y la información que proporcionan especificando, de ser el caso, cómo se realizará la codificación de las mismas (ejemplo: Primera letra de nombre, primera letra de apellido, primeros dígitos de cédula: LH1715)*
- h) Definir la persona o institución responsable del custodio de la información*

En investigación que involucre animales: seguir normas nacionales e internacionales de bienestar animal.

En todos los proyectos debe constar la declaración de confidencialidad y la carta de no conflicto de intereses y en lo legal debe incluirse el siguiente párrafo: "la investigación está acorde a la legislación y normativa vigente nacional e internacional".

Todo lo establecido en este apartado deberá concordar con lo escrito en el formulario de Consentimiento Informado / Asentimiento Informado.

--

10. BIBLIOGRAFÍA

*Utilice normas establecidas por el área del conocimiento- especificándola (APA, Vancouver, Chicago, Harvard....)
Las referencias utilizadas deberán ser actuales, con un máximo de 5 años desde su publicación, excepto por obras históricas de gran influencia para el área de estudio.*

--

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

--

11. RESULTADOS ESPERADOS

--

12. IMPACTOS (solo detalle el que corresponda a su proyecto)

Social:

Científico:

Político:

Económico:

Otros:

13. PLAN DE DIFUSIÓN-PUBLICACIÓN (máximo 250 palabras)

(Cómo va a difundir su investigación: a. actividades de socialización; b. publicaciones/obtención de patentes/muestras o exposiciones de relevancia)

--

14. ANEXOS

Anexo 7. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar en el formato de cronograma aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

Anexo 8. FORMULARIO DE PRESUPUESTO

Elaborar en el formato de presupuesto aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

ADJUNTOS VARIOS

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Presente el o los documentos de los que se enlistan a continuación- que correspondan a su investigación, por ejemplo:

- *Formulario (s) de investigación (Es el formulario/instrumento donde se registrarán los datos).*
- *Ficha de observación*
- *Añadir los formatos de todos los instrumentos que va a aplicar.*

FORMATOS CEISH

Anexo 5C: Carta de declaración de confidencialidad

Anexo 5D: Cartas de intención/interés institucional o de anuencia en caso de trabajo con comunidades (Solo si la investigación amerita, emitida por los directivos de la/s institución/nes en las que la investigación se realizará).

Anexo 5E: Carta de no conflicto de intereses

Anexo 6: Carta de conocimiento de normas bioéticas

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

CARTAS PARA LA INVESTIGACION EN ANIMALES

Documento de autorización de la institución donde se mantendrán los animales y se realizará la investigación.

Formato del consentimiento informado por los propietarios.

Carta de intención o carta de autorización institucional y/o de uso de infraestructura o laboratorios, en la que se indique que se seguirán los protocolos de laboratorios o clínicas que participan en la investigación .

Nombre, firma y número de cédula de ciudadanía del Director del proyecto

Nombre..... Firma.....

Cédula de Ciudadanía.....

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 3.b Formatos únicos de presentación de Proyectos de Investigación que involucra animales



**FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN QUE
INVOLUCRA ANIMALES**

TIPO DE PROYECTO. Marque con una X

PROYECTO AVANZADO	
PROYECTO SEMILLA	
PROYECTO DE DOCTORADOS CONVENIO UCE	
PROYECTO DE FACULTADES	
PROYECTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	
OTROS: (Especifique)	

1.- DATOS GENERALES

1.1.- Áreas de conocimiento (puede ser más de un área) - Facultad del Director del proyecto - Líneas de Investigación (actualización – presentadas a HCU)

Artes y Arquitectura		Ciencias de la Vida		Físico-Matemáticas	
Ciencias de la Salud Humana			Ciencias Sociales y Humanas		
Facultad:		Carrera:			
Línea de investigación:		Sublínea de investigación:			

1.2.- Título del Proyecto

--

1.3.- Fuentes de Financiamiento

Financiamiento UCE	Elija un elemento.	Monto Total \$:
Fondos Propios/Externos	Elija un elemento.	Monto Total \$:

1.4.- Duración del Proyecto

Número de meses estimados	Elija un elemento.
Fecha de probable finalización	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

2.- PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

INVESTIGADOR PRINCIPAL- DIRECTOR DEL PROYECTO (Docente Titular Tiempo Completo)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Tiempo Completo
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Resumen de experiencia en investigación (no docencia) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 1 (Docente Titular, tiempo completo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (no docencia) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 2 (Docente Titular, medio tiempo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades) y formación en ética			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

**INVESTIGADOR – ADJUNTO 3 (Docente Titular, Tiempo Parcial sin asignación de carga horaria)
(copie esta tabla las veces que sea pertinente)**

Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

**INVESTIGADOR – EXTERNO
(copie esta tabla las veces que sea pertinente)**

Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Institución que representa		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de			

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

publicaciones (si dispone) y formación en ética	
---	--

PROFESIONAL TÉCNICO DE LA UCE CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (asignación de horas depende de la Unidad de Trabajo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Facultad		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

OBLIGATORIO: ESTUDIANTE (si son varios estudiantes copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Tipo de Identificación	Elija un elemento.	Número de cédula / pasaporte	
Nivel de Instrucción	Elija un elemento.	Facultad	
Programa de Posgrado		Carrera	
Pregrado Semestre que cursa		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			

3- RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 250 palabras) <i>Realizar una síntesis clara y concisa sobre el proyecto incluyendo:</i>
<ul style="list-style-type: none"> g) <i>Título</i> h) <i>Palabras Clave</i> i) <i>Introducción</i> j) <i>Objetivos</i> k) <i>Métodos</i> l) <i>Resultados esperados</i>

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

4. - PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Definir de forma clara y concisa el problema o necesidad que abordará el proyecto de investigación, apoyado en datos respaldados en referencias bibliográficas, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia. Describa lo que se conoce y, de ser el caso, lo que se desconoce sobre el tema de investigación.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Describe los elementos clave en los que se basa la propuesta de investigación

5.1.- Justificar la necesidad y pertinencia de que el uso de la especie animal seleccionada facilitará alcanzar los objetivos del proyecto.

5.2.- Justificar el empleo de los animales con aplicación de las 3R (reemplazar, reducir, refinar), justifique el número de animales a usar.

6 - MARCO TEÓRICO (Máximo 2000 palabras)

Es la base de conocimientos (estado del arte) sobre el tema para plantear el problema o para encontrar la pregunta de investigación. Debe contener citas bibliográficas con normas APA (para Ciencias Sociales, Artes y Físico Matemática) o Vancouver (para Ciencias de la Vida y Ciencias de la Salud Humana). (Use gestores bibliográficos i.e. Zotero, Mendeley, Endnote).

Realizar una revisión sobre el estado de arte del tema de investigación, destacando resultados importantes obtenidos en investigaciones previas, tanto a nivel nacional como internacional. Para esto deberá apoyar su argumentación en fuentes bibliográficas actualizadas, bases de datos sobre patentes u otras referencias pertinentes, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia.

7.- OBJETIVO GENERAL

Identifica la finalidad de la investigación. El objetivo responde a las preguntas "qué" y "para qué". Es el conjunto de resultados que el proyecto de investigación se propone alcanzar a través de las actividades planificadas.

7.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

*Son los pasos que se han de seguir para la consecución del objetivo general. Deben ser bien delimitados, estar claramente expuestos y ser coherentes con el tema propuesto, ser medibles en términos de logros observables y verificables durante el período de ejecución del proyecto. **Máximo hasta cinco objetivos.** Deben escribirse en orden cronológico y ser alcanzados durante el desarrollo de la investigación.*

OE1:

OE2:

OE3:

OE4:

OE5:

8.- HIPÓTESIS (Solo si aplica)

Es la respuesta que el investigador da a la pregunta (mandatorio en diseños experimentales, y en diseños observacionales correlacionales o que investiguen causa-efecto)

Colocar hipótesis si el estudio lo requiere, relacionando variables de estudio y expresando magnitudes.

***Nota:** Tener en cuenta que las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado, susceptibles a ser probadas y disprobadas en base a los resultados obtenidos en la investigación. Estas deberán formularse a manera de proposiciones. Es recomendable que sean planteadas en concordancia con cada uno de los objetivos de la investigación*

9.- METODOLOGÍA

Describe el proceso que va a seguir para cumplir los objetivos o demostrar la hipótesis.

9.1.- Diseño del Estudio

(Redacción que detalla el tipo de estudio, unidades de análisis/objetos que participarán, y resumen de lo que se realizará)

9.2.- Especies animales o tipos de animales utilizados.

Elabore una tabla que contenga: especie/cepa, tipo de animal, nombre científico, edad, peso sexo, número a utilizar, lote, estado de conservación de la especie. En caso de muestras indique la frecuencia y el volumen recogidos.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

9.3.- Origen y mantención de los animales <i>(Anexar documentación que avale la información proporcionada como autorizaciones, fotografías de instalaciones, listado de equipos, permisos de funcionamiento, etc)</i>					
a) Origen de los animales:	...				
b) Indique si realizará transporte de animales dentro de la institución, de una institución a otra, desde terreno (campo) a una institución. Describa desde y hasta dónde, así como el medio y condiciones de transporte	...				
c) Lugar de mantención de los animales durante el desarrollo del protocolo:	...				
d) Autorización Institucional de donde se mantendrá a los animales y se realizará la investigación (anexar autorización)	Se cuenta		No se cuenta		En trámite
	Observación:				
d) Nombre y correo electrónico del médico veterinario o biólogo que dará monitoreo o seguimiento a los animales:	...				
e) Densidad animal (número de animales por jaula, corral, recinto, indique también las dimensiones de estas: área de piso/animal y altura).	...				
f) Ubicación física del área de procedimientos:	...				
g) Método(s) de Identificación del animal, marcar con una X:	Marcador	Arete	Otro (describa)		

9.4.- Sujetos (criterios de inclusión y exclusión) y Tamaño de la Muestra <i>(Es mandatorio en proyectos con seres vivos, explicar cómo se calculó la muestra, poner fórmulas, si aplica, sino justifique. Si trabaja con el universo indicar el número de sujetos). Realice un(os) diagrama(s) de flujo, que incluya(n) los grupos experimentales, controles, tratamientos, temporalidad de los tratamientos, n de animales, parámetros/variables a analizar, etc. Puede utilizar este link para generar su diagrama: https://eda.nc3rs.org.uk/</i>

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

9.5.- Definición y medición de variables

Describe claramente todas las variables a investigar, definición, dimensiones, indicadores, escala, tipo de variable y los instrumentos de medición.

Cuadro de operacionalización de las variables

--

9.6.- Procedimientos (Método operativo del estudio)

*Describe secuencial y cronológicamente **en detalle** todas las actividades que seguirá la investigación, de acuerdo con los objetivos específicos.*

Se deberá colocar como mínimo lo siguiente: proceso de obtención de la información, cantidad, frecuencia, propósito, transporte, proceso de eliminación y otras consideraciones que el investigador considere pertinentes.

OE1

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE2

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE3

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE4

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE5

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

9.7.- Estandarización (Solo si aplica)

(Describe cómo los investigadores asegurarán que las mediciones sean precisas y exactas)

--

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

9.8.- Métodos Eutanasia previstos (si aplica)

Describe tipo de eutanasia, analgesia, anestesia, fármaco (s), principio (s) activo (s), dosis, vía de administración y otras características importante).

--

9.9.- Destino final de los animales

(Especificar el destino de los animales involucrados)

--

9.10.- Manejo de Datos:

(Describe dónde se coleccionarán los datos física y electrónicamente. Mencionar software)

--

9.11.- Análisis de Datos:

*(Describe **detalladamente** todos los análisis que se realizarán con los datos que obtenga en su investigación)*

--

9.12.- Consideraciones Éticas y Legales (Máximo 250 palabras)

En investigación que involucre animales seguir normas nacionales e internacionales de bienestar animal, Indique la normativa legal ética que será utilizada en el proyecto.

TODOS LOS PROTOCOLOS DEBEN INCLUIR: Declaración de conflicto de intereses y Declaración de Confidencialidad de datos. En lo legal debe incluirse el siguiente párrafo legal: "la investigación está acorde a la legislación y normativa vigente nacional e internacional".

--

10. BIBLIOGRAFÍA

Utilice normas establecidas por el área del conocimiento- especificándola (APA, Vancouver, Chicago, Harvard...)

Las referencias utilizadas deberán ser actuales, con un máximo de 5 años desde su publicación, excepto por obras históricas de gran influencia para el área de estudio.

--

11. RESULTADOS ESPERADOS

--

12. IMPACTOS (solo detalle el que corresponda a su proyecto)

Social:

--

Científico:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Político:

Económico:

Otros:

13. PLAN DE DIFUSIÓN-PUBLICACIÓN (máximo 250 palabras)

(Cómo va a difundir su investigación: a. actividades de socialización; b. publicaciones/obtención de patentes/muestras o exposiciones de relevancia)

14. ANEXOS

Anexo 7. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar en el formato de cronograma aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

Anexo 8. FORMULARIO DE PRESUPUESTO

Elaborar en el formato de presupuesto aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

16. ANEXOS (Adjunte si aplica)

Anexo 1:

Cronograma de actividades: A2-DI- FORMATO CRONOGRAMA

Anexo 2:

Presupuesto de la investigación: A3-FINAL FORMULARIO

Otros anexos:

1. *Incluir hojas de vida de los investigadores, y médico veterinario responsable.*
2. *Carta de idoneidad de participación de estudiantes, firmada por los investigadores y en el caso de estudiantes de grado y/o postgrado carta firmada por el Director del Proyecto y/o tutor.*
3. *Lista de equipos disponibles e infraestructura, firmado por el Director del Proyecto y/o tutor de tesis*
4. *Documento de autorización de la institución donde se mantendrán los animales y se realizará la investigación.*
5. *Formato del consentimiento informado por los propietarios.*
6. *Carta de intención o carta de autorización institucional y/o de uso de infraestructura o laboratorios, en la que se indique que se seguirán los protocolos de laboratorios o clínicas que participan en la investigación.*
7. *Carta de declaración de confidencialidad de los investigadores (incluidos estudiantes).*
8. *Carta de declaración de conflicto de intereses de los investigadores (incluidos estudiantes).*

Nombre, firma y número de cédula de ciudadanía del Director del proyecto

Nombre..... Firma.....

Cédula de Ciudadanía.....

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 3.b Formatos únicos de presentación de Proyectos de Investigación Alterno (no involucra Seres humanos o animales)



FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO INVOLUCRA SERES HUMANOS O ANIMALES

TIPO DE PROYECTO. Marque con una X

PROYECTO AVANZADO	
PROYECTO SEMILLA	
PROYECTO DE DOCTORADOS CONVENIO UCE	
PROYECTO DE FACULTADES	
PROYECTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	
OTROS: (Especifique)	

1.- DATOS GENERALES

1.1.- Áreas de conocimiento (puede ser más de un área) - Facultad del Director del proyecto - Líneas de Investigación (actualización – presentadas a HCU)

Artes y Arquitectura		Ciencias de la Vida		Físico-Matemáticas	
Ciencias de la Salud Humana			Ciencias Sociales y Humanas		
Facultad:		Carrera:			
Línea de investigación:		Sublínea de investigación:			

1.2.- Título del Proyecto

--

1.3.- Fuentes de Financiamiento

Financiamiento UCE	Elija un elemento.	Monto Total \$:
Fondos Propios/Externos	Elija un elemento.	Monto Total \$:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

1.4.- Duración del Proyecto	
Número de meses estimados	Elija un elemento.
Fecha de probable finalización	

2.- PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

INVESTIGADOR PRINCIPAL- DIRECTOR DEL PROYECTO (Docente Titular Tiempo Completo)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Tiempo Completo
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 1 (Docente Titular, tiempo completo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (no docencia) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

INVESTIGADOR – ADJUNTO 2 (Docente Titular, medio tiempo) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades) y formación en ética			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

INVESTIGADOR – ADJUNTO 3 (Docente Titular, Tiempo Parcial sin asignación de carga horaria) (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Categoría Docente	Elija un elemento.	Tiempo de Dedicación	Elija un elemento.
Facultad		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

INVESTIGADOR – EXTERNO (copie esta tabla las veces que sea pertinente)			
Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Institución que		Unidad o Dependencia	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

representa			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no</u> <u>docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone) y formación en ética			

**PROFESIONAL TÉCNICO DE LA UCE CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (asignación de horas depende de la Unidad de Trabajo)
(copie esta tabla las veces que sea pertinente)**

Apellidos		Nombres	
Número de cédula de identidad		Dirección Domiciliaria	
Título Tercer Nivel		Título Cuarto Nivel	
Facultad		Unidad o Dependencia	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			
Resumen de experiencia en investigación (<u>no</u> <u>docencia</u>) y listado de publicaciones (si dispone)			

OBLIGATORIO: ESTUDIANTE (si son varios estudiantes copie esta tabla las veces que sea pertinente)

Apellidos		Nombres	
Tipo de Identificación	Elija un elemento.	Número de cédula / pasaporte	
Nivel de Instrucción	Elija un elemento.	Facultad	
Programa de Posgrado		Carrera	
Pregrado Semestre que cursa		Carrera	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email Institucional		Email Personal	
Rol en el proyecto (principales actividades)			

3- RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 250 palabras)

Realizar una síntesis clara y concisa sobre el proyecto incluyendo:

m) Título

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

- n) *Palabras Clave*
- o) *Introducción*
- p) *Objetivos*
- q) *Métodos*
- r) *Resultados esperados*

4. - PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Definir de forma clara y concisa el problema o necesidad que abordará el proyecto de investigación, apoyado en datos respaldados en referencias bibliográficas, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia. Describa lo que se conoce y, de ser el caso, lo que se desconoce sobre el tema de investigación.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Describe los elementos clave en los que se basa la propuesta de investigación

Es necesario justificar cómo el desarrollo de los objetivos del proyecto contribuirá a solucionar el problema de investigación planteado.

La argumentación debe apoyarse en referencias bibliográficas y datos estadísticos actualizados, mismos que deberán ser citados en el texto utilizando un número de referencia.

6 - MARCO TEÓRICO (Máximo 2000 palabras)

Es la base de conocimientos (estado del arte) sobre el tema para plantear el problema o para encontrar la pregunta de investigación. Debe contener citas bibliográficas con normas APA (para Ciencias Sociales, Artes y Físico Matemática) o Vancouver (para Ciencias de la Vida y Ciencias de la Salud Humana). (Use gestores bibliográficos i.e. Zotero, Mendeley, Endnote).

Realizar una revisión sobre el estado de arte del tema de investigación, destacando resultados importantes obtenidos en investigaciones previas, tanto a nivel nacional como internacional. Para esto deberá apoyar su argumentación en fuentes bibliográficas actualizadas, bases de datos sobre patentes u otras referencias pertinentes, mismas que deberán ser citadas en el texto utilizando un número de referencia.

7.- OBJETIVO GENERAL

Identifica la finalidad de la investigación. El objetivo responde a las preguntas "qué" y "para qué". Es el conjunto de resultados que el proyecto de investigación se propone alcanzar a través de las actividades planificadas.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

7.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son los pasos que se han de seguir para la consecución del objetivo general. Deben ser bien delimitados, estar claramente expuestos y ser coherentes con el tema propuesto, ser medibles en términos de logros observables y verificables durante el período de ejecución del proyecto. **Máximo hasta cinco objetivos.** Deben escribirse en orden cronológico y ser alcanzados durante el desarrollo de la investigación.

OE1:

OE2:

OE3:

OE4:

OE5:

8.- HIPÓTESIS (Solo si aplica)

Es la respuesta que el investigador da a la pregunta (mandatorio en diseños experimentales, y en diseños observacionales correlacionales o que investiguen causa-efecto)

Colocar hipótesis si el estudio lo requiere, relacionando variables de estudio y expresando magnitudes.

Nota: Tener en cuenta que las hipótesis son explicaciones tentativas del fenómeno investigado, susceptibles a ser probadas y disprobadas en base a los resultados obtenidos en la investigación. Estas deberán formularse a manera de proposiciones. Es recomendable que sean planteadas en concordancia con cada uno de los objetivos de la investigación

9.- METODOLOGÍA

Describe el proceso que va a seguir para cumplir los objetivos o demostrar la hipótesis.

9.1.- Diseño del Estudio

(Redacción que detalla el tipo de estudio, unidades de análisis/objetos que participarán, y resumen de lo que se realizará)

9.2.- Objetos y Tamaño de la Muestra

Explicar cómo se calculó la muestra, poner fórmulas de ser pertinente y el criterio muestral (**Si no aplica ponga NO APLICA**)

En caso de que las muestras/datos serán **almacenados para futuras investigaciones**, es necesario describir la finalidad, el tiempo, las condiciones y duración del almacenamiento, así como su custodia.

En caso de requerirse: Lista de establecimientos en los cuales se realizará la investigación, detallando si las instituciones son públicas o privadas.

9.3.- Definición y medición de variables

Describe claramente todas las variables a investigar, definición, dimensiones, indicadores, escala, tipo de variable y los instrumentos de medición.

Cuadro de operacionalización de las variables

9.4.- Procedimientos (Método operativo del estudio)

*Describe secuencial y cronológicamente **en detalle** todas las actividades que seguirá la investigación, de acuerdo con los objetivos específicos.*

Se deberá colocar como mínimo lo siguiente: proceso de obtención de la información, cantidad, frecuencia, propósito, transporte, proceso de eliminación y otras consideraciones que el investigador considere pertinentes.

OE1

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE2

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE3

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE4

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

OE5

Actividad 1

Actividad 2

Actividad XX

Producto Entregable

9.5.- Estandarización (Solo si aplica)

(Describe cómo los investigadores asegurarán que las mediciones sean precisas y exactas)

9.6.- Manejo de Datos:

(Describa dónde se coleccionarán los datos física y electrónicamente. Mencionar software)

9.7.- Análisis de Datos:

(Describa **detalladamente** todos los análisis que se realizarán con los datos que obtenga en su investigación)

9.8.- Consideraciones Éticas y Legales

El investigador elaborará una redacción **detallada sobre cómo** la investigación va a considerar:

- a) la confidencialidad de los datos,
- b) respeto al contexto de estudio y/o medio ambiente, según sea pertinente.
- c) De ser el caso: proceso de anonimización de la información/datos, cómo se realizará la codificación de la misma (ejemplo: Primera letra de la fuente, primera letra del lugar de recolección, primeros dígitos de cédula del investigador responsable: PE1715)
- d) Definir la persona o institución responsable del custodio de la información

En todos los proyectos deben constar: la declaración de confidencialidad y la carta de no conflicto de intereses y en lo legal debe incluirse el siguiente párrafo: "la investigación está acorde a la legislación y normativa vigente nacional e internacional".

10. BIBLIOGRAFÍA

Utilice normas establecidas por el área del conocimiento- especificándola (APA, Vancouver, Chicago, Harvard.....)
Las referencias utilizadas deberán ser actuales, con un máximo de 5 años desde su publicación, excepto por obras históricas de gran influencia para el área de estudio.

11. RESULTADOS ESPERADOS

12. IMPACTOS (solo detalle el que corresponda a su proyecto)

Social:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Científico:
Político:
Económico:
Otros:

13. PLAN DE DIFUSIÓN-PUBLICACIÓN (máximo 250 palabras)

(Cómo va a difundir su investigación: a. actividades de socialización; b. publicaciones/obtención de patentes/muestras o exposiciones de relevancia)

--

14. ANEXOS

Anexo 6A. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar en el formato de cronograma aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

Anexo 6B. FORMULARIO DE PRESUPUESTO

Elaborar en el formato de presupuesto aprobado por la Dirección de Investigación UCE.

Adjunte:

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

*Presente el o los documentos de los que se enlistan a continuación- que correspondan a su investigación, **por ejemplo:***

- Formulario (s) de investigación (Es el formulario/instrumento donde se registrarán los datos).
- Ficha de observación
- Añadir los formatos de todos los instrumentos que va a aplicar.

FORMATOS CEISH

Anexo 5C: Carta de declaración de confidencialidad

Anexo 5D: Cartas de intención/interés institucional o de anuencia en caso de trabajo con comunidades (Solo si la investigación amerita, emitida por los directivos de la/s institución/nes en las que la investigación se realizará).

Anexo 5E: Carta de no conflicto de intereses

Anexo 6: Carta de conocimiento de normas bioéticas


Nombre, firma y número de cédula de ciudadanía del Director del proyecto

Nombre..... Firma.....

Cédula de Ciudadanía.....

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CRONOGRAMA

		UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CRONOGRAMA VALORADO																
		Utilice solo los espacios necesarios. Añada filas (para actividades) y columnas (para duración) según su requerimiento.																
CÓDIGO:(uso de la Dirección de Investigación)																		
TÍTULO DEL PROYECTO:																		
DIRECTOR DE PROYECTO:																		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO (Copiar del Protocolo)	ACTIVIDADES (Copiar del Protocolo)	PRESUPUESTO ESTIMADO POR ACTIVIDAD FONDOS UCE	PRESUPUESTO ESTIMADO POR ACTIVIDAD FONDOS PROPIOS/EXTERNOS	Productos Entregables	DURACIÓN EN MESES (Marcar con una X)												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Copiar del Protocolo	OE1:	ACT 1.1																
		ACT 1.2																
		ACT 1.3																
		ACT 1.4																
		ACT 1.5																
	OE2:	ACT 2.1																
		ACT 2.2																
		ACT 2.3																
	OE3:	ACT 2.4																
		ACT 3.1																
		ACT 3.2																
		ACT 3.3																
	OE4:	ACT 3.4																
		ACT 3.5																
		ACT 3.6																
	OE5:	ACT 4.1																
		ACT 4.2																
		ACT 4.3																
	OE6:	ACT 4.4																
		ACT 5.1																
ACT 5.2																		
Análisis de datos	ACT 5.3																	
Fabricación de artículo científico																		
Presentación de artículo científico																		
			SUBTOTALES	0	0													
				<u>TOTAL</u>	0													
FECHA ELABORACIÓN:																		
ELABORADO POR:																		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMULARIO ÚNICO DE PRESUPUESTO PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UCE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN							
CÓDIGO DEL PROYECTO:		PROGRAMA / AÑO:					
TÍTULO DEL PROYECTO:							
DIRECTOR DE PROYECTO:							
Utilice solo las partidas que su proyecto requiere. Añada filas según el número de ítem a seguir o elimine las que no sean utilizadas. las sumas sean correctas.							Confirme que
(LLENE SOLO LAS COLUMNAS QUE NO ESTÁN SOMBRADAS)							
PARTIDA	530201	Transporte de Personal (Fondo específico)					
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total
1					0,00	0,00	0,00
2					0,00	0,00	0,00
3					0,00	0,00	0,00
4					0,00	0,00	0,00
5					0,00	0,00	0,00
530201 TOTAL: TRANSPORTE DE PERSONAL					0,00	0,00	0,00
PARTIDA	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e imágenes Satelitales. (SERVICIOS A TERCERAS PERSONAS)					
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total
1					0,00	0,00	0,00
2					0,00	0,00	0,00
3					0,00	0,00	0,00
4					0,00	0,00	0,00
5					0,00	0,00	0,00
530204 TOTAL: EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN					0,00	0,00	0,00
PARTIDA	530609	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio					
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total
1					0,00	0,00	0,00
2					0,00	0,00	0,00
3					0,00	0,00	0,00
4					0,00	0,00	0,00
5					0,00	0,00	0,00
530609 TOTAL: INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO					0,00	0,00	0,00
PARTIDA	530301	Pasajes al interior					
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total
1					0,00	0,00	0,00
2					0,00	0,00	0,00
3					0,00	0,00	0,00
4					0,00	0,00	0,00
5					0,00	0,00	0,00
530301 TOTAL: PASAJES AL INTERIOR					0,00	0,00	0,00
PARTIDA	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior					
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total
1					0,00	0,00	0,00
2					0,00	0,00	0,00
3					0,00	0,00	0,00
4					0,00	0,00	0,00
5					0,00	0,00	0,00
530303 TOTAL: VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR					0,00	0,00	0,00
PARTIDA	530612	Servicios de capacitación					
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total
1					0,00	0,00	0,00
2					0,00	0,00	0,00
3					0,00	0,00	0,00
4					0,00	0,00	0,00
5					0,00	0,00	0,00
530612 TOTAL: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN					0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PARTIDA		Vehículos terrestres (arrendamiento) (Catálogo Electrónico)						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530517 TOTAL: VEHICULOS TERRESTRES					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Honorarios por contratos civiles de servicios						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530606 TOTAL: HONORARIOS POR CONTRATO					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Servicios Técnicos Especializados						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530607 TOTAL: SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530609 TOTAL: Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530704 TOTAL: MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Alimentos y Bebidas (COMPENSACIÓN PARA LOS SUJETOS DE ESTUDIO) (Fondo Especifico)						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530801 TOTAL: ALIMENTOS Y BEBIDAS					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530802 TOTAL: VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION					0,00	0,00	0,00	

Página 2

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PARTIDA 530803		Combustible y Lubricantes						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	Total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530803 TOTAL: COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA 530804		Material de Oficina (verificar Catálogo Electrónico)						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS				0,00	0,00	0,00	
2	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA				0,00	0,00	0,00	
3	BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ				0,00	0,00	0,00	
4	BORRADORES DE ESFERO Y LAPIZ GRANDE				0,00	0,00	0,00	
5	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)				0,00	0,00	0,00	
6	CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 4				0,00	0,00	0,00	
7	CARPETAS PLASTICAS TRES ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 8				0,00	0,00	0,00	
8	CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE*				0,00	0,00	0,00	
9	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS				0,00	0,00	0,00	
10	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 50 YDAS				0,00	0,00	0,00	
11	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS				0,00	0,00	0,00	
12	CINTA DE EMPAQUE 48X90 YDAS COLOR TRANSPARENTE				0,00	0,00	0,00	
13	CINTA DE EMPAQUE 48X90 YDAS COLOR CAFE				0,00	0,00	0,00	
14	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES				0,00	0,00	0,00	
15	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES				0,00	0,00	0,00	
16	CUADERNO ESPIRAL PEQUEÑO CUADROS 100 HOJAS				0,00	0,00	0,00	
17	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS				0,00	0,00	0,00	
18	CUCHILLAS PARA ESTILETE (REPUESTO) GRANDE 10U				0,00	0,00	0,00	
19	DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS				0,00	0,00	0,00	
20	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA				0,00	0,00	0,00	
21	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA				0,00	0,00	0,00	
22	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA FINA				0,00	0,00	0,00	
23	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA MEDIA				0,00	0,00	0,00	
24	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA FINA				0,00	0,00	0,00	
25	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA				0,00	0,00	0,00	
26	ESTILETE GRANDE				0,00	0,00	0,00	
27	ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.29 T3				0,00	0,00	0,00	
28	ETIQUETAS ADHESIVAS 2.45 X 1.65 T-5				0,00	0,00	0,00	
29	ETIQUETAS ADHESIVAS 6.3 X 4.45 T8				0,00	0,00	0,00	
30	FLASH MEMORY 64 GB				0,00	0,00	0,00	
31	FLASH MEMORY 32 GB				0,00	0,00	0,00	
32	GOMA EN BARRA DE 40 GR				0,00	0,00	0,00	
33	GOMA LIQUIDA DE 250 GR				0,00	0,00	0,00	
34	GOMA LIQUIDA DE 120 CC				0,00	0,00	0,00	
35	GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA				0,00	0,00	0,00	
36	GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U				0,00	0,00	0,00	
37	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U				0,00	0,00	0,00	
38	LAPIZ 2B SIN GOMA CAJA DE 12 UNIDADES				0,00	0,00	0,00	
39	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES				0,00	0,00	0,00	
40	LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS)				0,00	0,00	0,00	
41	LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR				0,00	0,00	0,00	
42	LIGAS 8 CM FUNDA DE 500 GR				0,00	0,00	0,00	
43	MARCADOR PARA CD				0,00	0,00	0,00	
44	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA				0,00	0,00	0,00	
45	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA				0,00	0,00	0,00	
46	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA				0,00	0,00	0,00	
47	MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA				0,00	0,00	0,00	
48	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES				0,00	0,00	0,00	
49	MARCADOR PUNTA FINA AZUL				0,00	0,00	0,00	
50	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO				0,00	0,00	0,00	
51	MARCADORES ESCOLAR DE 12 COLORES PUNTA FINA				0,00	0,00	0,00	
52	MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO				0,00	0,00	0,00	
53	MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO				0,00	0,00	0,00	
54	MASKING DE 1 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO				0,00	0,00	0,00	
55	NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3"				0,00	0,00	0,00	
56	NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑOS 1 1/2 X 2				0,00	0,00	0,00	
57	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG				0,00	0,00	0,00	
58	PAPEL PERIÓDICO 65X90 CM				0,00	0,00	0,00	
59	PAPELERA METALICA 2 SERVICIOS TIPO MALLA				0,00	0,00	0,00	
60	PAPELERA 2 PISOS PLASTICA				0,00	0,00	0,00	
61	PASES DE PILAS AA RECARGABLE				0,00	0,00	0,00	
62	PASES DE PILAS AAA (ALCALINA)				0,00	0,00	0,00	

Página 3

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

63	PARES DE PILAS C (ALCALINA)					0,00	0,00	0,00
64	PARES DE PILAS D (ALCALINA)					0,00	0,00	0,00
65	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)					0,00	0,00	0,00
66	PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA					0,00	0,00	0,00
67	PORTAMINAS METALICO 0,8 MM					0,00	0,00	0,00
68	PROTECTOR DE HOJA A 4 PLASTI. TRANSPARE. GRUE (1 UNI)					0,00	0,00	0,00
69	PUNTERO LÁSER TIPO ESFERO					0,00	0,00	0,00
70	REGLA PLÁSTICA 30 CM					0,00	0,00	0,00
71	REGLA METALICA 30 CM					0,00	0,00	0,00
72	REGLA METALICA 60 CM					0,00	0,00	0,00
73	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR					0,00	0,00	0,00
74	RESALTADORES VARIOS COLORES					0,00	0,00	0,00
75	SACAPAPAS					0,00	0,00	0,00
76	SACAPUNTAS PEQUEÑO METALICO 1 SERVICIO					0,00	0,00	0,00
77	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS					0,00	0,00	0,00
78	SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 12 MESES					0,00	0,00	0,00
79	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U					0,00	0,00	0,00
80	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA NUMERICA 1-31					0,00	0,00	0,00
81	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO 60 GR/M2					0,00	0,00	0,00
82	SOBRE MANILA F1					0,00	0,00	0,00
83	SOBRE MANILA F2					0,00	0,00	0,00
84	SOBRE MANILA F3					0,00	0,00	0,00
85	SOBRE MANILA F4					0,00	0,00	0,00
86	SOBRE MANILA F5					0,00	0,00	0,00
87	SOBRE MANILA F6					0,00	0,00	0,00
88	SOBRE PLÁSTICO CON CORDÓN					0,00	0,00	0,00
89	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLÁSTICO					0,00	0,00	0,00
90	TACHUELAS DE COLORES CAJA 100 UNIDADES 11mm					0,00	0,00	0,00
91	TUERA GRANDE DE 8 PULG.					0,00	0,00	0,00
92	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO					0,00	0,00	0,00
93						0,00	0,00	0,00
DETALLE SUS REQUERIMIENTOS (LOS QUE NO CONSTEN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO)						0,00	0,00	0,00
1						0,00	0,00	0,00
2						0,00	0,00	0,00
3						0,00	0,00	0,00
4						0,00	0,00	0,00
5						0,00	0,00	0,00
530804 TOTAL: MATERIAL DE OFICINA						0,00	0,00	0,00
PARTIDA 530805		Material de aseo						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML				0,00	0,00	0,00	
2	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML				0,00	0,00	0,00	
3	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS				0,00	0,00	0,00	
4	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES				0,00	0,00	0,00	
5	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS				0,00	0,00	0,00	
6					0,00	0,00	0,00	
DETALLE SUS REQUERIMIENTOS (LOS QUE NO ESTEN CATALOGADOS NI CONSTEN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO)						0,00	0,00	0,00
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530805 TOTAL: MATERIAL DE ASEO						0,00	0,00	0,00
PARTIDA 530807		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones, Gastos por suministros y materiales para imprenta, fotografía y reproducción.						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530807 TOTAL: MATERIAL DE IMPRESIÓN						0,00	0,00	0,00
PARTIDA 530811		Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530811 TOTAL: MATERIALES DE CONSTRUCCION, ETC						0,00	0,00	0,00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

PARTIDA		Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
530829 TOTAL: INSUMOS MATERIALES PARA INVESTIGACION					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Semovientes						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
531512 TOTAL: SEMOVIENTES					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Maquinaria y equipo (COSTO MAYOR 100 USD POR UNIDAD)						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
840104 TOTAL: MAQUINARIA Y EQUIPO					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Equipos, Sistemas y Periféricos Informáticos (Catálogo Electrónico / Vigencia Tecnológica)						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
840107 TOTAL: EQUIPOS INFORMATICOS					0,00	0,00	0,00	
PARTIDA		Libros y Colecciones						
ÍTEM	Descripción	U. Medida	Cantidad	Costo U.	Sub total	IVA	V. total	
1					0,00	0,00	0,00	
2					0,00	0,00	0,00	
3					0,00	0,00	0,00	
4					0,00	0,00	0,00	
5					0,00	0,00	0,00	
840109 TOTAL: LIBROS Y COLECCIONES					0,00	0,00	0,00	
TOTAL PRESUESTO PROYECTO					#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	
ELABORARÓ POR:								
APROBADO POR:								
NOTA:								
U. MEDIDA:	Unidad / Kg. / Gramo / Litro / mililitro / metro							

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 4. Formato de confidencialidad para Proyectos de Investigación

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD

Quito D.M.,

Los suscriptores, en calidad de investigadores que formamos parte del Proyecto de Investigación Titulado “.....”, con código: *(si aplica)* declaramos:

Que, utilizaremos los datos e información colectada durante la investigación, así como sus resultados, para fines de exclusividad académica y científica.

Que, los datos personales de quienes participen en la investigación, así como su consentimiento informado, seguirán las restricciones constitucionales y legales sobre su difusión.

NOMBRE INVESTIGADOR	CÉDULA IDENTIDAD	FIRMA

Anexo 5. Formato de no conflicto de intereses para Proyectos de Investigación

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Quito D.M.,

Los suscriptores, en calidad de investigadores y en apego a la Constitución de la República y normativa vigente, declaramos **No tener conflicto de intereses** en relación con la investigación titulada con código: (*si aplica*), por lo que garantizamos la transparencia en el manejo de procedimientos y resultados de la misma.

NOMBRE INVESTIGADOR	CÉDULA IDENTIDAD	FIRMA

Anexo 6. Consentimiento informado para investigaciones en seres humanos no vinculados a Salud

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este formulario de Consentimiento Informado debe ser llenado por las personas *(citar el tipo de personas por ejemplo: jurídicas, naturales, pertenecientes a asociaciones, entre otros)*, a quienes se ha invitado a participar en la investigación titulada con código: *(si aplica)*.

1. NOMBRE DEL/LOS INVESTIGADOR/ES:

DIRECTOR DEL PROYECTO:

ESTUDIANTE DE POSGRADO:

ESTUDIANTE DE PREGRADO:

2. PROPÓSITO DEL ESTUDIO

(Incluir el objetivo general del proyecto de investigación a ser realizada)

3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA O VOLUNTARIEDAD

Las empresas en estudio han elegido participar de manera voluntaria en la investigación, dejando constancia que, aún a pesar de haber dado su consentimiento para este propósito, pueden retractarse y retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto le cause perjuicio alguno.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

(describir brevemente la metodología de la investigación)

5. RELACIÓN RIESGO - BENEFICIO

(Describir los beneficios en relación a los riesgos de investigación)

6. COSTOS

Los investigadores serán quienes cubran todos los rubros de carácter económico de cualquier índole en la presente investigación. Las empresas participantes no realizarán ningún gasto.

7. CONFIDENCIALIDAD

Los investigadores se comprometen a mantener la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes de las empresas encuestadas. Dicha información será utilizada con fines estrictos de investigación.

8. DATOS DE LOS INVESTIGADORES

NOMBRE INVESTIGADOR	ROL EN LA INVESTIGACIÓN	TELÉFONO/EMAIL

DECLARACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, (*nombre del encuestado*) por mis propios y personales derechos y una vez que he leído el formulario de consentimiento informado y que, además he sido informado ampliamente sobre el proceso de investigación, sus riesgos y beneficios, declaro comprender:

Que, seré sometido a (*por ejemplo: responder una determinada encuesta, entrevista, etc.*) a base de un cuestionario.

Que, los beneficios de la investigación que se realizará serán para la sociedad, y que la información proporcionada se mantendrá en absoluta reserva y confidencialidad, y que será utilizada exclusivamente con fines investigativos.

Que, he tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre cualquier aspecto relacionado al proyecto de investigación, las cuales han sido contestadas a mi entera satisfacción en términos claros, sencillos y de fácil entendimiento.

Que, se me ha proporcionado la información, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico de los investigadores, a quienes podré acudir en cualquier momento en caso de requerir información ya sea verbal o por escrito.

Que, se me informará de cualquier nuevo hallazgo que se desarrolle durante el transcurso de esta investigación.

Que, mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin que esto genere derecho de indemnización para cualquiera de las partes.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Que, los gastos en los que se incurra durante la investigación serán asumidos por los investigadores.

En virtud a la declaración antes realizada, doy mi consentimiento voluntario para formar parte de la investigación en calidad de participante.

Nombre del Participante:
Cédula de ciudadanía:
Firma:
Fecha: Ciudad (*día*)..... de (*mes*)..... de(*año*).....

Yo, (*nombre del investigador*), en mi calidad de Investigador dejo expresa constancia de que he proporcionado toda la información referente al proceso, propósito, beneficios y riesgo de la investigación, utilizando un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento al señor/a(*nombres completos del participante*) de la empresa(*nombre de la empresa/o institución*). Confirmando que el participante ha dado su consentimiento libremente y que se le ha proporcionado una copia de este formulario de consentimiento. El original de este instrumento queda bajo custodia del investigador principal y que formará parte de la documentación de la investigación.

Nombre del Investigador:
Cédula de Ciudadanía:
Firma:
Fecha: ciudad (*día*)... de (*m*

Anexo 7. Modelo de manejo ético en investigación en animales

SUGERENCIAS DE CONSIDERACIONES ETICAS EN INVESTIGACIÓN EN ANIMALES

En la sección de aspectos éticos se abordarán los siguientes aspectos, según corresponda al tipo de investigación

Justificación de los fines o alcance del empleo de animales.
Descripción de la utilización de procedimientos para reducir al mínimo el dolor, malestar, angustia, sufrimiento, etc.
Descripción de la alimentación y la hidratación de los animales.
Descripción del uso racional de fármacos y procedimientos que favorezcan la analgesia, anestesia y eutanasia de los animales utilizados en el estudio.
Descripción del manejo de los animales sacrificados
Descripción del estado de las instalaciones, condiciones ambientales, prácticas y procedimientos para el trato animal en la investigación.
Descripción de que se seguirán los protocolos de laboratorios o clínicas que participan en la investigación.
Descripción del perfil (competencias) del personal que manejará los animales.
Descripción de cómo se conseguirá la autorización institucional de donde se realizará la investigación.
Consentimiento informado para los propietarios de los animales que participan en la investigación.
Que la investigación está en armonía con la normativa nacional (Autoridad sanitaria nacional), los convenios y normas internacionales de sanidad animal sobre el trato animal en la investigación.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 8. Matriz de evaluación para aprobar proyectos de Investigación Semilla

 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EVALUACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA FASE						
FACULTAD	EQUIPO DE TRABAJO	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN		
ORD.	CRITERIO	SUB-CRITERIO	NOTA SOBRE 100	COEFICIENTE	NOTA PONDERADA	OBSERVACIONES
1	CALIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1.1 Formato.- Todas las secciones del formato se encuentran completas, consideran las condiciones técnicas y científicas establecidas, se incluyen los anexos (Cronograma, Presupuesto por partidas, Instrumentos de recolección de datos, Documentos de ética).		0,10	0	
		1.2 Calidad científica/académica.- Establecidas en el contenido del proyecto desde un punto de vista de relevancia científica.		0,20	0	
		1.3 Justificación.- El proyecto es novedoso y aportará al desarrollo científico/académico.		0,05	0	
		1.4 Pregunta.- la pregunta de investigación está correctamente planteada, en base a la formulación del problema.		0,04	0	
		1.5 Objetivos.- Están técnicamente planteados con indicadores definidos y verificables.		0,06	0	
		1.6 Metodología.- Las técnicas de recolección y análisis de datos están de acuerdo a los objetivos y/o hipótesis del proyecto.		0,1	0	
		1.7 Resultados.- Los resultados esperados tendrán impacto en la sociedad.		0,05	0	
2	VIABILIDAD	2.1 Viabilidad.- El proyecto es realizable con el presupuesto que se propone y el equipamiento tecnológico disponible y/o con el que se cuenta y tiempo propuesto.		0,06	0	
3	GESTIÓN DEL PROYECTO	3.1 Plan de trabajo.- El cronograma es adecuado para la ejecución del proyecto.		0,1	0	
4	DIFUSIÓN Y PERTINENCIA	4.1 Difusión.- Existen estrategias para la difusión de los proyectos de investigación y sus resultados.		0,05	0	
		4.2 Equipo de investigación.- Todos los miembros del equipo de investigación han recibido capacitación en los talleres de formulación de proyectos semilla.		0,05	0	
		4.3 Equipo de investigación.- El número de investigadores del proyecto está acorde con la profundidad/alcance del proyecto.		0,05	0	
		4.4 Teneduría/seriedad.- El equipo de investigación, en cuanto a su formación, afiliación y experiencia tiende a ser tradicionalista.		0,04	0	
5	BUENAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS	5.1 Cumplimiento de normas éticas/bioéticas.- El proyecto, para su ejecución considera normas éticas/bioéticas. En caso de involucrar seres humanos presenta los documentos solicitados por el Comité de ética.		0,05	0	
Total			0,00	1,00	0	

Nombre del evaluador:

Firma:..... Fecha:

Anexo 9. Formato de Convocatoria propuestas de Investigación Semilla

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA FASE 7 CON PRESUPUESTO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA/DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

La Comisión de Investigación Formativa (CIF), Unidad de la Dirección de Investigación (DI) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), **CONVOCA A LA PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SEMILLA** A LOS PROFESORES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO Y/O MEDIO TIEMPO, QUE CUENTAN CON LA APROBACIÓN DEL TALLER DE ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN SEMILLA DESARROLLADO POR LA CIF Y QUE CONCLUYERON SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA ELABORACIÓN/PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

❖ **TEMAS DE LAS PROPUESTAS:**

- Deberán estar enmarcados en las Líneas de Investigación de las áreas del conocimiento de Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud Humana, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas o Artes, o en las Líneas de Investigación de las Carreras y/o Facultades, vigentes en la Universidad Central del Ecuador.
- Deben ser originales, preparados por los profesores titulares con nombramiento definitivo en la UCE y no corresponderán o utilizarán temas de titulación de estudiantes, ni deberán constituir temáticas para titulación de los mismos.
- Los temas pueden ser interdisciplinarios.

❖ **DURACIÓN DEL PROYECTO:**

- 12 meses.

❖ **PERÍODO DE LA EJECUCIÓN:**

Semestres 2021-2022 – 2022-2022

❖ **PRESUPUESTO:**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Cada propuesta deberá considerar en la elaboración de su presupuesto, el monto máximo de \$3000 (tres mil dólares), el que será cubierto con fondos de la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

❖ **PROPONENTES:**

1. Las propuestas deberán ser presentadas por equipos de investigación integrados por profesores/as, con nombramiento definitivo en la Universidad Central del Ecuador, con dedicación a tiempo completo o medio tiempo, que hayan aprobado el “Taller de Elaboración del Protocolo de Investigación Semilla” organizado por la CIF en cualquiera de las Fases 1, 2, 3, 4, 5 o 6, que justifiquen su participación en el mismo.
2. Uno de los/as profesores/as, con nombramiento y dedicación a tiempo completo, será el/la Director/a del mismo, el cual no deberá constar como Director/a en otro Proyecto de Investigación en vigencia sea Semilla, Senior 2019, de Facultad, o Externos.
3. Los docentes, integrantes de los equipos de investigación que presentan la propuesta, no deben ser parte de otro Proyecto de Investigación Semilla vigente y preferentemente de ningún otro proyecto en ejecución Senior 2019, de Facultad, o Externos.
4. Los/as integrantes pueden ser profesores/as de distintas Facultades, Carreras o Especialidades, directamente relacionadas con la temática de investigación propuesta.
5. Es obligatorio, **la integración de estudiantes de la Universidad Central del Ecuador en el equipo de investigación**, como colaboradores para la ejecución de los Proyectos de Investigación Semilla, información que deberá sustentarse en el protocolo, su participación no será remunerada, ni otorgará puntos o calificación en el semestre y/o de asignatura alguna. E/la Director/a del Proyecto de Investigación Semilla a su vez deberá mencionar en la publicación resultado del proceso, los aspectos del proyecto que sean de autoría del/la estudiante.

NOTA: Los docentes que están cursando sus estudios doctorales con ayuda de la Universidad Central del Ecuador (beca, financiamiento de tesis, licencia con sueldo) no podrán participar en la convocatoria.

❖ **PLAZO:**

El/la directora/a del equipo de investigación que presenta la propuesta, **deberá ingresar al Sistema de Investigación de la UCE hasta las 12h00 del lunes 17 de mayo del 2021**, todos los documentos pertinentemente totalmente llenos:

- Protocolo de Investigación (Word)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Cronograma (Excel)
- Presupuesto (Excel)
- Anexos (Word) como formularios de investigación y/o encuestas (en las encuestas debe constar un párrafo introductorio con las consideraciones éticas)
- Confidencialidad firmada por todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
- Conflicto de intereses firmado por todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
- Consentimiento Informado (texto) cuando se trate de investigaciones que involucren seres humanos (Word).
- Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Dra. Nancy Cargua G. PhD. Coordinadora de la Comisión de Investigación Formativa, en el que expresa en nombre del equipo su deseo de participar en la Convocatoria para Propuestas de Investigación Semilla y con su firma electrónica.

Nota: Se adjuntan los formatos únicos de la DI, para presentación de Proyectos de Investigación.

❖ CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA FASE 7 CON PRESUPUESTO CIF/DI UCE:

La Comisión de Investigación Formativa, procederá a la **evaluación** de las propuestas presentadas de acuerdo a una rúbrica técnica que valorará:

- Pertinencia: en el contexto propuesto, área del conocimiento y/o línea de investigación correspondiente.
- Relevancia y beneficio, según el ámbito en el que se desarrolla.
- Viabilidad de los resultados de acuerdo con el tiempo de duración, el presupuesto y el equipo de investigación.
- Si es Interesante- en el contexto propuesto y/o área del conocimiento.
- Es Nuevo (o continuación, si tiene como antecedente otro Proyecto de Investigación Semilla desarrollado exitosamente)
- La Conformación, justificación del número de miembros del equipo de investigación, su experiencia en investigación, el área y la temática de la propuesta.

❖ SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA:

El puntaje mínimo requerido para la consideración de un cupo es de 70/100.

Como parte del presupuesto disponible, la Comisión de Investigación Formativa seleccionará de las propuestas presentadas las mejor puntuadas en un máximo de 30 (o hasta cubrir el presupuesto establecido), incluidos aquellos que se desarrollarán en el Taller de Elaboración del Protocolo de Investigación Semilla Fase 7.

❖ NOTIFICACIÓN DE PROPUESTAS SELECCIONADOS:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

El día viernes 4 de junio del 2021, **SE NOTIFICARÁ, a los/as directores/as de las propuestas seleccionados**, mediante el correo institucional de la CIF (cif@uce.edu.ec), con los lineamientos necesarios para que inicien los trámites legales correspondientes, los que una vez concluidos posibilitarán a la CIF/DI, la gestión de procesos en los estamentos universitarios pertinentes, así como la asignación de horas de investigación para los semestres 2021-2022 y 2022-2022.

Los Directores de Propuestas NO APROBADAS, recibirán la notificación, con la rúbrica pertinente, lo que les posibilitará volver a presentar su propuesta en la próxima Convocatoria de Propuestas de Investigación Semilla, que realizará la CIF.

**Dra. Nancy Cargua García. PhD
COORDINADORA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA- CIF
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Anexo 10. Formatos de seguimiento mensual de Proyectos Semilla

ÁREA DEL CONOCIMIENTO:

RESPONSABLE CIF:

FACULTAD:

PROYECTO:

INTEGRANTES:

No	FECHA/HORA	INVESTIGADORES	ACTIVIDAD REALIZADA	ACTIVIDADES PENDIENTES	FIRMAS

Firma Coordinador/a CIF

Nicg/

Seguimiento Coordinadora _____

Anexo 11. Planificación de talleres complementarios para los proyectos de Investigación Semilla

**CONVOCATORIA CURSO/TALLER
ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS Y
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO 2020**

La Comisión de Investigación Formativa (CIF), Unidad de la Dirección de Investigación de la

Universidad Central del Ecuador, **CONVOCA A LOS DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, INTEGRANTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA EN VIGENCIA FASE 6, AL CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN “ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS Y ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO”.**

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar conocimientos y herramientas para el manejo electrónico y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, en los profesores investigadores que se encuentran ejecutando Proyectos de Investigación Semilla Fase 6, en la Universidad Central del Ecuador.

CARACTERÍSTICAS:

Medio: Plataforma Teams - UCE

Fechas:

- Base de datos y análisis cuantitativo: 17 al 20 de noviembre 2020
- Base de datos y análisis cualitativo: 23 al 25 de noviembre 2020

Horario: De 14h00 a 18h00

Duración: 25 horas por cada curso/taller

Modalidad: Virtual- sincrónica y trabajo autónomo asincrónico.

Aprobación: Para cada Curso/taller

- Acreditar el 100% de asistencia. Se registrará por medios virtuales, el ingreso y la salida de los asistentes.
- Entrega del 100% de productos establecidos en cada curso/taller

Requisitos:

- Profesores Titulares de la Universidad Central del Ecuador, con Proyecto de Investigación Semilla en vigencia Fase 6
- Computadoras personales con los programas instalados: SPSS y Atlas ti
- Contar con la lista de sus variables y los resultados de sus investigaciones hasta ahora obtenidos

Certificado:

La Comisión de Investigación Formativa entregará un certificado por 40 horas por cada curso/taller

Base de datos y análisis cuantitativo

- 25 horas, al concluir y aprobar el curso en las condiciones establecidas (16 horas Virtuales- 9 horas trabajo autónomo, elaboración de productos).
- 15 horas, entrega producto final del taller hasta el 27 de noviembre 2020

Base de datos y análisis cualitativo

- 25 horas, al concluir y aprobar el curso en las condiciones establecidas (12 horas Virtuales- 13 horas trabajo autónomo, elaboración de productos).
- 15 horas, entrega producto final del taller hasta el 4 de diciembre 2020

- ❖ Los docentes inscritos, que aprueben y entreguen los productos de los dos cursos/taller recibirán un certificado por 80 horas en Investigación

INSCRIPCIONES:

- Los docentes con Proyectos de Investigación Semilla en vigencia de la Fase 6, que se encuentren interesados, **deberán inscribirse individualmente**, llenando el formato de inscripción adjunto a la convocatoria realizada desde el correo de la CIF (cif@uce.edu.ec), el mismo que debe ser reenviado hasta las 12h00 del día miércoles 28 de octubre del 2020, ya que inmediatamente se notificará la lista de docentes participantes, a las autoridades de las Facultades y Carreras para su conocimiento y organización de actividades previstas.
- Los docentes podrán inscribirse en uno o dos cursos, según su interés y/o la naturaleza de sus investigaciones.

Aceptación de inscripción:

- Una vez recibida la inscripción la secretaría de la CIF ratificará la misma, mediante un correo personal a cada docente investigador.

Agradecemos su participación y compromiso con el desarrollo de la ciencia y la Institucionalización de la Investigación en la Universidad Central del Ecuador

Atentamente

Dra. Nancy Cargua G. PhD

COORDINADORA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA –CIF

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UCE

CONVOCATORIA CURSO/TALLER ESCRITURA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO - 2020

La Comisión de Investigación Formativa (CIF), Unidad de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCA A LOS DOCENTES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, INTEGRANTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA EN VIGENCIA FASE 5 (opcionalmente a docentes con Proyectos de Investigación semilla Fase 4, que no han asistido a otro taller semejante organizado por la CIF) AL CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN “ESCRITURA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO”.**

OBJETIVO:

- Formar a docentes-investigadores de la Universidad Central del Ecuador, con Proyectos de Investigación Semilla Fase 5 vigentes, en la escritura del artículo científico, que les posibilite la publicación de los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas.

CARACTERÍSTICAS:

Medio: Plataforma Teams - UCE
Fechas: del 9 al 16 noviembre 2020
Horario: De 14h00 a 18h00
Duración: 25 horas.

Modalidad: Virtual- sincrónica y trabajo autónomo asincrónico.

Aprobación Curso/taller:

- Acreditar el 100% de asistencia. Se registrará por medios virtuales, el ingreso y la salida de los asistentes.
- Entrega del 100% de productos establecidos en el curso/taller

Requisitos:

- Profesores Titulares de la Universidad Central del Ecuador, con Proyecto de Investigación Semilla en vigencia Fase 5 (opcionalmente Fase 4, que no hayan aprobado cursos anteriores programados por la CIF)
- Resultados de los Proyectos de Investigación Semilla.
- Borrador de artículo científico (de ser el caso)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Certificado: La Comisión de Investigación Formativa entregará un certificado por 40 horas

- 25 horas, al concluir y aprobar el curso en las condiciones establecidas (16 horas Virtuales- 9 horas trabajo autónomo, elaboración de productos).
- 15 horas, entrega artículo científico con correcciones hasta el 4 de diciembre 2020

INSCRIPCIONES:

- Los docentes con Proyectos de Investigación Semilla en vigencia de las Fases 5 y 4, según las condiciones establecidas y que se encuentren interesados, **deberán inscribirse individualmente**, llenando el formato de inscripción adjunto a la convocatoria realizada desde el correo de la CIF (cif@uce.edu.ec), el mismo que debe ser reenviado hasta las 12h00 del día miércoles 28 de octubre del 2020, ya que inmediatamente se notificará la lista de docentes participantes, a las autoridades de las Facultades y Carreras para su conocimiento y organización de actividades previstas.

Aceptación de inscripción:

- Una vez recibida la inscripción la secretaría de la CIF ratificará la misma, mediante un correo personal a cada docente investigador.

Agradecemos su participación y compromiso con los procesos de difusión y publicación de los resultados de las investigaciones semilla, de la Universidad Central del Ecuador.

Atentamente

Dra. Nancy Cargua G. PhD
COORDINADORA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA – CIF
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UCE

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 12. Formato de solicitud de desactivación de Proyectos de Investigación

SOLICITUD DE DESACTIVACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

[Nombre del Proyecto]

Fecha: [dd/mm/aaa]

Investigación Avanzada (Senior)	
Investigación Semilla	
Investigación de facultades	
OTROS: (Especifique)	

Datos de la solicitud de desactivación de proyecto

Director del proyecto:	
Investigadores adjuntos:	
Código del proyecto:	
Fecha de convocatoria:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Motivo de la solicitud de desactivación del proyecto (de ser el caso incluir documentos pertinentes)

--

Comentarios adicionales

--

Firma del Director del proyecto:

Espacio reservado a la Dirección de Investigación

Nombre:				
Cargo:				
Aprobación de la solicitud:	SI		NO	
Firma:				

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 13. Formato de solicitud de reactivación de Proyectos de Investigación

SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

[Nombre del Proyecto]

Fecha: [dd/mm/aaa]

Investigación Avanzada (Senior)	
Investigación Semilla	
Investigación de facultades	
OTROS: (Especifique)	

Datos de la solicitud de reactivación de proyecto

Director del proyecto:	
Investigadores adjuntos:	
Código del proyecto:	
Fecha de convocatoria:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Motivo de la desactivación del proyecto

Motivo de la solicitud de reactivación del proyecto

Resumen de modificaciones (adjuntar el protocolo, cronograma o presupuesto actualizados)

Comentarios adicionales

Firma del Director del proyecto:

Anexo 14. Formato de Baja de Proyectos de Investigación

FORMATO PARA BAJA DE UN PROYECTO INVESTIGACION

[Nombre del Proyecto]
Fecha: [dd/mm/aaa]

Investigación Avanzada (Senior)	
Investigación Semilla	
Investigación de facultades	
OTROS: (Especifique)	

Datos del proyecto

Director del proyecto:	
Investigadores adjuntos:	
Código del proyecto:	
Fecha de convocatoria:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Motivo de la baja del proyecto (de ser el caso incluir documentos pertinentes)

Comentarios adicionales

Firma del Director del proyecto:

Responsable de la Dirección de Investigación

Nombre:	
Cargo:	
Firma:	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 15. Formato de solicitud de prórroga de Proyectos de Investigación

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Avanzada (Senior)	
Investigación Semilla	
Investigación de facultades	
OTROS: (Especifique)	

Nombre del Proyecto:			
Código del proyecto:			
Director del proyecto:			
Fecha de solicitud de prórroga			
Duración del proyecto en meses:			
Fecha de inicio:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Fecha de finalización:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Justificación de la prórroga solicitada

--

Tiempo solicitado

En meses:	Elija un elemento.		
Desde:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Hasta:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Actividades a realizarse en el tiempo de prórroga solicitado (adjuntar el cronograma de los meses de prórroga solicitados según formato)

1.
2.
3.

Comentarios adicionales

--

Firma del Director del proyecto:

Espacio reservado a la Dirección de Investigación:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Aprobación de la solicitud:	SI		NO	
Fecha	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.			
Nombre del responsable				
Cargo del responsable				
Firma:				

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 16. Formato de Solicitud de adendas menores de Proyectos de Investigación

SOLICITUD DE CAMBIOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Avanzada (Senior)	
Investigación Semilla	
Investigación de facultades	
OTROS: (Especifique)	

Nombre del Proyecto	
Código del proyecto:	
Director del proyecto:	
Fecha de solicitud de cambio	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Cambio solicitado: Marcar todos los que apliquen:

Miembros del equipo de investigación	<input type="checkbox"/>
Nombre del proyecto de investigación	<input type="checkbox"/>
Metodología del proyecto de investigación	<input type="checkbox"/>
Cronograma del proyecto de investigación	<input type="checkbox"/>
Presupuesto del proyecto de investigación	<input type="checkbox"/>

Descripción del cambio solicitado

--

Justificación del cambio solicitado

--

Impacto/riesgo del cambio en el proyecto

--

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

--

Lista de documentos modificados (de ser el caso, adjuntar el protocolo, cronograma o presupuesto modificados)

--

Comentarios adicionales

--

Firma del Director del proyecto:

Espacio reservado a la Dirección de Investigación:

Aprobación de la solicitud:	SI		NO	
Fecha	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.			
Nombre del responsable				
Cargo del responsable				
Firma:				

Anexo 17. Formato de evaluación de artículos científicos de proyectos de Investigación Semilla

EVALUACIÓN DE PARES
ARTÍCULOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA

Título del artículo:

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Nombre del evaluador:

Afiliación institucional o laboral: Escriba el nombre de la institución donde desarrolla su labor académica

Grado académico:

1. Elementos de evaluación

	Excelente	Bueno	Regular
Importancia del tema			
Originalidad o aportación a un campo del saber			
Planteamiento, interpretación, análisis			
Metodología			
Conclusiones y resultados			
Claridad de la expresión, organización y estilo			

2. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES GENERALES:

A. Importancia del artículo, aportación al tema y utilidad para los lectores:
B. Solvencia teórica, aparato crítico y bibliografía:
C. Estructura y manejo de la información:
D. Observaciones y recomendaciones:

3. Considera que el artículo es:

- Publicable sin modificaciones o con modificaciones menores.
 Un fuerte candidato para publicación si se realiza una revisión del manuscrito.
 Publicable solo si se realizan revisiones de fondo.
 No publicable incluso si se realizan revisiones considerables.

Nombre/Firma del/a Evaluador/a

CC

Anexo 18. Informe de finalización de proyecto de Investigación Semilla

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

INFORME DE FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA

FICHA TÉCNICA:

Apellido		Título del Proyecto	
Integrantes		Roles	
Formación		Carrera/s	
Fecha inicio		Fecha finalización	
Fecha de informe			
Área del conocimiento:			
Coordinador/a CIF			

1. CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS – niveles de calidad alcanzados

Alto (Cumple objetivos planteados en el tiempo y condiciones establecidas)	Medio (Cumple objetivos replanteando tiempo y condiciones establecidas)	Bajo (No cumple objetivos planteados)	Observaciones (Especificar aquellas que influyeron en consecución objetivos)

2. DESEMPEÑO DE INVESTIGADORES: docentes y estudiantes (añada las filas necesarias, según el número de integrantes del equipo de investigadores del Proyecto)

No	Aspectos	Escala
1	Formación	Adecuada o inadecuada con la temática investigación
2	Asistencia reuniones de seguimiento con el/la coordinador/a CIF	Permanente; Ocasional; No asiste
3	Manejo científico	Domina la temática - Necesita profundizar
4	Manejo metodológico	Alto: Domina el proceso
5	Manejo softwares estadísticos	Medio: Conoce básicamente
		Bajo: Presenta dificultades en...
6	Aporte al logro de objetivos	Alto: Propone y apoya en el desarrollo de proyectos Medio: Cumple lo que se le asigna en el tiempo y bajo las condiciones establecidas Bajo: Tiene dificultades en el cumplimiento de los procesos y actividades.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Aspectos Integrantes	1	2	3	4	5	6	Observaciones
Director/a							
Investigador/a adjunto							
Estudiantes							

1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA:

Porcentaje de ejecución			Observaciones
Alto (ejecuta presupuesto según lo planificado)	Medio (presenta retrasos en la ejecución)	Bajo (no ejecuta todo el presupuesto)	

2. PRODUCTOS:

Propuestos	Alcanzados:	Publicados	En revisión

3. DIFUSIÓN DE RESULTADOS:

Actividad/evento (considerando el plan de difusión del proyecto)	Beneficiarios (personas, comunidad, institución)	Alcance (institucional, local, regional, nacional, internacional)	Relevancia (en relación a aportes de investigación)

4. IMPACTO:

Social	Metodológico	Científico	Económico	Otro/s

5. LIMITACIONES:

6. OBSERVACIONES: (detallar si se inactivó, se dio de baja y por qué)

7. CONCLUSIONES:

8. RECOMENDACIONES:

9. ADJUNTO: (adjuntar artículo científico entregado por el equipo de investigación)

ELABORADO	APROBADO
Nombre: Firma: Coordinador/a de la CIF	Nombre: Dra. Nancy Cargua G. PhD Firma: Coordinadora Comisión de Investigación Formativa Dirección de Investigación

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 19. Modelo de certificado para Proyectos Semilla

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
*COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA***

DM de Quito, 2021

CERTIFICADO

La Comisión de Investigación Formativa (CIF), Unidad de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, certifica que la docente....., de la Facultad de, **fue Directora del Proyecto de Investigación Semilla** titulado: finalizó con la entrega de un artículo científico que presenta la experiencia de la investigación realizada en el período de a

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Nancy Cargua G. PhD.
**COORDINADORA
COMISIÓN INVESTIGACIÓN FORMATIVA -CIF
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UCE**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 20. Modelo de Convocatoria de Proyectos Avanzados

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SENIOR 2021

La Universidad Central del Ecuador (UCE), a través del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y la Dirección de Investigación (DI) invita a los docentes universitarios a concursar por fondos para el desarrollo de proyectos de investigación científica a desarrollarse en el período 2021-2023.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Formatos: Formatos únicos de investigación que recibirán al momento de inscribirse en el Sistema de Investigación UCE.

Presentación: Los siguientes formatos completos deben ser ingresados por el Investigador Principal (Director) al Sistema de Investigación UCE:

1. Carta de presentación de proyecto dirigida a la Directora de Investigación, firmada por el Investigador principal y todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
2. Protocolo (Word).
3. Anexos (Word), como formularios de investigación y/o encuestas (en las encuestas debe constar un párrafo introductorio con las consideraciones éticas).
4. Presupuesto (Excel).
5. Cronograma (Excel).
6. Confidencialidad, firmada por todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
7. Conflicto de intereses, firmado por todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
8. Consentimiento Informado (texto) cuando se trate de investigaciones que involucren seres humanos (Word).
9. Carta de conocimiento de presentación de proyecto emitida por la autoridad de la Facultad o Facultades a los que pertenecen los docentes miembros del equipo de investigación (PDF).

Número de proyectos a financiarse: 30 proyectos, con la siguiente distribución por área de conocimiento

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	FACULTADES	Número de proyectos*
Ciencias de la Salud Humana	C. Médicas, Odontología; C. Psicológicas; Cultura Física; C. Discapacidades	6
Ciencias de la Vida	C. Agrícolas; C. Biológicas; C. Químicas; Medicina Veterinaria y Zootecnia	6
Ciencias Sociales y Humanas	C. Administrativas; C. Económicas; C. Sociales y Humanas; Comunicación Social; Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales	9
Arte y Arquitectura	Artes; Arquitectura y Urbanismo	3
Físico-Matemáticas	Ciencias; FIGEMPA; Ing. Química; Ingeniería y Ciencias Aplicadas	6
* Determinado por la proporción de facultades que conforman cada área del conocimiento		

Nota: si en algún área no se completa el cupo de proyectos ganadores, los cupos libres se asignarán a los proyectos de otras áreas que hayan alcanzado los puntajes más altos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Condiciones de las propuestas: Las propuestas deben ser originales y estar claramente relacionadas con las líneas de investigación de una de las cinco áreas de conocimiento y aportar al desarrollo de la ciencia e investigación.

Se motiva la integración de grupos inter o transdisciplinarios de investigación, así como la continuación de proyectos que permitan el desarrollo y consolidación de las líneas de investigación institucionales ya establecidas.

Características de las propuestas:

- a. Duración del proyecto: hasta 24 meses
- b. Inicio de la ejecución: agosto 2021
- c. Finalización de la ejecución del proyecto: hasta julio 2023
- d. Productos a Entregarse: Artículo científico sometido a publicación, libro, patente, obras relevantes, prototipos, tesis de grado de pre o posgrado, hasta diciembre 2023.
- e. Presupuesto: hasta 25.000 USD
En el formulario del presupuesto se presentan las partidas a ser financiadas, pero se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:
 - El presupuesto no puede contemplar:
 - Pago a miembros del equipo de investigación.
 - Financiamiento de viajes al exterior para presentación de congresos o capacitaciones.
 - Pago de impresión de tesis.
 - Contratos para análisis estadístico de datos.
 - La compra de computadores portátiles, impresoras, tablets, teléfonos. Solo se admitirá la compra de estos equipos si contemplan especificaciones particulares para la ejecución de proyecto, con la debida justificación. Las especificaciones serán analizadas por la Dirección de Tecnologías e Información de la UCE.
 - Debe contener presupuestos referenciales reales (no de páginas web) y la descripción detallada de cada ítem (Ejemplo: gel alcohol antiséptico funda 1000 cc para dispensador).
 - En caso de solicitar equipos, se deben incluir las especificaciones técnicas sin mencionar marcas (Ejemplo: Item: Molino de café con tamaños de partícula variable. Especificaciones técnicas: Embudo - alimentador para café 300 g, Sistema de molienda d.49, Motor de 120 vatios con reductor de velocidad, Amoladora de cuerpo completamente en metal, Ajuste micrométrico,). La Dirección de Investigación se reserva el derecho de autorizar o no la adquisición de equipos si estos existen en la Universidad.
 - Si el proyecto es colaborativo con otras instituciones, los recursos no podrán utilizarse para cubrir gastos de las mismas (Ejemplos: pago de gasolina para camioneta del INIAP, mantenimiento de computadoras del Municipio de Bolívar, repuestos para cromatógrafo de la ESPE).
 - Se sugiere contemplar en el presupuesto los costos de publicación de artículos científicos productos del proyecto de investigación.

Proponente: Investigador principal (Director): Docente universitario titular a tiempo completo que no sea director de otro proyecto de investigación registrado en la Dirección de Investigación (Semilla, Avanzados, Facultades, ARES, Externos).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Miembros del equipo de Investigación:

- Investigadores adjuntos 1: Profesores titulares y no titulares a tiempo completo.
- Investigadores adjuntos 2: Profesores titulares y no titulares a medio tiempo.
- Investigadores adjuntos 3: Profesores a tiempo parcial pueden participar sin asignación de carga horaria para investigación.
- Personal técnico calificado con experiencia en investigación, puede ser parte del equipo proponente (número sin límite establecido).
- Estudiantes de grado y posgrado (número sin límite establecido) **obligatorio**. Al menos el 50% de estudiantes deberán realizar sus procesos de titulación anidados a este proyecto.
- Investigadores externos (su número no puede ser mayor al equipo de investigadores internos)

Nota 1: El número de investigadores adjuntos no puede ser mayor de 5.

Nota 2: Los docentes que están cursando sus estudios doctorales con ayuda de la Universidad Central del Ecuador (beca, financiamiento de tesis, licencia con sueldo) no podrán participar en la convocatoria.

Nota 3: La asignación de horas se hará de acuerdo con el instructivo de carga horaria.

Calificación de las propuestas de Proyectos de Investigación:

Las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos serán sometidas a un proceso de evaluación doble ciego por pares evaluadores designados por la Dirección de Investigación.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia y beneficio de la investigación.
- Claridad y coherencia de la base teórica, los objetivos y la metodología.
- Viabilidad de los resultados de acuerdo con el tiempo de duración, el presupuesto y el equipo de investigación.
- Aspectos éticos de la propuesta.
- Experiencia de los miembros del equipo de investigación en el tema de la propuesta.

La calificación final será calculada en base al promedio de la calificación de cada uno de los criterios evaluados por los pares.

El puntaje mínimo requerido para la consideración de un cupo es de 75/100 de la calificación total de la propuesta. Un Comité Evaluador, conformado para este efecto, asignará los cupos de acuerdo con el orden del puntaje desde el mayor al menor en cada área del conocimiento. En el caso de proyectos con igual puntaje, este Comité será quien defina el ganador.

Nota 1: La calificación realizada por los evaluadores pares es inapelable.

Declaración de ganadores: Una vez que el Comité Evaluador envíe la lista de propuestas de proyectos ganadores a la Dirección de Investigación para los trámites de aprobación por el Honorable Consejo Universitario (HCU) se notificará a los directores mediante el Sistema de Investigación UCE para dar inicio a los trámites legales y financieros correspondientes.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Inicio de Ejecución de los proyectos:

- Inicio agosto 2021
- La viabilidad ética de los proyectos de salud que involucran seres humanos, manejo de muestras biológicas y ensayos clínicos será gestionada en las instancias pertinentes (Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la UCE y Ministerio de Salud Pública) por el Director del proyecto. La ejecución de estos proyectos iniciará una vez que se obtengan los mencionados avales.

Plazos:

Entrega de la propuesta	Del
Validación de la documentación	Hasta
Evaluación de propuestas e informe	Hasta
Reunión del Comité Evaluador para seleccionar las propuestas de mejor puntuación
Envío de lista de ganadores al HCU para su aprobación y declaración de ganadores

Quito,


.....
RECTOR(A)

.....
**VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN
DOCTORADOS E INNOVACIÓN**

.....
DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Anexo 21. Matriz de evaluación para aprobar Proyectos de Investigación Avanzada

 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIDAD DE PROYECTOS AVANZADOS EVALUACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADOS						
Fecha de evaluación:			Código del Evaluador/a			
Título de la propuesta:						
Espacio para el evaluador de la propuesta						
Estimado/a evaluador/a por favor marcar solamente la nota de evaluación de los criterios 1 a 5 en el cuadro "Nota sobre 100" El documento está diseñado para inmediatamente realizar el cálculo de la Nota Ponderada y a su vez el total. Si la nota de cada subcriterio es menor a 100 obligatoriamente debe expresar las justificaciones en el casillero de observaciones, de tal forma que sea una guía de mejoramiento para el proponente...						
Numeral	CRITERIO	SUB-CRITERIO	NOTA SOBRE 100	COEFICIENTE	NOTA PONDERADA	OBSERVACIONES
1	CALIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1.1 Calidad científica/académica.- Calidad del contenido del proyecto. (Fundamentación teórica, actualidad referencias bibliográficas, hipótesis si es pertinente)	100,00	0,20	20	
		1.2 Justificación.- El proyecto es novedoso (original) y aporta al desarrollo científico/académico local, regional	100,00	0,08	8	
		1.3 Objetivos.- Los objetivos están adecuadamente planteados con indicadores definidos que pueden ser verificables. Los objetivos específicos permiten el desarrollo del objetivo general.	100,00	0,15	15	
		1.4 Metodología.- Los métodos, técnicas de recolección y análisis de datos están de acuerdo a los objetivos del proyecto.	100,00	0,15	15	
		1.5 Resultados Esperados.- Los resultados concuerdan con los objetivos y son de impacto para las áreas académicas, científica, sociedad y económico.	100,00	0,05	5	
2	VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	2.1 Viabilidad.- El proyecto es viable con la metodología, el presupuesto y cronograma. Incluye posibles limitaciones o situaciones que podrían afectar el desarrollo de la investigación.	100,00	0,1	10	
		2.2 Sostenibilidad.- El proyecto/resultados/ productos fortalece la línea de investigación correspondiente.	100,00	0,05	5	
3	GESTIÓN DEL PROYECTO	3.1 Plan de trabajo.- Presenta un cronograma realista y viable para la ejecución del proyecto.	100,00	0,05	5	
4	DIFUSIÓN	4.1 Difusión a.- Existen actividades para la socialización del proyecto de investigación y sus resultados (e.g. talleres, presentaciones, mesas redondas, foros)	100,00	0,02	2	
		4.2 Difusión b.- El proyecto propone publicaciones/obtención de patentes/muestras o exposiciones que sean de relevancia y estén de acuerdo a los objetivos y resultados del proyecto.	100,00	0,02	2	
5	BUENAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS	5.1 Impacto social, ambiental, salud, académico, económico, cultural de los productos o resultados.- Del proyecto se pueden deducir los impactos (positivos y negativos) que se generarán durante o al finalizar el proyecto.	100,00	0,03	3	
		5.2 Cumplimiento de normas éticas/bioéticas.- El proyecto considera las normas éticas/bioéticas respecto al trabajo de investigación. Para poner esta calificación primero debe llenar el formulario de criterios éticos correspondiente al tipo de estudio.	100,00	0,05	5	
Total de la propuesta			1200,00	0,95	95,00	
Espacio reservado para el equipo evaluador de pertinencia (DI, COIFS)						
Numeral	CRITERIO	SUB-CRITERIO	NOTA SOBRE 100	COEFICIENTE	NOTA PONDERADA	OBSERVACIONES
6	PERTINENCIA	5.1 Equipo de investigación.- El equipo de investigación tiene experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con el propuesto o una formación científica/académica adecuada, e incluye estudiantes.	100,00	0,05	5	
EVALUACION TOTAL			1300,00	1,00	100,00	
7	RESULTADOS	(Marque con una X en el casillero correspondiente)				
		Aprobado (90-100)				
		Aprobado con observaciones (75-89)				
		No Aprobado (menor de 75)				

Anexo 22. Modelo de acuerdo de compromiso para Proyecto de Investigación Avanzada

ACUERDO DE COMPROMISO
PROYECTO SENIOR

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Acuerdo de Compromiso, por una parte, el/la en su calidad de Director(a) de Investigación DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR y por otra, parte de Director del Proyecto , legalmente representado de conformidad con los documentos habilitantes adjuntos, quienes de forma libre y voluntaria acuerdan celebrar la presente Carta Compromiso al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 350 determina:” El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”. El Art. 352 del mismo cuerpo legal señala: “... que el Sistema de Educación Superior estará integrado por Universidades y Escuelas Politécnicas.”

1. El nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador 2019, contempla:
Capítulo Tercero Art. 7.- “Misión. -Promover acceso a la cultura universal y generar conocimiento a través de la investigación de excelencia para contribuir al desarrollo humano y al buen vivir del Ecuador, está misión la cumple a través de la formación de grado y posgrado, de la práctica de la investigación social y experimental y de la vinculación con la sociedad, mediante proyección de la universidad en el contexto internacional”.
Capítulo Tercero Art. 8.- “Visión. - La Universidad Central del Ecuador será la mejor Universidad pública del país y de la región con carreras y programas pertinentes en todas las áreas del conocimiento, con sólidas bases de internacionalización, con una significativa incidencia en el desarrollo humano y del buen vivir, a través de sus programas de formación profesional, investigación y vinculación social”.
Capítulo Tercero Art. 9.- “Objetivos. - son objetivos de la Universidad Central del Ecuador...b. Generar investigación como un proceso que brinda respuesta a las necesidades del país y de la región con una fuerte articulación con la docencia, con una sólida producción científica e innovación, para mejorar el conocimiento y aportar al desarrollo humano...”

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Capítulo Tercero Art. 10.- “Organización. -la organización académica será flexible, participativa e integradora en concordancia con sus principios y objetivos acorde con las expectativas y necesidades de la sociedad”.

Capítulo Quinto Art. 54.- Director de Investigación. - “...Será nombrado por el Rector, este cargo es de libre nombramiento y remoción. Es el responsable de la ejecución de las políticas de Investigación científica, tecnológica, humanística y artística de la Universidad Central del Ecuador...”; conforme al Art. 54.2 Funciones, literal c).- Debe: Organizar, Dirigir y hacer seguimiento y evaluar las actividades (académicas, administrativas, financieras y de compras públicas de la investigación (formativa avanzada y de doctorados) en la Universidad Central del Ecuador conforme a la planificación.

FUNDAMENTOS:

- Mediante Oficio 791-VIDI-2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, el/la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite el listado de propuestas ganadoras de la CONVOCATORIA SENIOR-....., al/la Sr.(a) Rector (a), para su respectiva revisión y aprobación por el Honorable Consejo Universitario, esta aprobación es requerida para iniciar con la ejecución de los proyectos.
- Mediante Oficio No.464-19-DI de fecha 17 de septiembre, el/la Director(a) de Investigación, y en alcance al Oficio No....., en el cual emitió la lista de propuestas ganadoras de la CONVOCATORIA SENIOR-....., anexa el Oficio Nro. del en que la mencionada institución emite dictamen favorable a la inclusión e incremento en el Plan Anual de Inversión 2019 por un monto de \$750.000, 25% del monto total de \$300.000 del proyecto “ DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SENIOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR 2019” declarado prioritario por la Universidad Central del Ecuador según Oficio No. R-580-2019. El monto de \$750.000 cubre el 50% del monto aprobado para los 43 proyectos ganadores en la mencionada convocatoria. El 50% restante cubrirá el siguiente año solicitando en el Plan Anual 2020.
- Mediante Oficio N..... No. de fecha, el Honorable Consejo Universitario, en sesión, RESOLVIO: APROBAR EL LISTADO DE PROPUESTAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA SENIOR-UCE, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBJETO. -

El presente Acuerdo de Compromiso tiene por objeto el apoyo financiero para ejecutar el proyecto Senior, a fin de contemplar la investigación científica e innovación tecnológica, en tal razón la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador RECONOCE a el/la como Director/ra del mencionado proyecto, a desarrollarse hasta (fecha probable de terminación) con un financiamiento de USD (.....).

C

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES. -

El Director del Proyecto debe:

1. Desarrollar el proyecto , en los plazos establecidos,
2. Cumplir con los objetivos del proyecto,
3. Presentar un informe bimensual del avance del proyecto a la Dirección de Investigación, en los formatos correspondientes,
4. Al final del año fiscal emitir un anexo de ejecución presupuestaria del respectivo año.

5. Ejecutar el presupuesto del proyecto dentro de los meses en referencia al protocolo presentado, y según cronograma determinado por la Dirección de Investigación, y;
6. Presentar obligatoriamente los productos intermedios y finales del proyecto a la Dirección de Investigación.

CLÁUSULA CUARTA. - DURACIÓN. - El presente Acuerdo de Compromiso tiene vigencia desde su fecha de suscripción y tendrá una duración de meses desde a (fecha probable de terminación), en referencia al protocolo presentado como director/ra de su proyecto

CLÁUSULA QUINTA. - SEGUIMIENTO Y CONTROL. - El seguimiento y control académico y financiero del desarrollo del proyecto 1, estará a cargo de la Unidad de Proyectos Avanzados y la Unidad Financiera de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

CLÁUSULA SEXTA. – GASTOS FINANCIEROS. - Los procesos administrativos y financieros serán llevados a cabo por las Unidades Financiera y Administrativa de esta Dirección, conforme a la planificación del proyecto y siguiendo la distribución de presupuesto aprobado por Honorable Consejo Universitario en Resolución “Mediante Oficio N° RHCU-SE.31 No. 0297-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, el Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 27 de septiembre de 2019, RESOLVIO: APROBAR EL LISTADO DE 43 PROPUESTAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA SENIOR-UCE 2019, DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.”, : 25% año 2019, 50% año 2020 y 25% año 2021.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – CIERRE DEL PROYECTO. Finalizado el proyecto, el Director debe proceder al cierre del mismo para lo cual se necesita: a) Informe final de actividades adjuntando artículo científico b) la devolución de los bienes adquiridos para el proyecto a la Dirección de Investigación, c) certificado de cumplimiento financiero por parte de la unidad Financiera de la Dirección de Investigación, d) certificado legal de finalización del proyecto por parte de la Unidad Jurídica de la Dirección de Investigación, y; e) certificado de cierre emitido por la Unidad de Proyectos Avanzados.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CLÁUSULA OCTAVA. - INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. - En el evento de que él/la director/ra del Proyecto Senior DI-CONV-2019-001, incumpla con el fin para el cual se le ha otorgado el financiamiento, haya abandonado el proyecto y no presente los resultados de la investigación, se dispondrán las medidas administrativas o judiciales a las que hubiere lugar para dar por terminado este Acuerdo por incumplimiento

CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN. - Además del cumplimiento del objeto y obligaciones contraídas por las partes o muerte del beneficiario, el Acuerdo terminará por: abandono del proyecto, no presentación de los resultados de la investigación, o incumplimiento de las obligaciones del beneficiario.

CLÁUSULA DECIMA. - RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN. - Las partes declaran que se afirman y ratifican en todas las cláusulas y declaraciones contenidas en el presente instrumento por así convenir a sus intereses, en constancia de lo cual, aceptan el presente Acuerdo, y lo suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor jurídico.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a

.....
DIRECTOR(A)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

.....
Director (a)
PROYECTO SENIOR

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 23. Formato de Informe de Avance de Proyectos de Investigación Avanzados

**FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN
EJECUCION**

FONDOS UCE		FONDOS EXTERNOS		DOCTORADO	
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR					
DATOS GENERALES					
Nombre del Proyecto					
Código del proyecto					
Nombre del Director del Proyecto					
Número de Cédula					
Período del informe	De:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	a:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Porcentaje académico de ejecución a la fecha de informe	% Periodo de informe	Elija un elemento.			
	% Total hasta la fecha	Elija un elemento.			
ACTIVIDADES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO DE INFORME					
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.	(agregue las filas que crea conveniente)				
ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE REALIZADAS DURANTE EL PERIODO					

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

DETALLE DE ACTIVIDADES	Enlistar las evidencias que respalden las actividades que se describen en el informe (adjunte la evidencia)
(agregue las filas que crea conveniente)	
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO</p> <p>FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.</p>	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 24. Ficha de seguimiento semestral de Proyectos de Investigación Avanzada

FICHA DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO:

PROYECTO:

DIRECTOR/A:

PERIODO DE SEGUIMIENTO:

N°	PÁRAMETROS	1	2	3	4	5
1	¿Las actividades evidenciadas concuerdan con los objetivos del proyecto?					
2	¿Las actividades evidenciadas concuerdan con las expresadas en el protocolo?					
3	¿El proyecto evidencia avance de ejecución académica?					
4	¿El proyecto evidencia avance de ejecución presupuestaria?					
5	¿La evidencia en la visita in situ concuerda con el reportado en los informes bimensuales?					
6	¿Estudiantes participan activamente en la ejecución del proyecto?					
7	¿El director/a del proyecto tiene conocimiento del avance del proyecto?					
8	¿El proyecto tiene un lugar adecuado para su ejecución?					
9	¿Cuáles son los productos de la investigación obtenidos hasta el momento?					
10	¿Ha reportado los resultados obtenidos a la DI?					

ESCALA: 1 lo más bajo - 5 lo más alto

Firma del Director/a del proyecto
funcionario

Firma del

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 26. Formato de Informe final o cierre de Proyectos de Investigación Avanzada

FORMATO PARA CIERRE DEL PROYECTO (INFORME EJECUTIVO)

1. Información general

Código:					
Nombre del proyecto:					
Facultad de adscripción:					
Duración del proyecto en meses:		Fecha de inicio:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Fecha de finalización:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Fecha de presentación de informe:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.				
Director del proyecto (nombre completo, facultad, carrera):					
Investigadores adjuntos (nombre completo, facultad, carrera):					

2. Objetivo general del proyecto

--

3. Desarrollo y ejecución (qué se hizo y cómo).

Objetivos específicos y metas	Actividades desarrolladas	Dificultades, formas de resolverlas y pendientes
Objetivo 1... Producto...		
Objetivo 2... Producto...		

*Agregar las celdas que sean necesarias

4. Resultados y alcances

Resultados principales:
Impacto, difusión y divulgación realizada al interior y exterior de la Universidad:

2. Producción académica:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Referencias de los artículos, libros o capítulos de libros publicados, de las obras artísticas presentadas, expuestas o publicadas, de las patentes conseguidas.

Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas:

Otros productos:

3. Participación estudiantil.

Nombres de los estudiantes	Actividades ejecutadas

*Agregar las celdas que sean necesarias

Título de trabajos finales de graduación involucrados en el proyecto	Nombre de los/las estudiantes	Nivel (Grado, Maestría, Doctorado, Diplomado, Especialidad)

*Agregar las celdas que sean necesarias

4. Observaciones finales.

--

5. Informe financiero (adjuntar certificado de la unidad financiera de que no existan pagos pendientes).

6. Informe de procuraduría de inexistencia de procesos legales (certificado anexado por el/la responsable de la Unidad de Proyectos Avanzados).

7. Aspectos éticos.

Yo, [nombre del Director del proyecto], certifico que la investigación cumplió todas las normas aprobadas por el Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador.

Firma del Director del proyecto:

Espacio reservado a la Unidad de Proyectos Avanzados

Nombre:	
Cargo:	

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Aprobación del informe:	SI		NO	
Firma:				

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 27. Modelo de certificado financiero para cierre de Proyectos de Investigación Avanzada

Memorando Nro. UCE-UF-.....
Quito,

PARA: Dr.(a).....
Director(a) de Investigación

ASUNTO: CERTIFICACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE SALDOS PENDIENTES EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....

En atención al Oficio..... del, en el que solicita informe sobre la existencia de obligaciones pendientes de pago, relacionados con el proyecto de investigación Código denominado a cargo de la Dirección de Investigación.

Al respecto, cumpla con informar que, revisado los expedientes que reposan en la Unidad Financiera en lo referente a todos los aspectos financieros relacionados con el aludido proyecto de investigación, tales como de personal, bienes o contratos suscritos, se encuentran debidamente finiquitados; no existen obligaciones pendientes de pago por parte de la Dirección de Investigación, en el marco del proyecto antes citado.

Particular que certifico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

.....
**ANALISTA FINANCIERO(A)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 28. Modelo de certificado jurídico para cierre de Proyectos de Investigación Avanzada

INFORMACIÓN LEGAL SOBRE LA INEXISTENCIA DE PROCESOS LEGALES PENDIENTES
No.....

Quito,

PARA: Dr.(a).....
Director(a) de Investigación

ASUNTO: INFORMACIÓN LEGAL SOBRE INEXISTENCIA DE PROCESOS LEGALES PENDIENTES, RELACIONADOS CON PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....

En atención al Oficio..... del, en el que solicita informe sobre la existencia de procesos legales pendientes, relacionados con el proyecto de investigación Código denominado a cargo de la Dirección de Investigación.

Al respecto, cumpro con informar que, revisado los expedientes que reposan en la Unidad Jurídica en lo referente a todos los aspectos legales relacionados con el aludido proyecto de investigación, tales como de litigios tanto de orden judicial como constitucional, no se ha encontrado ningún proceso iniciado o que se encuentre pendiente de tramitación, por parte de la Dirección de Investigación, en el marco del proyecto antes citado.

Particular que certifico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

.....
ANALISTA JURIDICO(A)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Anexo 29. Modelo de certificado de cierre de proyectos de Investigación Avanzada

CERTIFICACIÓN – CIERRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – FONDOS.....

El proyecto N° “.....” registrado en la Dirección de Investigación ha finalizado satisfactoriamente con la emisión del Informe final y artículo científico correspondiente.

La Dirección de Investigación agradece la gestión a (Directora) de la Facultad, (Investigadora Adjunta) de la Facultad de y (Investigador Adjunto) de la Facultad de y certifica el cierre definitivo del proyecto mencionado.

Quito DM,

Atentamente,

.....
DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO – ECUADOR

Anexo 30. Requisitos para registro de proyectos de Investigación Avanzada

**REQUISITOS PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE
AUSPICIADOS POR FACULTAD EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Los requisitos se basan en el Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades y en los lineamientos de registro de proyectos de la Dirección de Investigación

A. ESTUDIOS DE INTERVENCIÓN EN SERES HUMANOS - CIENCIAS DE LA SALUD

Requisitos

- Solicitud de registro de proyectos dirigido al Director/a de Investigación firmado por el Coordinador del COIF
- Resolución de Consejo directivo de la Facultad
- Aprobación del proyecto por el Ministerio de Salud
- Aval Ético CEISH
- Protocolo aprobado
- Cronograma
- Presupuesto
- Carta de financiamiento de la facultad, de la institución que auspicia el proyecto o fondos propios.
- Lista de actividades de cada investigador y horas de dedicación a la investigación.

B. ESTUDIOS OBSERVACIONALES CONSIDERADOS DE RIESGO MENOR AL MÍNIMO, POBLACIONES VULNERABLES, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O MUESTRAS BIOLÓGICAS - CIENCIAS DE LA SALUD

Requisitos

1. Solicitud de registro de proyectos dirigido al Director/a de Investigación, firmado por el Coordinador del COIF
2. Resolución de Consejo directivo de la Facultad
3. Aval ético del CEISH
4. Carta de conocimiento/aprobación del Ministerio de Salud
5. Evaluación de pares
6. Protocolo aprobado
7. Cronograma
8. Presupuesto
9. Carta de financiamiento de la facultad, de la institución que auspicia el proyecto o fondos propios.
10. Lista de actividades de cada investigador y horas de dedicación a la investigación.

C. MANEJO Y EXPERIMENTACIÓN EN ORGANISMOS ANIMALES

Requisitos

1. Solicitud de registro de proyectos dirigido al director/a de Investigación, firmado por el Coordinador del COIF
2. Resolución de Consejo Directivo de la Facultad
3. Aval ético del CEIA
4. Evaluación de pares
5. Protocolo aprobado
6. Cronograma
7. Presupuesto
8. Carta de financiamiento de la facultad, de la institución que auspicia el proyecto o fondos propios.
9. Lista de actividades de cada investigador y horas de dedicación a la investigación.

D. OBSERVACIONALES - QUE NO INVOLUCREN UNIDADES BIOLÓGICAS

Requisitos

1. Solicitud de registro de proyectos dirigido al director/a de Investigación, firmado por el Coordinador del COIF
2. Informe de aprobación de la COIF y Evaluación de pares
3. Resolución de Consejo Directivo de la Facultad
4. Protocolo aprobado
5. Cronograma
6. Presupuesto
7. Carta de financiamiento de la facultad, de la institución que auspicia el proyecto o fondos propios.
8. Lista de actividades de cada investigador y horas de dedicación a la investigación.

E. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO GANADORES DE CONVOCATORIAS

Requisitos

1. Solicitud de registro de proyectos dirigido al director/a de Investigación, firmado por el Coordinador del COIF
2. Informe de Consejo Directivo
3. Protocolo aprobado
4. Carta de aprobación
5. Cronograma
6. Presupuesto

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

7. Carta de financiamiento de la facultad, de la institución que auspicia el proyecto o fondos propios.
8. Lista de actividades de cada investigador
9. Aval ético (CEISH; proyecto de salud en seres humanos en salud o CEIA; proyectos en animales)

F. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

Requisitos

- Solicitud de registro de proyectos dirigido al director/a de Investigación, firmado por el docente doctorante
- Informe del registro del proyecto por parte de la COIF
- Contrato de beca, licencia con sueldo o devengamiento
- Protocolo aprobado
- Carta de aprobación del protocolo de la Universidad donde está cursando el doctorado
- Programación del estudio
- Planificación académica
- Cronograma
- Presupuesto
- Aval ético (CEISH; proyecto de salud en seres humanos en salud o CEIA; proyectos en animales)

.....
DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Anexo 31. Formato de carta de compromiso de Proyectos Externos UPRA

COMPROMISO DE SEGUIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA – FONDOS

La Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, con el fin de dar el aval institucional y asignar las horas de investigación a los docentes que participan en Proyectos de Investigación financiados con fondos externos, o de facultades o propios, requiere: a) registro del proyecto en la Dirección de Investigación, b) informe semestral (enero y julio) por parte del docente a la COIF sobre el desarrollo del proyecto desde el inicio hasta la finalización y c) entrega de productos a la COIF (artículos, libros, patentes, memorias) que se obtengan como resultado de la investigación, en los que como filiación del docente deberá constar el nombre de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente el/la Director(a) de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, en representación del Señor/a Rector(a), conforme lo dispone en oficio de delegación número; y, NOMBRE..... CARGO..... del Proyecto de Investigación...CÓDIGO....denominado “.....TÍTULO PROYECTO.....”, firman la presente carta de compromiso de cumplimiento de los requerimientos mencionados.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a

.....
DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN UCE

.....
DOCENTE (.....)

Anexo 32. Formato de informe de avance de proyecto doctoral

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, DOCTORADOS E INNOVACIÓN
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – DOCTORADOS

Título del proyecto:

Código:

Director:

Facultad / Carrera o Centro de Investigación:

Fecha de aprobación del proyecto:

Duración del doctorado (inicio/fin):

Periodo del Informe – (hemisemestral):

AVANCE TÉCNICO

1. Porcentaje de avance aproximado en la ejecución del proyecto: _____
2. Porcentaje de avance financiero según planificación de ejecución del proyecto:
_____ (si aplica llenar matriz de **RESUMEN DE GASTOS**)
3. Breve descripción de las actividades realizadas en relación cada uno de los objetivos específicos del proyecto, así como nuevos aspectos surgidos de la implementación del proyecto.

Objetivo específico 1:

Objetivo específico 2:

Objetivo específico 3:

(aumente los que sean necesarios)

4. Liste y provea copias de los productos que se han generado como resultado del proyecto durante este periodo.
 - ARTÍCULOS ENVIADOS A REVISTAS INDEXADAS
 - ARTÍCULOS EN PREPARACIÓN
 - PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

-
5. Breve descripción de las dificultades encontradas (si las hubiere) durante la implementación de proyecto durante este período y cómo estas podrían afectar el desarrollo y la duración del mismo. Mencione las medidas correctivas para solucionar estas dificultades.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombre:
Coordinador del Proyecto de Investigación
Facultad / Instituto de Investigación

Fecha de envío

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Anexo 33. Informe semestral de seguimiento de proyectos de académicos científicos auspiciados por las Facultades con fondos propios y/o externos

CODIGO	PROPUESTA	FACULTAD	PRESUPUESTO	NOMBRE DIRECTOR	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE PROYECTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	METAS PLANIFICADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	METAS ALCANZADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %	NOMBRE DE LA EVIDENCIA



Anexo 34. Ficha de Registro del Grupo de Investigación

FICHA TÉCNICA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN			
Nombre del Grupo		Acrónimo [optativo]	
Correo institucional del grupo		Número total de miembros	
Ubicación física (dirección)			
Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)			
Justificación de la creación del grupo (máximo 800 caracteres)			
Objetivo General del grupo			
DIRECTOR DEL GRUPO			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
INTEGRANTES DEL GRUPO			
Miembro 1			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de miembros			

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN QUE JUSTIFICA LA CREACIÓN DEL GRUPO	
Título del proyecto	
Investigador principal	
Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 400)	Antecedentes:
	Objetivo:
	Metodología:
	Resultados esperados:
	Impactos:
Fuente de financiamiento	
Fecha de inicio	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Fecha probable de finalización	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.



Anexo 35. Formato de currículum vitae de investigadores para el registro de grupos de investigación

CURRÍCULUM VITAE

DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos:		Nombres:	
Nacionalidad:		Cédula de identidad:	
Grado académico:		Título obtenido:	
Correo electrónico institucional:		Teléfonos:	
Categoría profesional:	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación:	Elija un elemento.
Facultad donde labora:	Elija un elemento.	Carrera:	

Principales líneas de investigación en las que ha incursionado
Proyectos de investigación o intervención en los que ha participado en los últimos 5 años
Publicaciones más importantes de los 5 últimos años (artículos, libros, capítulos de libros, obras de arte, exposiciones y otras)
Patentes, prototipos u otro tipo de productos tecnológicos o de investigación obtenidos los 5 últimos años



Anexo 36. Certificado de registro de Grupo/Red/ Red Externa/ Investigador Externo asociado UCE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO
(GRUPO/RED/RED EXTERNA/INVESTIGADOR EXTERNO)

La Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador certifica que el **(Grupo/Red/Red Externa/Investigador Externo Asociado-UCE)** de nombre "**(Nombre del Grupo/Red/Red Externa/Investigador Externo Asociado-UCE)**", luego de haber cumplido con todos los requerimientos (requisitos legales, administrativos y técnicos) se encuentra registrado en la Dirección de Investigación con el código:**(022-GI-DI-2021)**

Miembros del grupo:

1. **(Nombres y apellidos completos), (Facultad), (Cargo en la agrupación de investigación)**
2. **(Nombres y apellidos completos), (Facultad), (Cargo en la agrupación de investigación)**
3. **(Nombres y apellidos completos), (Facultad), (Cargo en la agrupación de investigación)**

Atentamente,

.....
DIRECTOR/A
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



Anexo 37. Informe de avance de grupos de investigación registrados en la Dirección de Investigación

FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR			
DATOS GENERALES			
Nombre del Grupo de Investigación			
Código del Grupo de Investigación			
Nombre del Director/a del Grupo de Investigación			
Número de Cédula			
Línea de Investigación que desarrolla el Grupo de Investigación			
Temas de Proyectos desarrollados por el Grupo de Investigación			
Período del informe	De:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	a: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO DE INFORME			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.	(agregue las filas que crea conveniente)		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	
DETALLE DE ACTIVIDADES	Enlistar las evidencias que respalden las actividades que se describen en el informe (no adjunte la evidencia)
(agregue las filas que crea conveniente)	
 NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	



Anexo 38. Informe semestral del uso de la página web manejado por el grupo de investigación

FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME DE USO DE ESPACIO WEB DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		
DATOS GENERALES		
Nombre del Grupo de Investigación		
Código del Grupo de Investigación		
Nombre del Director/a del Grupo de Investigación		
Nombre del responsable o administrador/a del espacio web del Grupo de Investigación		
VERIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB ASIGNADOS AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN		
NOMBRE DEL GRUPO	SI	NO
MIEMBROS DEL GRUPO, FOTOGRAFÍAS, HOJAS DE VIDA, TRABAJOS, EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN	SI	NO
LOGO, IMAGEN DE IDENTIDAD, USO DE LOS COLORES DE INVESTIGACIÓN DE LA UCE	SI	NO
OBJETIVOS, PROPÓSITOS DEL GRUPO, ÁREA DE CONOCIMIENTO EN LA CUAL DESARROLLA SU ACTIVIDAD	SI	NO
DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y CLARA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN LA CUAL FUNCIONA EL GRUPO	SI	NO
ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO	SI	NO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DESDE SU CREACIÓN (SEMINARIOS, CONFERENCIAS, WEBINARS, ENCUENTROS, ETC)		
NOTICIAS ACTUALIZADAS DE EL ACCIONAR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SI	NO
RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SI	NO
1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.		
2. PROYECTOS GANADORES		
3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS Y EVENTOS DE INVESTIGACIÓN		
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE DI/DTIC DEL SEGUIMIENTO DE WEB</p> <p>FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.</p>		



Anexo 39. Formato de Informe anual de actividades y publicaciones de Grupos de Investigación

FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR			
1. DATOS GENERALES			
Nombre del Grupo de Investigación			
Código del registro del Grupo de Investigación			
Nombre del Director/a del Grupo de Investigación y docentes, estudiantes, técnicos del GI.	M1		
	M2		
	M3		
	M4		
(agregue las filas que crea conveniente)			
Facultades, Carreras o Instituciones Académicas (Universidades) que forman parte del Grupo de Investigación	U1		
	U2		
	U3		
	U4		
Período del informe	De:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	a: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS PROGRAMADAS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA EL PERIODO DE INFORME			



1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.	(agregue las filas que crea conveniente)		
2. PRODUCCIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN:			
Referencias de los artículos, libros o capítulos de libros publicados, de las obras artísticas presentadas, expuestas o publicadas, de las patentes conseguidas.			
Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas:			
Otros productos:			
PUBLICACIONES REALIZADAS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN			
Título de la Publicación	Nombre de la Revista	ISBN, ISSN o DOI de la publicación	Link de la publicación
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/A DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN			
FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.			



Anexo 40. Ficha Técnica de Registro de Redes de Investigación

FICHA TÉCNICA PARA CREACIÓN Y REGISTRO DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN			
Nombre de la Red		Acrónimo [optativo]	
Correo institucional de la RED		Número total de miembros	
Ubicación física (dirección)			
Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)			
Justificación de la creación de la Red (máximo 800 caracteres)			
Objetivo General de la Red			
Solo Redes creadas Anteriormente			
Fecha de creación:			
Años de Funcionamiento:			
COORDINADOR/A DE LA RED			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
INTEGRANTES DE LA RED			
Miembro 1			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de miembros			

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE JUSTIFICA LA CREACIÓN DE LA RED	
Título del proyecto	
Investigador principal	
Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 400)	Antecedentes:
	Objetivo:
	Metodología:
	Resultados esperados:
	Impactos:
Fuente de financiamiento	
Fecha de inicio	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.



Fecha probable de finalización	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
--------------------------------	---

CURRÍCULUM VITAE

DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos:		Nombres:	
Nacionalidad:		Cédula de identidad:	
Grado académico:		Título obtenido:	
Correo electrónico institucional:		Teléfonos:	
Categoría profesional:	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación:	Elija un elemento.
Facultad donde labora:	Elija un elemento.	Carrera:	

Principales líneas de investigación en las que ha incursionado
Proyectos de investigación o intervención en los que ha participado en los últimos 5 años
Publicaciones más importantes de los 5 últimos años (artículos, libros, capítulos de libros, obras de arte, exposiciones y otras)
Patentes, prototipos u otro tipo de productos tecnológicos o de investigación obtenidos los 5 últimos años



Anexo 41. Informe de Avance de Redes de Investigación

FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE REDES DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR				
1. DATOS GENERALES				
Nombre de la Red de Investigación				
Código del Red de Investigación (si aplica)				
Nombre del Director/a red interna/ participante red externa				
Número de Cédula Director red interna/ participante red externa				
Línea de Investigación que desarrolla la Red de Investigación				
Temas de Proyectos desarrollados por la Red de Investigación				
Período del informe	De:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	a:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS PROGRAMADAS POR LA RED PARA EL PERIODO DE INFORME				
1.				
2.				
3.				



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

4.	
5.	
6.	(agregue las filas que crea conveniente)
ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	
DETALLE DE ACTIVIDADES	Enlistar las evidencias que respalden las actividades que se describen en el informe (no adjunte la evidencia)
(agregue las filas que crea conveniente)	
3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN:	
Referencias de los artículos, libros o capítulos de libros publicados, de las obras artísticas presentadas, expuestas o publicadas, de las patentes conseguidas.	
Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas:	
Otros productos:	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/A DE LA RED DE INVESTIGACIÓN	
FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	



Anexo 42. Informe semestral del uso de la página web por la Redes de Investigación

FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME DE USO DE ESPACIO WEB DE REDES DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		
DATOS GENERALES		
Nombre de la Red de Investigación		
Código de la Red de Investigación		
Nombre del Director/a de la Red de Investigación		
Nombre del responsable o administrador/a del espacio web de la Red de Investigación		
VERIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB ASIGNADOS A LA RED DE INVESTIGACIÓN		
NOMBRE DEL RED	SI	NO
MIEMBROS DEL GRUPO, FOTOGRAFIAS, HOJAS DE VIDA, TRABAJOS, EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN	SI	NO
LOGO, IMAGEN DE IDENTIDAD, USO DE LOS COLORES DE INVESTIGACIÓN DE LA UCE	SI	NO
OBJETIVOS, PROPÓSITOS DE LA RED, ÁREA DE CONOCIMIENTO EN LA CUAL DESARROLLA SU ACTIVIDAD	SI	NO
DESCRIPCIÓN GRAFICA Y CLARA DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN LA CUAL FUNCIONA LA RED	SI	NO
ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO	SI	NO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DESDE SU CREACIÓN (SEMINARIOS, CONFERENCIAS, WEBINARS, ENCUENTROS, ETC)		
NOTICIAS ACTUALIZADAS DE EL ACCIONAR DE LA RED DE INVESTIGACIÓN	SI	NO
RESULTADOS ALCANZADOS POR LA RED DE INVESTIGACIÓN	SI	NO
1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.		
2. PROYECTOS GANADORES		
3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS Y EVENTOS DE INVESTIGACIÓN		
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DI/DTIC DEL SEGUIMIENTO DE LA RED DE INVESTIGACIÓN</p> <p>FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.</p>		



Anexo 43. Formato de Informe anual de publicaciones de las Redes de Investigación

FORMATO PARA PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES DE REDES DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR			
1. DATOS GENERALES			
Nombre de la Red de Investigación			
Código del registro de la Red de Investigación			
Nombre del Docente de la UCE miembro de la Red de Investigación	M1		
	M2		
	M3		
	M4		
(agregue las filas que crea conveniente)			
Instituciones Académicas (Universidades) que forman parte de la Red de Investigación	U1		
	U2		
	U3		
	U4		
Programa, Institución u organización que auspicia o financia las actividades de la RED			
Período del informe	De:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	a: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
2. PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA RED DE INVESTIGACIÓN			
Título de la Publicación	Nombre de la Revista	ISBN, ISSN o DOI de la publicación	Link de la publicación



3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA

Referencias de los artículos, libros o capítulos de libros publicados, de las obras artísticas presentadas, expuestas o publicadas, de las patentes conseguidas.

Títulos de las ponencias y participación en eventos, lugar y fechas:

Otros productos:

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE DE LA UCE, MIEMBRO DE LA RED DE INVESTIGACIÓN

FECHA: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.



Anexo 44. Ficha técnica de registro de docentes miembros de redes de investigación externas o internacionales

FICHA TÉCNICA PARA REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN REDES EXTERNAS O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN			
Nombre de la Red		Acrónimo [optativo]	
Correo institucional de la RED		Número total de miembros	
Ubicación física (dirección)			
Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)			
Justificación de la creación de la Red (máximo 800 caracteres)			
Objetivo General de la Red			
Solo Redes creadas Anteriormente			
Fecha de creación:			
Años de Funcionamiento:			
COORDINADOR/A DE LA RED EXTERNA O INTERNACIONAL			
Nombre completo			
Universidad/Organismo/Institución donde labora.	Elija un elemento.	Área/Dependencia/Facultad que respalda su labor investigativa	
Correo electrónico		Teléfonos	
INTEGRANTES DE LA RED EXTERNA O INTERNACIONAL			
Miembro 1			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de miembros			

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE JUSTIFICA SU PARTICIPACIÓN EN LA RED EXTERNA O INTERNACIONAL	
Título del proyecto	
Investigador principal	
Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 400)	Antecedentes:
	Objetivo:
	Metodología:
	Resultados esperados:
	Impactos:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fuente de financiamiento	
Fecha de inicio	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Fecha probable de finalización	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

CURRÍCULUM VITAE

DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos:		Nombres:	
Nacionalidad:		Cédula de identidad:	
Grado académico:		Título obtenido:	
Correo electrónico institucional:		Teléfonos:	
Categoría profesional:	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación:	Elija un elemento.
Facultad donde labora:	Elija un elemento.	Carrera:	

Principales líneas de investigación en las que ha incursionado
Proyectos de investigación o intervención en los que ha participado en los últimos 5 años
Publicaciones más importantes de los 5 últimos años (artículos, libros, capítulos de libros, obras de arte, exposiciones y otras)
Podría quedar mejor: Patentes, prototipos, productos tecnológicos u otros resultantes de la investigación obtenidos los últimos 5 años.



Anexo 45. Ficha Técnica de Registro de Investigadores Externos Asociados a la UCE

FICHA TÉCNICA DE LAS REDES DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN			
Nombre de la Red/Grupo/ Equipo de Investigación UCE		Acrónimo [optativo]	
Correo institucional de la RED/Grupo/ Equipo de Investigación UCE		Número total de miembros	
Temática/Líneas de investigación/ (máximo 400 caracteres)			
Justificación de la actividad de la RED/Grupo/ Equipo de Investigación UCE (máximo 800 caracteres)			
Objetivo General de la RED/Grupo/ Equipo de Investigación UCE			
Datos de RED/Grupo/ Equipo de Investigación UCE			
Fecha de creación:			
Años de Funcionamiento:			
COORDINADOR/A DE LA RED/GRUPO/ EQUIPO DE INVESTIGACIÓN UCE			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
INVESTIGADOR EXTERNO DE LA RED/GRUPO/ EQUIPO DE INVESTIGACIÓN UCE			
Investigador Externo 1			
Nombre completo			
Categoría profesional	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación	Elija un elemento.
Facultad	Elija un elemento.	Carrera	
Correo electrónico		Teléfonos	
Copie este formato las veces que sean necesarias para el resto de miembros			

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN REGISTRADO Y ACTIVO EN EL QUE PARTICIPA EL INVESTIGADOR EXTERNO REGISTRADO	
Título del proyecto	
Investigador principal	
Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 400)	Antecedentes:
	Objetivo:
	Metodología:
	Resultados esperados:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

	Impactos:
Fuente de financiamiento	
Fecha de inicio	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Fecha probable de finalización	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

CURRÍCULUM VITAE



DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos:		Nombres:	
Nacionalidad:		Cédula de identidad:	
Grado académico:		Título obtenido:	
Correo electrónico institucional:		Teléfonos:	
Categoría profesional:	Elija un elemento.	Tiempo de dedicación:	Elija un elemento.
Facultad donde labora:	Elija un elemento.	Carrera:	

Principales líneas de investigación en las que ha incursionado
Proyectos de investigación o intervención en los que ha participado en los últimos 5 años
Publicaciones más importantes de los 5 últimos años (artículos, libros, capítulos de libros, obras de arte, exposiciones y otras)
Podría quedar mejor: Patentes, prototipos, productos tecnológicos u otros resultantes de la investigación obtenidos los últimos 5 años.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Anexo 46. Formato Registro de publicaciones científicas

 <div style="text-align: center;"> UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN BASE DE DATOS DE PUBLICACIONES REGISTRADAS EN LA DI </div> 												
TIPO DE PUBLICACION	CODIGO	TITULO	BASE DATOS INDEXADA	CÓDIGO ISBN / ISSN	FECHA PUBLICACIÓN	LINK	PARTICIPACION	NOMBRES	CARGO	FACULTAD	CARRERA	RESPALDO PDF
ARTICULO	DI-2021-ART-001	La protection du plancton par l'Union européenne : de son influence sur les changements climatiques vers de nécessaires changements juridiques	a revista indexada Revue de l'Union européenne, de la editora jurídica Dalloz en Paris, Francia	ISSN: 2283-8245 Código : RIJE 12/643.	dic-20	https://www.dalloz-revues.fr/Revue-de-l-Union-europeenne-cover-93488.htm	AUTOR	DANILO VICENTE GARCIA CACERES	DOCENTE	JURISPRUDENCIA	DERECHO	ARTICULOS-2021
ARTICULO	DI-2021-ART-002	Leishmaniasis mucocutánea resistente al antimonio de meglumina en pacientes pediátricos en EcuadorMucocutaneous leishmaniasis resistant to meglumine antimoniate in pediatric patients in Ecuador	ELSEVIER Piel Volume 35, Issue 10, December 2020, Pages 626-629	https://doi.org/10.1016/j.piel.2020.01.008	dic-20	https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021392512030032X?via%3Dihub	AUTOR	ANGEL GUSTAVO GUEVARA ESPINOZA	DOCENTE	CIENCIAS MÉDICAS	MEDICINA	ARTICULOS-2021